LA PRENSA

Año IV—Número 1081

BUENOS AIRES, Jueves 8 de Mayo de 1873

Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS [illegible]

ALMANAQUE

HOY—La aparicion de S. Miguel Arcángel, indulgencia plenaria visitando su iglesia, confesado y comulgado, y San Dionisio obispo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 8 DE 1873

La situacion del Sr. Ministro de la Guerra

Cuando al grito de «abajo Sarmiento», una invasion se opera en una provincia argentina; cuando la bandera nacional se arria con desprecio para izar en su lugar la enseña de la rebelion, el país fija de improviso sus miradas en el Gobierno encargado de defender i salvar la honra de la Nacion, i principalmente, en el Ministro que tiene á su cargo los medios de defensa de todo el país.

Todos se preguntan entónces: ¿qué hará el Ministro de la Guerra?

¿Qué medios pondrá en juego para salvar á la Nacion cuando ántes de su intranquilidad i de su ruina?—¿de qué elementos, de qué hombres, se valdrá para conjurar la tempestad que se desencadena en el corazon de una provincia importante i belicosa como Entre Rios?

Nosotros recojemos de todos los labios estas preguntas i las hacemos á nuestro turno.

Para contestar de una manera acertada, es preciso estudiar ante todo, las influencias á que el Ministro está subordinado.

Desde luego, creemos que el Ministro cumplirá con su deber; pero, como al hacerlo puede emplear mas ó ménos decision, ó equivocar los medios mas eficaces para conseguirlo, todo se reduce á saber, qué móviles directos ó indirectos determinan el sentimiento íntimo del Ministro.

La guerra de Entre Rios se presenta, desde su primer alumbramiento, como el fruto de combinaciones electorales.

Los rebeldes no disimulan su adhesion por la candidatura del Dr. Alsina.

Sido bastasen las simpatías de los diarios jordanistas espresadas en favor de dicha candidatura, consumaria esta conviccion, el grito de «abajo Sarmiento» con que aquellos inician su jornada, lo que significa que se busca la caida del Presidente de la República para que suba quien lo reemplaza constitucionalmente en el poder.

Ahora bien, ¿qué filiacion tiene el Ministro de la Guerra con los partidos electorales?

Sabemos que es enemigo de la candidatura del general Mitre; sabemos que no es simpático á la de su colega el Dr. Avellaneda; sabemos que era favorable á la del Dr. Tejedor, pero que esta, á pesar de ser mui digna, no estaba elaborada en la opinion, ¿qué es entónces?

No podríamos afirmar desde luego que es afecto á la candidatura del Dr. Alsina, pero sus órganos lo defienden hoi, despues de haberlo atacado ayer no mas con virulencia, i hasta indican su persona como lo mas idoneo para dirijir personalmente la guerra de Entre Rios.

¿Qué quiere decir todo esto?

El partido sospechado de tener conexiones con el enemigo, es el mismo que indica el jefe que debe combatir á aquel.

La prudencia aconseja mirar semejantes indicaciones, ó como un ardid ó como una manifestacion elocuente de confianza.

Si es un ardid, el Ministro debe desconfiar de él; si es una muestra de confianza, el Ministro debe protestar contra ella, porque lo presenta á los ojos del país como representante natural del partido sospechado de connivencia de la rebelion.

Las medidas que el Ministro tome, nos dirán mejor que nada, la medida de como piensa.

Desde luego, los elementos que lo rodean i lo asedian, son alsinistas—Desde su segundo en el despacho, hasta el último de sus empleados, son alsinistas entusiastas.

De creerse seria que el Ministro lo fuese tambien; lo cual seria terrible para el gabinete; pero supongamos que no lo sea—¿tendrá la suficiente fuerza de voluntad para sustraerse á la influencia de sus amigos i compañeros íntimos, conocedores de todos los mas secretos movimientos de su espíritu? ¿podrá escapar á esa fiscalizacion de todos los dias i de todos los instantes sobre sus actos?

Se habla ya de que varios gefes alsinistas retirados del servicio, hacia tiempo, han sido llamados por el Ministro en estos dias con el objeto de emplearlos en la guerra de Entre Rios.

¿Habria cordura, siquiera habilidad política en esto?

Cuando todo el mundo y todos los hechos denuncian una relacion estrecha entre la rebelion; i una combinacion electoral, ¿se emplearian precisamente los elementos conocidos de esta, para combatir á aquella?

Semejante conducta seria un error; mas que esto, un peligro inmenso para la paz i para las instituciones que se trata de asegurar.

El partido del Jeneral Mitre tiene militares valientes i aguerridos como Gelly i Obes, como Rivas, como Mitre, como Vedia.

El mismo Gobierno Nacional tiene servidores entusiastas como Arredondo, como Roca, como Uriburu.

Fuera del servicio activo, tiene el país gefes pundonorosos i bravos como Alvarez, como Muslera, como Nelson.

¿Necesita acaso el Ministro de la Guerra sacar de su retiro mas jefes alsinistas para mandarlos á combatir la rebelion?

¿No basta ya con Obligado, Olascuaga I. algunos otros?

El Ministro de la Guerra se encuentra colocado en una situacion mui especial, y digna de toda su serenidad de espíritu.

Si él tiene la fuerza bastante para sustraerse á la influencia de los servidores que le rodean, labrará su reputacion de funcionario sério é imparcial.

Si por el contrario cede á ella, coloca al Presidente, para quien los rebeldes piden que baje, en una posicion sumamente comprometida, i juega nimiamente, la suerte de la Nacion, encomendada hasta cierto punto á su presidencia.

El Ministro de la Guerra tiene en estos momentos en sus manos la clave de un gran problema. El es escuchado por el Sr. Sarmiento, i casi acogido esclusivamente, en lo relativo á su ministerio.

De su discrecion depende el que la guerra de Entre Rios dure poco ó mucho tiempo.

Si tiene la decision que le suponemos, no solo multiplicará inmediatamente sus medios de accion para librar á Entre Rios de la devastacion y de la ruina, sino que buscará para su servicio elementos que no respondan á una candidatura dada, i principalmente á aquella que tiene visibles afinidades con el enemigo.

El Gobernador de Entre-Rios

Las noticias que publicamos en otro lugar, vienen á retemplar el espíritu público respecto del Gobierno de Entre-Rios, minado por los elementos de la rebelion, hasta el estremo de que lo han traicionado los mismos empleados jordanistas que finjieron lealtad habia colocado en puestos de confianza.

Apesar de esto, el gobernador de Entre-Rios, firme en su delicado puesto, responde á su consigna con cuatro ciudades de donde la rebelion ha sido rechazada con la organizacion inmediata de cerca de [illegible] guardias nacionales de la provincia.

[illegible] tidarios del enemigo hicieron circular alarmas en el primer momento, i la verdad ha [illegible] luego, á quemar su labio cuatro dias [illegible]

[illegible] que el comandante Aquileo Gonzales i [illegible] se habian pasado, y las últimas noticias [illegible] su puesto de honor rodeando á Concordia [illegible] seiscientos ó quinientos hombres.

[illegible] que el coronel Leones, Herenú y Ro[illegible] Victoria i Nogoyá habian sido batidos, i [illegible] noticias los dan con una columna de mil [illegible] hombres encaminándose á desalojar á [illegible] de Victoria, para hacer pedazos el tra[illegible] de los caudillos i enarbolar en su lugar [illegible] de la patria.

[illegible] que el coronel Polonio Velasquez habia [illegible] ó habia defeccionado, I. los últimos in[illegible] con una columna respetable, dirijién[illegible] al Gobierno.

[illegible] en fin, que el Gobernador Echagüe i el [illegible] Campos habian sido batidos ó reducidos á la estremidad de un sitio, i hé aquí [illegible] su aliento i entereza, y nos comuni[illegible] tomado la agresiva persiguiendo un gru[illegible] beldes encabezado por el mismo Lopez Jor[illegible]

[illegible] noticias, retemplan el espíritu de los que [illegible] en las filas del mismo gobierno, desfallecian [illegible] incertidumbres ó prevenciones.

[illegible] pues, todos esos jérmenes de enervacion [illegible] presénteles el gabinete unido i compacto [illegible] multiplicar sus medios de accion.

Entre Rios necesita que el Gobierno Nacional mande allí todos sus elementos, en hombres i en armas, porque es necesario combatir la rebelion con prontitud i con enerjía.

Aunque tenemos el mejor espíritu de parte del gobierno de Entre Rios i de los jefes nacionales allí situados, conviene ganarle al tiempo.

Lopez Jordan puede disponer de muchos hombres, porque en su mayor parte la campaña le pertenece, i mientras tenga por aliado natural al despoblado, tendrá en los intereses del campo el elemento principal para alimentar sus correrías.

Entre tanto, enviémosle una palabra de aliento al Gobernador Echagüe, que cumple sereno con su deber, á sus gefes leales, i á los valientes defensores de la Nacion que tienen en el coronel Campos su tipo i su personificacion mas cumplida.

El grito de alerta

La Prensa que siempre se ha encontrado al lado de las buenas causas, dá hoy su grito de alarma para que el pueblo se aperciba de lo que viene ocurriendo en las regiones de la política.

Nuestros lectores no pueden ni deben sospechar de nuestra palabra, siempre imparcial, siempre severa para el fraude y para la inmoralidad y desapasionada en materia de política.

La Prensa no tiene ni ha proclamado candidato alguno para la futura presidencia de la república, y por ahora su divisa es guerra abierta y franca contra el partido alsinista, por sus manejos, por sus fraudes, por los medios ilícitos de que ha venido echando mano, por la inconstitucionalidad del candidato, por la alianza con la mashorca y por las funestas consecuencias que pueden presagiarse en caso de su triunfo electoral.

Hasta ahora «La Prensa» se ha ocupado con preferencia de todo lo que pudiera considerarse de interes público para el país, y en sus columnas se han registrado numerosos artículos, tendentes todos al mayor engrandecimiento de la República, á la reforma de sus instituciones, á la moralidad de su administracion, y á las mejoras económicas.

Desde hoy en adelante no descuidaremos todas estas materias porque el deber de todo periodista es velar por la felicidad del pueblo para quien escribe; pero nos ocuparemos con marcada preferencia de todo lo que atañe á la lucha electoral que se inicia por medio de la sangre y del trapo blanco del caudillo de Entre Rios.

Creemos que ha llegado el momento de que todo hombre bien intencionado, todo ciudadano amante de su país recoja nuestro grito de alarma, porque se trata del porvenir de la patria puesta en peligro por algunos de sus malos hijos.

Ha llegado el momento de que el pueblo se levante y se mueva, ya robusteciendo la accion del Presidente de la República, en caso necesario, ya acudiendo á las urnas electorales para imponer su soberana voluntad á los círculos y á las camarillas.

La alianza entre el partido alsinista y los revolucionarios de Entre Rios, es un hecho innegable y comprobado.

La Reforma, diario fundado por los invasores registra en el primer número la proclamacion del Dr. Alsina, como candidato para la presidencia.

Mientras tanto, Entre Rios se encuentra convulsionado y sometido en gran parte á las armas de Lopez Jordan.

La bandera argentina que tantas glorias representa, ha sido suplantada por el trapo blanco del caudillo Entre Riano.

Corrientes y Sta. Fé se encuentran amenazadas, porque el movimiento de Lopez Jordan responde á un plan general y combinado para apoderarse de las provincias del litoral.

En momentos tan supremos, cuando parte de la República se encuentra convulsionada, invadida una provincia y en peligro otras dos, cuando una reaccion formidable se levanta de la postracion de veinte años, y con nuevos brios y con alianzas monstruosas, buscan ahogar con su peso al gran partido liberal, al que nos ha dado la libertades que gozamos en estos momentos, cuando en fin los horizontes políticos de la República se preñan de nubarrones precursores de graves tormentas, el Gobierno Nacional, verdadero timonel de la nave del Estado, parece permanecer indeciso, y fluctuante, á consecuencia de los manejos de un ministro, que segun se dice, no tiene embozo de colocar su alto puesto á la disposicion de un partido.

Mientras Buenos Aires corre el inminente peligro de encontrarse aislada de las demas provincias por el general movimiento de la mashorca q' busca sofocar la voluntad del pueblo con la lanza del caudillo y con las bayonetas de verdaderos traidores, el crédito del país padece, las operaciones mercantiles se resienten y se paralizan, y la atmósfera se hace cada dia mas densa.

Nos encontramos en momentos escepcionales de crísis, y si el Gobierno de la Nacion no procede con la energía que en casos como este se requiere, nadie puede responder del porvenir, porque á nadie le es dado vislumbrar los manejos ocultos y tenebrosos del partido electoral que pretende llevar al primer puesto de la República al Dr. Alsina.

En estos momentos de verdadera conflagracion, se requiere el patriotismo de todos los ciudadanos, el olvido de los respectivos candidatos Avellaneda y Mitre, y la alianza para poder contrarestar unidos los trabajos del comun enemigo.

El Presidente de la República es actualmente el blanco de los trabajos electorales, y á su lado segun parece se maquinan revoluciones y se proteje á los revolucionarios.

Robustecer la accion del Presidente de la República por medio del apoyo de la opinion pública es el deber de todo ciudadano que se interese por su país; y si hay algun Ministro que falte á sus compromisos, que sea arrojado á la calle sin consideracion alguna.

Las ambiciones de los hombres nos dan este resultado, y ya que no se cuenta con el voto popular se esgrime la política del terror manchando el suelo argentino con la sangre de sus hijos.

La situacion de la República no puede ser peor y el peligro mas inminente, y de todo lo que sucede desde ya hacemos responsable al partido alsinista, protestando enérgicamente en nombre de los intereses y del porvenir de la República.

El grito de alarma está dado, y si el país no se apercibe del peligro que le amenaza, si el Presidente de la República no se desprende de los malos elementos que lo pueden rodear y si los partidos Avellanedista y Mitrista no aunan sus esfuerzos para aplastar la hidra de cien cabezas que se levantan, no seria difícil que el pasado se reproduzca en el porvenir con todos sus terrores y todos sus crímenes.

EXTERIOR

Italia

CORRESPONDENCIA POR EL «COLOMBIA»

Como documento histórico retrospectivo, vá á continuacion la carta que el rey de Italia dirigió á su hijo el duque de Aosta cuando tuvo noticia de su abdicacion.

«Señor:

» Mi hijo muy querido:

» El cumplimiento de un deber libre y voluntariamente aceptado, no podria obligar á persistir en él haciendo un sacrificio imposible.

» Un telégrama de Vuestra Majestad me anuncia que su posicion se ha hecho intolerable. Nosotros nos guardaríamos bien, por nuestra parte, de desaprobar el proyecto de abdicacion que V. M. ha formado hace tanto tiempo.

«Mas vale asegurarse por una retirada voluntaria, el efecto duradero y agradecido de la noble nacion española, que el quedar espuesto á todos los hazares inciertos de la fortuna sobre el terreno movedizo de todos los partidos agitados. Vale mas volver á entrar modestamente en la vida privada, que correr el riesgo de tener que violar la santidad del juramento.

«Las exigencias políticas han forzado á vuestra Majestad á renunciar sus derechos eventuales, y, gracias á Dios, muy lejanos, á la corona de Italia, pero ha conservado intactos todos los que vuestra Majestad tenia á nuestro cariño, y al de todos los italianos.

«Nada debe contribuir mas á sostener á Vuestra Majestad en las penosas circunstancias en que se encuentra, que el pensamiento del afectuoso recibimiento que le espera tanto á vos, como á su augusta esposa y á los reales príncipes, por parte de nuestro corazon paternal, como por parte de nuestra augusta familia y de la nacion entera.

«Aprobamos completamente la eleccion de la ciudad de Turin que Vuestra Majestad ha hecho para fijar allí su residencia. Esa ciudad merece esa prueba de afecto, por los numerosos sentimientos y testimonios de fidelidad así antiguos como modernos, que siempre ha manifestado por nosotros.

«De nuestra capital de Roma el 5 de Febrero de 1873.

«VICTOR MANUEL.»

—El presidente del Senado actuando en calidad de oficial civil de la casa real, ha estendido el acto de la declaracion hecha por el presidente del Consejo, autorizado á este efecto por un mandato especial, en vista del cual, el duque de Aosta vuelve á tomar sus derechos de ciudadano italiano.

Al mismo tiempo, el príncipe ha sido inscrito nuevamente entre los Senadores, como miembro del Senado, en calidad de miembro de la familia real, y M. Lanza ha presentado á la cámara un proyecto de ley restableciendo la dotacion de cuatrocientos mil ducados que antes de ir á ser rey de España disfrutaba. Ademas ya hemos dicho que ha sido nombrado teniente general.

Anteriormente, el duque de Aosta servia en la marina, de que era almirante, pero á consecuencia de las disidencias que se notaban en la escuadra italiana formada de tres marinas diferentes, procedente de los Estados de que Victor Manuel se ha apoderado, el duque pidió pasar á servir en el ejército de tierra, en donde ahora ha vuelto á tomar su puesto.

Dicen de Roma que se observa en aquella capital, no sin algun sobresalto, la marcha de los negocios de España. «Háse visto sin repugnancia, añaden, pero sin envidia tambien, el establecimiento de la nueva forma de gobierno; pero se tiene gran temor á una República federal, que podria despertar en Italia veleidades de autonomía en las provincias recien anexionadas».

Cámara de los diputados—El ministro M. Sella presenta á la Cámara las cuentas definitivas del año de 1871, la situacion del Tesoro en 1872, el presupuesto de 1873 y el presupuesto preventivo para 1874. El déficit del Tesoro en 1872 no há sido mas que de 68 millones; pero las contribuciones directas en 1871 han dado un aumento de 32 millones, y las contribuciones indirectas 33 millones, lo cual demuestra, dice M. Sella, mejoras importantes en la riqueza del país. En 1872 hay tambien un aumento de 32 millones.

Hablando en seguida de las medidas económicas adoptadas, dice que han salido mejor de lo que se esperaba y se habia previsto.

El presupuesto de 1873 presenta un déficit de 131 millones pero el ministro declara que lo podrá cubrir con los 40 millones en papel aprobados por la Cámara en el presupuesto de primera prevision, y que los recursos que han quedado disponibles en los presupuestos de 1871 y 1872 eran suficientes.

El presupuesto preventivo para 1874, presenta un déficit de 107 millones. Sin embargo, el ministro declara que para cubrirlo no recurrirá al crédito, pero ruega á la Cámara que se abstenga de hacer los menos gastos posibles, para que estos déficits sean cubiertos, sin tener que recurrir á contribuciones nuevas.

Mucho es lo que se ha hablado respecto á la actitud del Papa con Enrique V. Diferentes correspondencias de Roma dan un desmentido formal á varios periódicos acerca de este asunto. Ademas de estas correspondencias y de lo que ya ha dicho el *Osservatore romano*, hé aquí como se espresa el *Diario de Florencia*.

La carta del señor conde de Chambord «al venerable prisionero del Vaticano» ha sido acompañada de una suma de diez mil francos, que «el ilustre desterrado de Francia» ha hecho ofrecer á los pies del Santo Padre, por medio de un enviado especial. Al recibir esta ofrenda filial, Pio IX ha dicho con mucha oportunidad: «Hay bastantes reyes que se sientan todavia en sus tronos y que no socorren al Vicario de Jesucristo como lo hace el conde de Chambord.» Estas palabras son un grande elogio para el heredero de San Luis.

En confirmacion de la falsedad del rumor que se habia hecho circular atribuyendo al Santo Padre algunas palabras de censura sobre la conducta de Enrique V en la cuestion bandera, se nos refiere un detalle interesante de una conversacion reciente, tenida entre su Santidad y un miembro del episcopado francés.

Preguntando este último á su augusto interlocutor lo que habia de cierto acerca del rumor referido, y de las palabras que se le atribuian: «¡Oh no, no! esclamó vivamente Pio IX, yo nunca he censurado nada en las manifestaciones que ha hecho el conde de Chambord.».

Ademas de esto, leemos en la correspondencia de Paris del *Correo de Bruselas* lo siguiente:

Sin duda ignorais que el *Français*, periódico que se publica en Paris, se ha permitido últimamente el sostener que el Santo Padre ha criticado la actitud tomada por el conde de Chambord, en la cuestion de bandera.

Un parte telegráfico recibido en este momento, dice que el *Osservatore romano* ha querido desmentir categóricamente esta noticia, por otra parte, enteramente inverosímil. Permitidme, pues, que yo confirme tambien este desmentido por medio de un hecho completamente auténtico.

Hace cerca de tres semanas que un propietario de la diócesis de Ruan, M. de Coursoul, tuvo el honor de hallarse á los pies del Papa, y al fin de su audiencia, preguntó á su Santidad si tenia algun encargo que darle para Enrique V., porque, añadió el postulante, al salir de aquí voy directamente á Froshdorf.

—¡Ah! dijo el Santo Padre, ¿vais á ver á Enrique? Pues bien, le direis de mi parte . . . pero escuchad bien lo que voy á deciros . . . «*direis á Enrique todo lo que él dice, está bien dicho, y que todo lo que hace, está bien hecho.*»

Cuando M. de Coursoul repitió textualmente estas palabras al rey, este se conmovió de tal manera, que se puso pálido, y permaneció algunos minutos sin poder proferir una palabra. Habiéndose repuesto de su profunda emocion, hizo repetir á M. de Coursoul las propias palabras del Papa, manifestando la satisfaccion que es fácil de concebir.

—La emperatriz de Rusia llegó el 19 á Florencia, apeándose en la estacion de Castello-Forte, con su hija la gran duquesa Alejandrowna, y yendo á hospedarse en casa de la gran duquesa Maria.

El gran duque Wladimiro y su servidumbre han llegado igualmente á Florencia.

Pio IX sigue infatigable su campaña en favor de los derechos de la iglesia. Habiéndose presentado una inmensa diputacion de católicos de todo el mundo, á cuyo frente marchaba el príncipe Alfredo Lichtenstein de Austria, quien leyó un mensage contra la supresion de las corporaciones religiosas, medida que á sus ojos demostraba que la ocupacion de Roma era el cautiverio de la Iglesia, el Santo Padre espresó su satisfaccion por esa demostracion internacional, y citando el ejemplo de San Pedro, que hablaba á muchos pueblos á un tiempo, dijo, que no obstante los asaltos que los impíos daban por todos lados á la Iglesia, él estaba lleno de confianza en el porvenir, pues los combates de lo pasado, en los cuales habia que tomar ejemplo, demostraban que la victoria definitiva habia sido siempre de la causa de la religion.

La union de los católicos salvará la Iglesia. El Papa terminó bendiciendo á todas las naciones representadas por la diputacion, en la cual habia alemanes, franceses, ingleses, austriacos, belgas, españoles, holandeses, italianos, suizos, polacos y americanos.

NOTICIAS GENERALES

Rosario

Fechas hasta antenyer.

Dice *La Capital*:

—En la colonia de San Gerónimo trabajaban en sociedad tres individuos llamados Juan B. Coilleani, Leon Jaquet y Luis Breton.

Coilleani y Breton habian quedado en la chacra preparando lo que habian recojido, miéntras Jaquet iba á contratar un wagon.

Cuando este volvió de su comision, uno de sus compañeros de trabajo, Breton, era un cadáver envuelto en su propia sangre.

Coilleani lo habia asesinado empleando los medios mas crueles para concluir con la vida de ese infeliz.

Una terrible puñalada en el hueso trasversal en el lado de la parte superior del pecho, dos balazos sobre la espalda izquierda, cuatro achazos en el cráneo cortándole las arterias y venas, tres al lado de la oreja, y la cara partida por diversos achazos concluyeron con el desgraciado.

La víctima en los últimos momentos de su agonia lo pedia á su asesino que lo acabase de matar para no sufrir tanto, y entónces con una pica lo dió en el corazon.

Jaquet se sintió horrorizado del atentado y quiso huir para dar parte á la autoridad, pero el malhechor lo intimó con una escopeta.

Todavia no satisfecho de su obra el buitre de sangre humana cabó una fosa donde lo ocultó; sacólo de allí y lo condujo á una chacra vecina donde pensó sepultarlo.

Córdoba

Dice *El Eco* del 4 de este:

Ha sido reelegidos presidente provisorio del Senado el Dr. D. Cayetano R. Lozano y vice el Dr. D. Manuel Lucero.

Dice *El Progreso*:

En un departamento de la Sierra de Córdoba acaba de descubrirse una rica mina de fierro.

El descubridor de la mina se presentó ayer á la redaccion á dar la noticia y buscar los datos necesarios, sobre las diligencias que podia practicar para obtener el premio acordado por la ley y el decreto del Gobierno Nacional, para el que descubra minas de fierro ó carbon de piedra.

La mina se encuentra en paraje de fácil acceso y se llega á ella por el camino camino carretero que el Gobierno de la Nacion ha construido, desde Córdoba á la Rioja y provincias de Cuyo.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, 7 DE MAYO DE 1873.
9 de la tarde.

El *Douro* pasó para esa ciudad; trae fechas de Lisboa hasta el 13 de Abril.

El descuento del Banco [illegible] continuaba al 4 p8.

Los fondos argentinos [illegible] se cotizaban de 97 á 98.

Los del empréstito de [illegible] de 93 1[2 á 94 1[2.

Los de Buenos Aires [illegible]

Los del Paraguay de [illegible]

Los nuevos de 66 á 67.

Los del Estado Oriental [illegible] á 73 3[4. De debre no hay novedad.

Teatro de la guerra—Ayer hemos dado á conocer á nuestros lectores nuevas noticias que se han recibido del teatro de la guerra, las cuales alcanzaban hasta el 5 á las [illegible] minutos de la tarde.

Hoy podemos agregar [illegible] que hemos recojido de boca de algunos [illegible] llegados ayer del Paraná en el vapor *Pr*[illegible]

Venian en este buque el [illegible] José Maria Donado, Diputado Nacional por [illegible], el Dr. Pinto, juez federal del Paraná, [illegible] Coronel Navarro de Nogoyá y algunos otros ge[illegible]rianos.

La ciudad del Paraná [illegible] perfectamente guarnecida y con una linea [illegible] que abarca una legua á la redonda afuera de la poblacion.

El plan de ataque al Paraná era sabido por sus autoridades el 29 de Abril.

Los rebeldes traian órden de matar al capitan del Puerto señor D. Lino Belvey, al gefe Político Diputado Nacional D. José Maria Ortiz, á la señora madre del gobernador de Entre Rios Dr. D. Milciades Echagüe, y á otras personas de importancia.

El ataque era dirigido por el coronel Retamar, quien disponia de una columna de trescientos ó cuatrocientos hombres de caballería.

Estos habian sido fraccionados en grupos de cincuenta hombres, los cuales penetrarian á la plaza por distintos puntos.

Algunas personas de las que iban á sucumbir bajo el puñal de los rebeldes recibieron anónimos en la noche del 29 de Abril en los cuales se los decia que no durmieran en sus casas.

El señor Belvey alarmado por este anónimo se trasladó á la gefatura Política esa misma noche con 40 hombres armados de la Capitania del Puerto.

Simultáneamente llegaban otras personas de las amenazadas.

Por todo lo que pudiera ocurrir, el Gefe de Policia Sr. Ortiz habia ya armado la Guardia Urbana y junto con otros vecinos habia en la Gefatura cien hombres resueltos.

En las azoteas fueron acantonados varios destacamentos.

Eran cerca de las tres de la mañana cuando los vecinos que acompañaban á la autoridad se retiraron á sus casas creyendo infundada la alarma producida por los anónimos.

La autoridad permanecia siempre sobre aviso, acompañada por la fuerza del capitan del Puerto, Sr. Belvey.

A las cuatro de la mañana un grupo de cincuenta hombres atacó la Gefatura.

El centinela que estaba en la puerta fué derribado de un hachazo en la cabeza.

Los guardias de las azoteas hicieron fuego sobre los invasores, las fuerzas de la Policia los atacaron.

Despues de media hora de combate y confusion, los rebeldes que no recibian el auxilio que debia llegar por diversos puntos, se retiraron dejando dos hombres muertos, tres caballos muertos y llevando en su retirada varios heridos.

Dejaron tambien diez carabinas y muchas pistolas.

Estas armas son nuevas y parecen recientemente compradas.

No traian lanzas.

Su principal armamento es de carabinas y armas pequeñas de fuego.

Los alumnos de la Escuela Normal se presentaron á la madrugada á la autoridad pidiendo armas para defender el órden y la autoridad nacional.

El mejor espíritu se manifestó muy luego en toda la poblacion que condenó con enérjica honradez la bandera sangrienta levantada por la reaccion.

Los rebeldes siguieron rodeando el pueblo hasta una cuadra de la plaza, que era defendida por las fuerzas espresadas.

Cuando se avistó el vapor *Pampa* con el 5º de línea, se izó en la gefatura la bandera de guerra y un grito general resonó entre los hombres acantonados en las azoteas.

La órden de no provocar la lucha por la escasez de los defensores de la plaza fué revocada y salieron varias guerrillas á cuyo fuego abandonaron á San Miguel los rebeldes.

Estas guerrillas les hicieron algunos heridos.

Inmediatamente despues de fondear el *Pampa* desembarcó el 5º de línea y marchó en columnas sobre la plaza, con una guerrilla estendida á su frente por precaucion.

En la plaza esperaba á las fuerzas un gentío numeroso.

La bandera Nacional que llevaba su proteccion al Paraná con el batallon fué aclamada con el mayor entusiasmo, mientras la música del cuerpo ejecutaba el Himno Nacional.

Una comision de vecinos y autoridades recibió al Comandante Levalle y se sucedieron los *¡vivas!* al Gobierno Nacional y al órden.

Las medidas adoptadas dieron por resultado el levantamiento del sitio.

El *Pampa* bajó en el Diamante una partida armada.

Los rebeldes abandonaron el pueblo y la partida regresó abordo con un prisionero.

El Sr. Ministro de la Guerra Coronel D. Martin Gainza, ha sido proclamado candidato para Vice-presidente de la República, por la division Jordanista que tomó la Victoria.

Esto fué avisado ayer á S. E.

El Sr. Gainza contestó: "*Sí, yo les he de dar Vice Presidencial*»

De una carta fechada en el Paraná el 5 de este mes tomamos los párrafos siguientes:

«El Comandante Guarumba pertenece á la bandera de la ley.»

«El Gefe Político de Concordia comandante D. Aquileo Gonzales tiene á sus órdenes trescientos y tantos hombres de caballeria y ciento y tantos de infantería.»

«El Comandante Arias, segundo del Coronel D. Luis Maria Campos, persigue en el departamento del Uruguay un grupo de los reaccionarios; al que se supone incorporado Lopez Jordan.»

«En el centro de la Provincia, los Coroneles Polonio Velazquez, Leones, Castro y Romero han reunido una division de mil y tantos hombres.

«Estas fuerzas han atacado á los rebeldes posesionados de Victoria.

«La division del Tala y la de Villaguay que forman una fuerza de mil setecientos hombres llegan mañana á la Concepcion.»

«Ayer se ha incorporado á los defensores del Paraná un batallon santafecino, segun telégramas particulares de fecha 7 del presente mes.»

«Por otra carta de Corrientes se sabe que reina en aquella Provincia la seguridad mas completa.»

«La Guardia Nacional de la misma está ya movilizada.»

Hasta aquí la carta.

Ha llegado al Rosario el receptor de Hacienda del Diamante, quien escapó en una canoa del poder de los reaccionarios.

Estos tenian presos al Juez de Paz y al administrador de Correos.

El Liberal del Paraná nos ha remitido un boletin del cual tomamos lo que sigue:

Han contribuido resueltamente á la defensa de la plaza el señor Ortiz, el señor Belbey, el Mayor Risetto, el Comandante Barrientos que tiene 120 hombres de caballeria y el Capitan Cantin.

Gualeguaychú fué atacado el 1º por un caudillejo Astorga y rechazado tres veces.

El Diamante fué atacado el 1º por una division de jordanistas.

La fuerza de Policia se defendió valientemente quedando herido el gefe político, Coronel D. Valentin Gutierrez, que consiguieron prenderlo.

Mandaba á aquellos bandoleros un tal Calisto Montenegro.

Son incalculables los perjuicios que han causado los titulados autonomistas.

En la campaña han muerto á todo el que no ha querido seguirlos; han arreado vacas, caballos y demas animales. En los suburbios de esta ciudad han arreado con carretillas, bueyes y cuanto han encontrado.

En el Hospital han roto á *hacha* las camas, tirado por el suelo los medicamentos y llevádose toda la ropa que habia allí de los enfermos y empleados.

En la imprenta del «Obrero del Pueblo» ha sido hallada la *forma* de una proclama de los rebeldes.

Entre estos iba un gaucho *Chengo*, rebelde en 1870 y asesino de un vecino Ramos.

El Coronel Retamar está preso en Santa Fé.

Hasta aquí el boletin.

En el Paraná están presos muchos individuos y entre ellos los colaboradores de *El Obrero*.

Anoche se tenian noticias aquí de que esta madrugada debia estallar en Santa Fé el mismo movimiento reaccionario que ya infunde la ruina] en los campos entre-rianos.

El diario alsinista *El Eco de Córdoba* aplaude la revolucion y dice:

«Cuando un pueblo no tiene ningun camino legal para llegar al poder, y para levantar á él, los hombres que él designa y eligo, la revolucion es derecho mas sagrado que aquel con que vosotros avasallais sus libertades.»

Este diario tiene al frente de sus columnas las siguientes palabras:

«*Candidato del Eco de Córdoba para futuro presidente de la República, Dr. D. Adolfo Alsina*».

El diario *El Mercurio* del Rosario que tiene al frente de su Redaccion análogas palabras, dice hablando de la rebelion:

«Entretanto, el Gobierno Nacional se ha puesto «ya en campaña mandando al Paraná sus batallones «de línea.

«Para esto está el pueblo argentino que lo «soporta y paga con sus tesoros esos paseos militares.

«¿Que importan la Constitucion y las leyes?

«¿De que valen las soberanías de los pueblos «ante el cesarismo entronizado en la República?»

El señor Acosta recibió ayer noticias de Corrientes que son tranquilizadoras.

El oficial Amarilla, capataz de D. Emilio Victorica fué degollado el 4 por los revoltosos.

Este oficial fué ayudante del General Rivas en la última guerra contra Jordan.

El anciano D. Zenon Casas ha sido tambien degollado.

Un boletin de *La Democracia* del Uruguay dice: Amarilla fué tomado por los montoneros á las órdenes de Mariano Querencio, y degollado inmediatamente.

Fué tambien tomado con él, su patron el Sr. Victorica, al cual despues de arrancársele á la fuerza un pagaré por 10,000 patacones, se le mantiene diariamente entre la vida y la muerte, sufriendo los mas crueles tormentos.

Las fuerzas de Querencio rodean á Concordia, de donde las fuerzas á las órdenes de los comandantes Gonzalez y Olascoaga, hacen salidas continuamente, ocasionando pérdidas considerables á los sitiadores.

En Concordia el Comandante Gonzalez esperaba el dia 4 al Comandante Guarumba de Federacion, que iba á incorporársele con el conocido Regimiento Federacion, compuesto de mas de 500 plazas.

Los dos Argüellos pertenecen al número de los traidores, que revestidos de funcionarios públicos en Concordia, se han pasado al enemigo, llevándose todos los recursos que de ellos dependian.

El «Norte-América»—Hoy fondeará en nuestro puerto el vapor paquete italiano de este nombre procedente de Génova y Nápoles.

Este vapor es completamente nuevo.

A su bordo viene la compañía lírica que se ha contratado en Europa para el teatro de Colon.

Este paquete ha hecho su viaje del puerto de su procedencia á nuestras aguas en veinte y cinco dias.

Inmigrantes—Ayer ha entrado á nuestro puerto el vapor paquete italiano *Isabella*, procedente de Génova y Nápoles.

A su bordo trajo 470 inmigrantes, italianos en su mayor parte.

Como este vapor no ha tocado en puertos infestados, los pasageros desembarcaron inmediatamente.

Congreso Nacional—La Cámara de Diputados se reune hoy á la una del dia en sesion preparatoria.

Enrolamiento—Hé aquí un escrito que se nos remite para publicar:

Buenos Aires, Mayo 3 de 1873.

Sr. Juez de Seccion:

Los ciudadanos abajo suscritos, vecinos de la parroquia de la Concepcion pertenecientes al Rejimiento, núm. 6 de esta ciudad, ante V. S. decimos:

Que hemos comparecido á enrolarnos en este Rejimiento, y no lo hemos conseguido por estar cerrada la Mayoria. Para evitar la pena que la ley impone venimos ante V. S. pidiendo se sirva mandar librar oficio al Gobierno de la Provincia para que dé las órdenes necesarias para que se nos enrole, dejando á salvo nuestros derechos por si no se hace en tiempo. Para activar estas diligencias constituimos ante V. S. como nuestro apoderado á D. Bernardo Folkenand. V. S., pues, se ha de servir ordenar que así se haga desde que justifiquemos estar en las condiciones de la ley.

Rufino de Elizalde, Camilo Girado, Bernardino Cardoso, Manuel Quirogo, Ramon Arauz, José Arauz, Vicente Algañaras, Pedro Echarri, Rosa Peres, Olegario Arce.

El Juez ha mandado instruir un sumario sobre este asunto para esclarecer la falta que puedan tener los encargados del enrolamiento de esos ciudadanos.

Lejislatura Provincial—Anoche se reunió la Cámara de Diputados Provinciales á fin de practicar el escrutinio de las elecciones de la campaña.

En conformidad con el dictámen de la comision fueron sancionadas las elecciones practicadas en las secciones 1ª, 2ª, 3ª, 6ª y 8ª.

Hé aquí el decreto:

La Cámara de Diputados ha sancionado

Art. 1º Apruébanse las elecciones practicadas el 30 de Marzo próximo pasado por las que han resultado electos.

Por la 2ª Seccion el Dr. D. Eduardo Basavilbaso y el Dr. D. Ignacio Gomez.

Por la 3ª el Dr. D. Isaac P. Areco.

Por la 6ª D. Ignacio J. Sanchez.

Por la 8ª D. Ramon Sejas.

Art. 2º Anúlanse las elecciones practicadas en las secciones 4ª, 5ª, 9ª, 11ª y 12ª de campaña el 30 de Marzo último.

Art. 3º Comuníquese al P. E. para que ordene, se practiquen las elecciones en las secciones en q' no se han verificado y para que avisando á los electos se apersonen el 9 del corriente á las 2 de la tarde á prestar el juramento de Ley.

Este proyecto fué aprobado sin discusion en general y particular.

Las actas y registros de las secciones 7ª y 13ª de campaña se reservaron para que la Comision de Peticiones las estudiara detenidamente.

Gobernador de Catamarca—El 22 de Abril fué electo gobernador á la provincia de Catamarca el General D. Octaviano Navarro.

Revista electoral—Un pasagero llegado de la Provincia de Mendoza nos refiere que allí tuvo lugar una reunion de las personas mas influyentes de la capital.

Se trataba de la proclamacion de candidato para la futura Presidencia de la República y fué designado el Dr. D. Nicolas Avellaneda.

En Salta ha sido proclamado tambien este candidato.

En Zárate ha sido proclamada la candidatura del General Mitre.

Se ha formado un comité de veinte y dos ciudadanos.

Hasta la fecha el estado de la lucha electoral se puede resumir en el siguiente cuadro de las proclamaciones públicas que se han hecho.

Candidatura del Dr. Alsina

Proclamada en Buenos Aires y en el Rosario.

Sostenida por «*Eco de Córdoba*».

Por el diario jordanista *La Reforma*, fundado en la Victoria, por los rebeldes que tomaron ese pueblo al mando del gaucho Leiva.

Sostenida por el diario jordanista *El Eco de Entre Rios*, cuyos redactores fugaron del Uruguay al estallar la rebelion.

Sostenida en Buenos Aires por *El Pueblo, La Política y El Nacional*.

En el Rosario por el *Mercurio* con dos Comités uno general y otro Provincial, residentes en Buenos Aires.

CANDIDATURA DEL GENERAL MITRE

Proclamada en la ciudad de Buenos Aires.

En la de San Nicolás de los Arroyos y en el pueblo de Zárate.

Sostenida en Buenos Aires por *La Nacion, La Verdad y El Daily News*.

En San Nicolás por *El Centinela del Norte*.

Con un *Comité* central en Buenos Aires.

CANDIDATURA DEL DR. AVELLANEDA

Proclamada públicamente en las ciudades de Santa Fé, Rosario, Paraná, Córdoba, La Rioja, Tucuman, Salta, Mendoza, y Jujuy.

Sostenida en Buenos Aires por *La Union* y se dice que lo será por *El Mercantil*.

En Tucuman por *La Razon*.

En Jujuy por *El Orden*.

En el Paraná por *El Libertad*.

El 1º de línea—Anoche llegó de la frontera Sud de esta Provincia este batallon.

A las ocho de la noche desembarcó del Ferro-carril del Sud.

Cien mil fuertes—La Comision de Aguas Corrientes ha solicitado del Gobierno la suma de cien mil fuertes para atender á las varias obras que tiene en vía de ejecucion.

La cantidad que fué pedida por esta Comision hace pocos dias ha sido destinada para el pago de la cuenta que tenia pendiente con el Ferro-carril del Oeste.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron regulares.

Para los de la série A, los precios cerraron á 91 y 3[4 por ciento al contado.

No hubieron vencimientos.

La candidatura inconstitucional—Sabemos de buen orígen que ha llegado últimamente la opinion de dos célebres jurisconsultos americanos, los Dres Coochy y Carlily sobre la inconstitucionalidad de la candidatura del Dr. Alsina.

Segun se nos ha informado, algunos de sus partidarios consultaron á esos Sres. sin duda con el propósito de hacer eco con sus opiniones en el caso que les fuesen favorables como lo esperaban.

Al efecto, comunicáronles las disposiciones constitucionales vigentes entre nosotros, aquellos señores tan luego como se impusieron del caso, y contestaron uniforme y decididamente que esa candidatura es inconstitucional, y que bajo ningun concepto puede admitirse ni sostenerse lo contrario, sin estar en abierta contradiccion con la verdadera y recta doctrina constitucional.

Los alsinistas que hicieron la consulta se dirijian á aquellos señores con la firme esperanza de que opinarian en un sentido favorable á la candidatura en razon de q' segun la Constitucion Norte Americana que difiere en este punto de la nuestra, el Vice Presidente pueda ser electo, tanto mas cuanto que el mismo Presidente puede ser reelecto.

Esperaban, pues, estos que aquellos señores bajo la influencia de su Constitucion y jurisprudencia política, se ofuscarian hasta el estremo de no comprender la diferencia entre una y otra constitucion; pero ha sucedido al reves.

La Redaccion se vá á ocupar de este punto.

El «Douro»—Hoy estará en nuestro puerto el vapor paquete inglés de este nombre, procedente de Southampton y puertos de escala.

Ayer pasó por el puerto de Montevideo sin detenerse en él.

Trae noticias de Europa cuyas fechas alcanzan al 13 del mes pasado.

Conservacion de carnes—Ayer se abrieron en la casa del Sr. Cónsul de Bélgica varios cajones de carnes conservadas.

El sistema empleado para conseguir este resultado es completamente nuevo.

Segun informes de personas competentes, dichas carnes se encuentran en un estado de conservacion notable.

Fondos públicos—Poco importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Los precios cerraron á 77 y 3[4 por ciento al contado.

No hubieron vencimientos.

Estudio de la Constitucion—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha dirijido antyer á los Sres. Gobernadores de Provincia la siguiente circular, á fin de que establezcan en las Escuelas de la Provincia de su cargo el estudio de la Constitucion del país.

Hé aquí esa circular.

BUENOS AIRES, MAYO 6 DE 1873.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de . . . .

Uno de los vacios que se sienten en la educacion primaria de la Nacion, es la falta de toda enseñanza que se contraiga á desenvolver en los niños las nociones mas elementales del sistema de Gobierno que nos rige.

La Constitucion que debia ser la cartilla de los alumnos de nuestras escuelas, viene apenas á ser abierta, cuando despues de terminados los estudios preparatorios puede decirse que el jóven está formado y el ciudadano imbuido en ideas y doctrinas que muchas veces serán otros tantos peligros para el progreso y el órden social.

Segun nuestro sistema, el jóven de diez y siete años debe concurrir con su voz y con su voto á todas las funciones de la vida política: ya sea sufragando en las elecciones ó ya armándose en defensa de la patria; y sin embargo, este ciudadano que ejerce sus derechos constitucionales, ó este soldado que cumple sus preceptos, no ha abierto aun á esta edad la carta fundamental donde unos y otros están consignados.

Este ministerio estima, pues, como una necesidad de q' no podemos prescindir por mas tiempo, la introduccion en los estudios primarios de las escuelas, de la Constitucion Nacional; y la circunstancia de haber aparecido un libro con el título de «*Manual del Ciudadano*,» apropiado á las necesidades de las escuelas, tanto por las buenas doctrinas que desenvuelve en lenguaje sencillo y al alcance de los niños, cuanto por su estricta conformidad á los preceptos de la Constitucion, ofrece al Gobierno la oportunidad de realizar el pensamiento que de tiempo atras tenia formado.

En consecuencia, tengo la satisfaccion de remitir á V. E. ciento cincuenta ejemplares de dicho libro, á fin de q' se sirva ponerlos á disposicion de las Escuelas de esa Provincia para que se haga el ensayo de la enseñanza, seguro de que todas las Provincias adoptarán la reforma que está llamada á ser de grande utilidad para el perfeccionamiento de nuestra educacion primaria.

Recomendando á V. E. la cooperacion en el sentido de esta nota, tengo el honor de saludarle con mi consideracion mas distinguida.

N. AVELLANEDA.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el municipio son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Maria B. de Mosca, 49 años, peritonitis; Maria Alcaino, 9 dias, tétano; Juliana Zamudio, 1 dia, falta de desarrollo; Constantino Albertini, 15 id, id; Delfino Luisa, 8 id, tétano; Luisa Berao, 39 años, tisis pulmonar; Pedro Barnichi, 39 id, escorbuto; Bernardo Castró, 62 id, apoplegía; Juan M. Ginebra, 11 dias, tétano; Ramon Diaz, 6 meses, congestion cerebral; Carolina Villafañe, 46 años, laringitis crónica; Pedro Landa, 75 id, cancer; Pedro Romero enfermedad orgánica.

Cementerio del Norte—Dr. M. Garcia, 68 años, apoplegía; Braulia Aleorta, 46 id, hemorragia pulmonar.

Robo—En el dia de anteayer han penetrado ladrones en la casa calle de Córdoba esquina á Rio Bamba en circunstancia de hallarse fuera de ella las personas que la habitan, D. Juan Roca y su esposa Da. Salomé Arista.

Han robado 7000 ps. m[c. y muchas alhajas.

Del taller de relojeria situado en la calle de Venezuela núm. 402 1[2 de propiedad de D. Antonio Magaldi han sido sustraidos diez y seis relojes de plata, dos de cobre, dos revolvers, cuatro patacones y trescientos pesos m[c.

El robo se ha practicado en momentos que Magaldi se hallaba ausente del taller.

Los autores del robo han violentado la puerta de calle.

El Domingo pasado le fué practicado un robo á D. Zoilo Aldecoa.

Tuvo lugar en momentos que asistia á la reunion política celebrada ese dia en el teatro Variedades con objeto de sostener la candidatura de D. Adolfo Alsina.

El robo fué de alhajas.

Da. Ascencion Palma domiciliada en la calle de Chile número 469 salió antenoche de su casa y cuando volvió, notó que la lámpara que ella habia dejado apagada en su cuarto estaba encendida y se se sentia ruido en las habitaciones interiores.

Indudablemente habian penetrado ladrones; entónces de la puerta de calle dió voces de auxilio á los que acudieron varios particulares.

Cuando estos penetraban á la casa, dos individuos huyeron precipitadamente por los fondos.

Inútiles fueron cuantas pesquisas se hicieron para capturarles, pero los agentes de la seccion 8ª, que concurrieron poco despues, han notado en las paredes y fondos de la vecindad, un reguero de abundante sangre y en una obra de la calle de Entre-Rios en la misma manzana, se encontró un pañuelo blanco empapado tambien en sangre.

Esto hace suponer que en la fuga, los ladrones se han inferido heridas de alguna consideracion en las manos ó el cuerpo en los vidrios colocados en los fondos de la casa de la Sra. de Palma.

Presos—Desde las diez de la mañana del dia de antes de ayer hasta la misma hora del de hoy, han sido reducidos á prision por los Agentes de Policía y remitidos al Departamento Central, veinte y tres individuos de diferentes nacionalidades, por causas distintas.

Legislatura Provincial—La Asamblea General se reune hoy á las 7 1[2 de la noche para practicar el escrutinio de las elecciones de Diputados al Congreso Nacional.

Secretaria del Senado, Mayo de 1873.

La Política—Este diario que sostiene la canditura del Dr. Alsina ha dejado de aparecer ayer.

Partida—El Ministro de Chile en esta República, Sr. Blest Gana, partirá próximamente para Europa en el *Senegal*.

Rentas Nacionales—La Aduana de esta ciudad ha recaudado en los dias 3 y 5 del corriente, por derecho de importacion, almacenaje, etc. la cantidad de 105,823 pesos fuertes 29 centavos.

Progreso de Quilmes—Con este nombre aparece desde hace pocos dias un periódico, órgano de los intereses de aquella localidad.

Averias—La barca alemana *Hoffnung* que salió hace tiempo de nuestro puerto con destino al de Valparaiso, ha llegado á ese puerto con el cargamento averiado.

La carga de ese buque estaba asegurada en una de nuestras compañías de seguros.

Consulado Belga—El Sr. Pecher, cónsul jeneral de Béljica, se embarca el dia 10 en el vapor francés *Senegal*.

Su ausencia de esta ciudad durará seis meses.

Establecimiento industrial—La Municipalidad de acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública, ha concedido permiso á D. Spico Ungaro, para establecer una fábrica de cola en pequeña escala, en el parajo denominado Vuelta de Rocha (Boca del Riachuelo.)

El Plata Ilustrado—Ayer apareció este semanario ilustrado.

Entre otros dibujos trae uno representando la inauguracion del Ferro-Carril al Rosario, de la que dá una reseña en su seccion de redaccion.

Al frente de esta vista se halla el retrato del empresario de las obras, señor Billinghurst, rodeado por dos emblemas, representando uno la República Argentina y el otro el progreso.

El Guarani—Este vapor llegó ayer procedente del Paraguay.

Nada de nuevo trae sobre los sucesos ocurridos últimamente en esa República.

Llegaron en el procedente de Corrientes, los doctores Guastavino y don Benjamin de la Vega, Diputados al Congreso Nacional.

Inauguracion—Dentro de poco tiempo se inaugurarán los grandes trabajos de salubrificacion de la ciudad, á los que la Comision encargada dedica todos sus esfuerzos para convertirlos en una realidad.

Telégrafos nacionales—El vapor «Laydon» entrado en nuestro puerto hace pocos dias, ha traido á su bordo cuarenta y dos bultos conteniendo materiales para las diversas líneas de Telégrafos nacionales.

Tambien ha traido trescientos catorce bultos conteniendo una máquina completa para la Compañía del gas Argentino.

Las dos coronas—Mañana á la noche se cantará en el teatro de la Alegria la zarzuela con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

El noticiero de «La Nacion»—El noticiero del diario «La Nacion» no abandonará su puesto, como lo afirma un colega de la tarde.

Este empleado seguirá siempre redactando la seccion *Crónica del dia* de aquel diario.

GACETILLA

Voy á echar á la arena un boceto mas.

Los tipos abundan que es una maravilla, y no será por cierto de la falta de un material semejante de lo que pueda quejarse el gremio gacetillero.

Tras lo cual, y sin mas trámite, allá va él, como Dios quiso dejarlo salir de entre mis manos.

EL CANDIDATO

El es: baja la frente,
Noble actitud de la modestia sabia,
Se deja proclamar entre la gente,
Aunque no quiere y de impaciencia rabia.
El es: el abnegado y el patriota,
El generoso, el grande, el puritano,
Corazon de gaviota
Y espíritu valiente de espartano.
Callad en derredor, que se ha subido
Encima de una mesa,
Y tal se ha conmovido
Que el discurso es seguro y tan seguro
Que ya su lengua pesa,
Los suspirados párrafos, las flores,
Las citas, los apóstrofes, los bellos,
Pensamientos... ¡benditos oradores!
El aura popular es para ellos.

Pues, señor, razon tuvo y bien sobrada,
Porque el hombre no es tonto
Y el discurso promete... ¡pues es nada
El calor con que mueve entrambos brazos
Y echa atras la melena desgreñada,
La sacude... y de pronto
Emprende la jornada
Con el Gobierno actual á cintarazos.
«Yo, solo yo, les dice á sus gentes,
Puedo hacer á los indios labradores,
Multiplicar los puentes,
Y desterrar la fiebre; yo, señores,
Apenas me senteis sobre la silla
(Aunque harto mi modestia lo rechaza)
Haré que se los coma la polilla
A los viejos errores:
Como papel de estraza
Pondré á los ambiciosos intrigantes;
Haré que se me humillen los terceros;
Y al ramo de telégrafos os juro
Que habré de dedicar tantos dineros,
Que sus hilos, cortando el aire puro
Enreden á los pájaros en ellos;
Yo, solo yo, garantiré que el voto
No lo traerán jamas por los cabellos
Jueces de Paz y amigos comandantes;
Yo sabré poner coto
A ciertas amistades apremiantes
Que reclaman en prenda un empleillo
Para quien solo sabe echar la mano
Al sueldo á fin de mes; yo para el pillo
Seré siempre tirano.
Yo daré educacion á todo el mundo
Por un método nuevo y muy sencillo,
Y gracias si no inundo
De sabios los desiertos
Y un nuevo censo formo, tan exacto,
Que se cuenten los vivos y los muertos,
Sí, señores, sí tal, no me retracto:
Todo lo dicho y mas hacer prometo,
Si me alzais á la silla (aunque repito
Me creo de ella indigno y ante todo
Debe ocuparla el hombre mas completo,
Con que ya conoceis de mi programa
La parte principal; subidme en alto,
Que yo os doy el derecho
De soplarme la dama
Si en lo menor á mis promesas falto
Y no hago mas que los demas han hecho».

* * *

Los párrafos que siguen pertenecen á una novela que he leido en no muy lejanos tiempos.

Desde que tropecé con ellos, los pasé raya para hacérselos conocer, pero ya me habia olvidado y hubieran quedado sin la debida celebridad, si no fuese que hoy he vuelto á leer algo parecido en otra novela inédita que está escribiendo un Walter Scott de cuellos parados y perá á lo Napoleon.

Allá ván ellos.....y Dios os tenga de la mano!

«El inhumano conde habia hecho cortar ambas manos á Rodolfo, para vengarse en él de los desaires de la hermosa Malvina.

«Pero cuando Rodolfo se vió enteramente curado, buscó al conde, y habiéndolo hallado en el salon rojo del castillo, se quitó un guante y se lo arrojó á la cara con desprecio».

* * *

En los suburbios.

Acaba de entrarse el sol, cuando se encuentran dos individuos: el primero detiene al segundo.

—¿Podria usted decirme la hora, caballero?

—Las seis.

—Gracias.... ah. ¿quiere usted prestarme su fuego?

—Con mil amores.

Mil gracias... ah. ¿no tiene usted por ahí algunos veinte pesos de mas para un desgraciado padre de familia?

—No señor y usted?

* * *

El corazon es la pieza de la máquina humana mas difícil de someterse á observaciones.

Su perpetuo movimiento lo coloca fuera del alcance de la ciencia.

¿Bajo que faz lo examinará el filósofo, cuando las presenta todas confundidas á la vez?

Indudablemente las coquetas tienen razon: allí hay espacio donde estenderse.

¿Cómo ha de abarcar una imágen lo que no puede llenar una inteligencia?

Este razonamiento quizas os parecerá fuera de su lugar, pero no es así.

Escuchadme.

Celina quiere á un tiempo á Elias, á Jacobo y á Pascual.

El primero es bello, el segundo elegante, el tercero sabio: todos tres hablan de distinto modo, aunque con igual elocuencia á su corazon.

Pero una mujer, por mas que esta sea el deseo de muchos, no puede dividirse en tres, y menos dividirse llevando intacto el sentimiento del amor.

Celina ha comprendido esto muy luego, y se ha visto en la alternativa imposible, ó de fraccionar su ser, ó de desgarrar su corazon.

¿Y qué ha hecho? Vais á admiraros sin duda, pero hay que tener en cuenta que las mujeres tienen las mas estrañas inspiraciones.

Celina ha buscado un remedio heróico, y lo ha encontrado: ha unido la sabiduría de Pascual, la elegancia de Jacobo y la belleza de Elias, y ha colocado estas prendas sobre un nuevo adalid, á quien acaba de entregar su amor como un premio concedido á la victoria.

* * *

Un elegante, entrampado hasta las orejas, lela en un diario un accidente ocurrido en un camino de hierro.

—¡Cielo! grita de pronto suspirando; ¡y D. Pedro, el pobre D. Pedro, que ha debido tomar ese tren para venir!

—No te aflijas, le dice entónces un amigo, porque tengo noticias de que no lo ha tomado.

—Y yo tambien, hé ahí la causa de mi dolor. D. Pedro era un inglés.

* * *

Esto es verídico.

Noches pasadas fué una dama á consultar á una de las adivinas que han sentado sus reales por aquí con objeto de saber si su marido la engañaba.

—Señora, le dijo la adivina, es necesario que me traiga usted una mecha de cabello de su marido.

—¡Imposible!

—¿Porqué?

—Porque es calvo.

—Entónces no podré penetrar el secreto que usted desea conocer.

—Puedo traerlo á usted una mecha de la peluca, si gusta, ¿servirá?

—Oh! sí, señor; pero le costará á usted cincuenta pesos mas, porque el trabajo es mayor.

—Cómo!

—Como que la peluca puede haber andado en muchas cabezas.

***

He recibido la solucion de la charada de Lucho.

Es esta.

CO-NO-CI-MI-EN-TO

Ha sido encontrada por un cajista de esta imprenta.

Doy fé.

***

Un señoron entra en una casa de juego disfrazada de café.

Hermosas y frescas mozas sirven á los concurrentes.

Mi hombre, despues de tomar su café y su copa de cognac, paga y se dirije al interior.

Una de las mozas, la mas bella de todas, le sigue hasta la puerta y le dice:

—Llevais muy bonitos anillos.

—Sí; son diamantes.

—Diamantes! esclama ella con un gesto de admiracion, ¡y os atreveis á penetrar ahí con diamantes en las manos! Dios mio! no sabeis el peligro que correis. Dadme, dadme acá, caballero, esos anillos: en las salas de juego no se debe entrar con ellos.

Y se los sacó con tanta suavidad como destreza: inútil fuera agregar que el señoron no volvió á verlos.

***

Apostaron dos guardpiros cuál de ellos seria capaz de comer mas ciruelas. Se apoderaron de una canasta llena de la citada fruta, y sentados uno en frente del otro con la susodicha canasta en medio, comenzaron á ensañarse contra el enemigo comun. Al cabo de un cuarto de hora que emplearon en devorar en silencio el contenido de la cesta, comenzó entre los dos contendientes el siguiente diálogo.

—*El uno.* He ganado: he comido mas que tú.

—*El otro.* ¿Quiá!

—*El uno.* He comido más que tú; empezamos juntos, hemos concluido á un tiempo.... con que he comido más que tú.

—*El otro.* ¿Porque razon: vamos á ver?

—*El uno.* Porque he comido más de prisa: mira, hasta me he tragado algunos huesos.

—*El otro.* (Con aire de asombro.) Pues qué, tienen huesos las ciruelas, *bruto?*

***

Del «Diario» de un desocupado que ha caido un momento entre mis manos, estracto lo siguiente:

«*Domingo*—He dicho á uno de mis amigos casado ya tres veces: «El amor y el vino se parecen mucho: ambos, cuando se abusa de ellos, acaban por subirse á la cabeza.»

«*Lúnes*—El sastre de mi tio le ha traido un paletó que le está grandísimo. Mi tio se ha contentado con decirle en las barbas:

«Viva la libertad.»

«*Mártes*—He ido á ver á Elisa, una bella y morena mercera de la calle de... y le he dicho: «Tú no sabes cuánto me intereso por tí. «Ella me ha respondido en el acto: «Capitalizadme, si quereis que crea en vuestro interior.»

«*Miércoles*—La amovilidad de los jueces es la cuestion del dia. Yo he lanzado este pensamiento en el café: «Los Jueces debian estar montados sobre ruedas, y andar solamente sobre un pavimento de mármol.»

«*Juéves*—Un actor se ha enamorado perdidamente de una bordadora, y me ha pedido consejo. Yo le he dicho: Amigo mio, casaos; al fin y al cabo todo queda entre bastidores.»

«*Viérnes*—He encontrado en la calle á un amigo que me debe mil pesos hace cuatro años, y el muy pillo me ha dicho: «Siempre me acuerdo de tí.» «Mas me acuerdo yo» le he respondido.

«*Sábado*—He oido á un caballero esta frase en una visita: «La cuestion de las nodrizas se pondrá pronto á la órden del dia en la Municipalidad: esta cuestion, como es natural, será estudiada en el *seno* del consejo.»

***

Para que tengan en que entretenerse voy á darles yo otra y concluyo.

CHARADA

Primera y *segunda* encierran
La eternidad: *tercia y cuarta.*
Es ese grito de júbilo
Que exhala el pecho entusiasta.
Mi *todo* ... de amor emblema
Lo hacen muchos y se engañan,
Que en el corazon no duran
Las calmas ni las borrascas.

Con lo cual, y deseándoos mucha salud y poca guerra de Entre-Rios en casa, os saludo y me voy con la música.

MARCOS.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUÉVES 8

Artículos y acuerdos en esta sala

Señores Pica, Gonzales, Obarrio—Civil en relacion—Don Cárlos Salas, con don Julian José Calaza, por cobro de honorarios—Abogado—Suarez.

VIÉRNES 9

Señores Pica, Salas, Gonzales—Civil en relacion—Don Roque Bustamante con don Serapio Rosas, sobre cobro de pesos—Abogados, Terrero y D'Amico—Procurador, Campos.

Los mismos señores—Civil en relacion—Testamentaria de don Miguel G. Ortega—Abogados, Garcia (Dn. J. A.) Maranco y Zavaleta.

Los mismos señores—Civil en relacion—Don Santiago del Sar produciendo informacion para la venta de un terreno.

SÁBADO 10

Artículos y acuerdos en tercera Instancia

Señores Pica, Salas, Gonzales—Civil en relacion—Testamentaria de don Cármen Morales—Abogados, D'Amico y Costa (Dn. A. F.)

Los mismos señores—Civil en relacion—Testamentaria de don Bonifacio Morales—Abogados, Pereyra y Lopez (Dn. J. G.)

Juez semanero, el Sr. Presidente Dr. Pica.
Escribano de esta Sala, Garay.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.

JUÉVES 8

Artículos y acuerdos en esta Sala

VIÉRNES 9

Sres. Langenhein, Equia, Escalada—Civil llana—La testamentaria de D. Manuel Cordero—Abogados, Quirno Costa y Marenco.

SÁBADO 10

Sres. Langenhein, Equia, Escalada—Civil en relacion—Doña Ana Pineda contra los Sres. Rodriguez y Larrasabal sobre eviccion y saneamiento—Abogados, Almeyra y Tomé.

Juez semanero al Sr. Vocal Dr. Escalada.
Idem en lo Civil de semana—Dr. Prado.
Escribano de esta Sala—Peralta.
Idem para el Juez de lo Civil de semana—Malmierca.
Escribanos en turno—Damariá y Mendez.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1873.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.

JUÉVES 8

Artículos y acuerdos

VIÉRNES 9

Los mismos—Correccional—D. Francisco Ameghino, contra Cornelio Anfosso por calumnia—apelacion en relacion—Abogados, Tarnassi y Becar.

Los mismos—Criminal—D. Juan Rua contra Doña Plácida Bilquetti por sospechas de envenenamiento—apelacion en relacion—Abogado, Monguillot.

SÁBADO 10.

Tercera Instancia

Juez semanero, el señor Vocal Dr. Araujo.
Id del Crímen de semana, Dr. Onsto.
Escribano, Millavaca (D. Emilio.)

Buenos Aires, Mayo 3 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA

JUÉVES 8

Todos los Sres. del Superior Tribunal.

Artículos y acuerdos

Exámen de Escribano de D. Augusto Espinosa.

Los mismos—Don Miguel Marin por sí y por otros, con la Municipalidad de la ciudad, sobre apertura de una calle—Abogado, Dr. Becar.

VIÉRNES 9

Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzales, Kier, Isl, Araujo—Testamentaria de Benjamin Garcia—Apelacion—Abogados, D'Amico y Escobar

SÁBADO 10

Sres. Somellera, Pica, Salas, Kier, Isla, Araujo—D. Juan Etcheverry y D. Juan Bautista Nobilo, con D. Nicolás Mason, sobre daños y perjuicios—Apelacion—Abogados, Monguillot y Palacios.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

CLUB UNION ARGENTINA

Se convoca á los miembros de este Club, y á todos los que simpatizan con la candidatura del Dr. Avellaneda, para la próxima presidencia de la República, á una reunion estraordinaria que debe tener lugar el viérnes 9 de Mayo á las 8 de la noche, en la calle de Belgrano núm 144.

EDUARDO OLIVERA,
Presidente.

GERVASIO VIDELA DORNA,
Secretario.

DOMINGO DEL CAMPO,
Secretario.

Salida de vapores

Para la Asuncion, con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete Nacional «Cisne».

Ha transferido su salida hasta el Domingo 11 de mayo á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasageros y encomiendas—Agentes Matti y Pierra —Cangallo núm. 30.

Para San Nicolas y Rosario vapor Nacional *Inca* saldrá el juéves 15 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga en balizas con lanchas gratis—Agentes —G. S. Paez y Ca.—Rivadavia 41.

La Igualdad

Con este título aparecerá la segunda época de esta publicacion periódica, continuando siempre firme en sus principios, y firme en su dogma; que fué su guia en medio del terror q' en su aparicion se divisaba en el horizonte político, que absorbia, no solo el tiempo, sinó hasta el sosiego del hogar doméstico.

«La *Igualdad* periódica que tiene ya hecho su propaganda, no como algunos de los q' tras de *bastidores*, á otros q' si atienden á esa nueva é inolvidable *fraccion*, que bien podia llamarse: «La reproduccion del inolvidable Faraon que con sus malos instintos, todo queria dominar, ya por su autoridad, como por sus torpas brutas.

«Esa verdades sobradas allá en el delicioso paraíso, en ese hermoso jardin ideal de nuestra pobre inteligencia, en que ha querido uno de nuestros colegas representar á una parte de la sociedad.

Nosotros no vamos á darnos títulos, ni queremos ser espectables, so pretesto de ser hombres probos.

Apesar que hemos perdido hasta la *pos ocasiones.*

(E.*.*.)

«CLUB NACIONAL»

Convocatoria

La Comision Directiva del Club Nacional, convoca á todos los ciudadanos que han simpatizado con su programa á una reunion que tendrá lugar el juéves ocho del corriente á las siete de la noche en el salon del Coliseum calle del Parque á fin de tratar de asuntos de gran interes para el Club.

Norberto Quirno Costa.
Presidente
Enrique S. Quintana.
Florencio Castillo.
Secretarios.

Juan José Lanusse, Carlos Rodriguez, Avelino Baron, Eduardo M. Molina, José A. Ojeda, Adilarda Heredia, Antonio Bermejo, Bonifacio Lastra, Emiliano Molina, Justino Obligado, Rufino Roldan, Jacob Larrain, Martin Llavallol, Manuel Benitez, (hijo), Juan Antonio Paredy, Santiago Halbiche, José Maria Cantilo, Antonio Lanusse, Tomas Canevaro, Mariano Bravo, Francisco Molina Viamont, Juan A. Robbio, Luis Chapeaurouge, José Maria Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Ernesto Landivar, José Maria Sagasta Isla, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Magliuol, Florencio Garrigos, Emilio S. Bosdo, Agustin Rayé, Luis Tamini, Juan Francisco Achinelli, Remigio Lescano, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenand, Mariano Martinez, Simon Pesce, Juan Sagasta.

Parroquia de San Juan Evangelista.

Los abajo firmados invitan á los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República á una reunion que tendrá lugar hoy Juéves 8 del corriente á las 7 de la noche en el corralon de Sebastian Casares con el objeto de nombrar la comision que dirija dichos trabajos.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Sebastian Casares.
Wenceslao Villafañe.
Rodolfo Casares.
Manuel Guerra.
Leon Pineda.
Lucio Soarez (hijo).
Pedro E. Casnaves.
Dalmiro Iñiguez

La Sra. Doña. Carlina Lopez de la Peña

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Abril de 1873.

Sus hijos, é hijos políticos Dr. D. Jaime J. Costa, y D. Tomas Gowland, hijo, y su hermano D. Fernando Lopez invitan á todos sus amigos y relaciones se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de nuestro padre Santo Domingo, el viérnes 9 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana, á cuya atencion quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. m.7v9.

SOLICITADAS

Las Heras

Mayo 5 de 1873.

Sr. Director de «La Prensa».

Sabemos que la Municipalidad de este pueblo ha pedido al señor Zinny, Gefe del Departamento General de Escuelas, la remocion del preceptor actual, en vista del desconocimiento que hace de aquella corporacion.

Deseáramos que el Sr. Zinny tenga buena eleccion en la persona que deba reemplazarle, pues muchos padres de familia estan esperando que otro sea el preceptor para mandar al colegio sus niños.

Tenemos bien entendido que la Municipalidad tiene sobrada razon para proceder como ha procedido; se hace con todos los que siendo empleados y no cumplan con su deber sepa destituirlos sin que haya oposicion como no la ha habido en este caso.

Un bravo. señores municipales!

Varios vecinos

El Teniente Coronel D. Salvador Maldonado y su calumniador D. Eugeniano Obligado

Al leer «La Pampa» del 22 del pasado, nos sorprendió encontrar entre las columnas editoriales de ese diario, una nota oficial suscrita por el Comandante de Guardias Nacionales de San Pedro don E. Obligado y dirijida al Sr. Sub-Inspector del Norte, en la que este señor, recopila en sus párrafos, cargos tan tremendos contra la honorabilidad del Comandante Maldonado, que si ellos pudiesen tener algun viso de verdad, seria á no dudarlo, una cruzada regeneradora que enaltecería al que tuviese el ánimo de emprenderla.

A todos los actos que emanan de un empleado público, jamas debe faltarles la circunspeccion necesaria, para que ellos produzcan los efectos que se desean, por cuanto careciendo de este indispensable requisito, se llega talvez sin quererlo, á que sus acciones se miren por el severo prisma de la imparcialidad, como juguetes cómicos de carnaval.

Esto es lo que desgraciadamente sucede con el Comandante Obligado.

En el interes de poner su personalidad á la espectacion pública, para que todos lo conozcan, arrojo sobre la conducta digna de un gefe argentino, un poco de lodo en el cual, á no dudarlo, se encuentra envuelto el señor Obligado, queriendo manchar con su desautorizada palabra, reputaciones que están arriba de toda sospecha.

Los términos poco corteses y descomedidos que se emplean en esa nota, por su poca seriedad y falta de premeditacion, deducen por completo del carácter de un documento oficial que tiende á poner de manifiesto defectos de empleados públicos, ó á amparar con sus manifestaciones derechos de personas que se créen damnificadas.

Para que el público que al leer la precitada nota haya formado un juicio poco favorable á la conducta del Comandante Maldonado, y para que este se disipe por completo, vamos nosotros en cumplimiento de nuestro deber, á poner de manifiesto con la claridad necesaria, los hechos tal cual se sucedan, para que caiga sobre este personage singular, el anatema de la opinion pública.

Daremos principio al esclarecimiento de los hechos.

Como es público y notorio, por órden del Ministerio de la Guerra se formaron en todas las fronteras de la República chacras modelo, para proveer de forrages, para el sostenimiento de los caballos que hacen el servicio, en su línea respectiva.

El Comandante Cardoso, fué comisionado para encargarse de la direccion de la Chacra de esta frontera, al cual se le dió por órden superior, los hombres necesarios á cargo de un oficial, para que diesen principio á las faenas rurales á que eran destinados.

En cumplimiento de la órden del ministerio, los G N. nombrados al efecto, cambiaron el fusil ó la lanza por el arado, para labrar las tierras destinadas á sembrar maiz primero para q' despues sirviesen esas mismas para la sementera de alfalfa, como forrago indispensable en campaña, para q' los caballos puedan conservar algunas fuerzas, para soportar las fatigas que son consiguientes en el ejercicio á que están destinados.

Despues de labrado el terreno y preparado para recojer en su seno la semilla destinada al efecto, sin saber cual sea la causa, quedó la faena paralizada por la falta de su director, que se ausentó á Buenos Aires quedando como es consiguiente, abandonado y con peligro de perderse el trabajo que costó algun dinero al Tesoro Nacional.

En vista de este abandono, y condoliéndose el Comandante Maldonado de que se perdiese sin fruto de ningun género el sudor de los infelices soldados, y el dinero Nacional, propuso al Sr. Coronel Borges, q' si le fuere dado permiso utilizaria ese trabajo, sembrando en ella maiz que podria servir para los soldados en la época de su verdor y sazonado para los caballos que estos y los oficiales tienen á su cuidado.

El Coronel Borges en atencion á esta indicacion del gefe de la frontera, y conociendo la buena voluntad que animaba á este último por el adelanto de los puntos confiados á su valor, no tuvo inconveniente en concederle su beneplácito autorizándolo, para que procediera en este caso con arreglo á su buen criterio, y para que dispusiese de todos los elementos á su alcance, á fin de conseguir el objeto deseado.

Con el convencimiento de que con este paso reportaria un beneficio al Estado, y con la plena autorizacion del gefe de las Fronteras, dió principio el digno Comandante Maldonado á reanudar los trabajos interrumpidos por el abandono de su gefe director, sembrando alguna cantidad de maiz, zapallos y otras, para que los pobres soldados tuvieran en la época con que alternar con su habitual puchero, y saborear en los calurosos dias del estio, la apetitosa y fresca sonrosada carne de las sandias.

Esto es lo que hay de verdad, en lo que se refiere á la chacra que se quiere adjudicar al Comandante Maldonado, por el Sr. Obligado, por lo que adulterando los hechos, trata de acusar á respetabilidades que nada temen, por que sus actos son puros como la cristalina agua que mana de una fuente serena.

Ahora bien ¿Ha procedido el Sr. Comandante Maldonado en este asunto, de una manera que pueda clasificársele de mala? No.

Al hacer servir á soldados en faenas rurales, solo ha procedido como su deber se lo dictaba, por cuanto como gefe encargado de la frontera, sentia que á su vista se perdiese un trabajo ejecutado con los dineros del Estado.

¿Si el Gobierno ocupase soldados en trabajos del Estado, por cuanto les son necesarios, cometeria algun acto reprochable? A nuestro humilde juicio creemos que no.

Los soldados ya alistados en los cuerpos de línea ó ya movilizados como Gs. Ns., desde que ya pertenecen á la patria, ya no se pertenecen á sí mismos y tienen que obedecer ciegamente las órdenes de sus superiores.

Al ocupar los soldados de los contingentes de Gs. Ns. para el servicio de la labranza, relevándolos del servicio peligroso y penoso de las armas, es á juicio de hombres bastante sensatos, un servicio que esos mismos necesitan, por cuanto no se adoptan sus costumbres campestres con tanta prontitud á manejar las armas del Estado, como á dirijir el timon de un arado que conocen como á sus propias manos, por ser su habitual trabajo.

Es admitida la idea que no conviene ocupar los soldados de línea en servicios urbanos, por cuanto con este cambio de profesion se rebaja como es consiguiente la moralizacion que es necesario conservar en cuerpos rejidos por las leyes del militarismo—La disciplina tiene los inconvenientes de sus ventajas.

El señor Obligado al afirmar en su insultante nota oficial, que el Comandante Maldonado tenia una chacra de su uso particular, y que era cultivada por Gs. Ns. de contingentes, falta descaradamente á la verdad.

No solo no tiene el Comandante Maldonado ninguna chacra de su propiedad, ni una vara de terreno de su dominio particular, como no tiene ninguno de los gefes ú oficiales de esta frontera, por cuanto los terrenos que se encuentran en esos parajes son de la esclusiva propiedad del Gobierno Nacional.

El Sr. Comandante Obligado tiene la creencia errónea de que los gefes de esta frontera usan de los medios del monopolio para enriquecerse, sin premeditar ni por un momento que felizmente tenemos un personal de gefes y oficiales de nueva generacion, que no tienen mas ambicion que la gloria que adquieren con su brillante espada, ni mas vicios que la sed devoradora de mostrar en los combates su arrojo sin petulancia para ganar con su bizarria los cordones con que se engalanan sus uniformes.

Esto es lo que encontrará el Comandante de San Pedro, si tiene la curiosidad de investigar de personas de probidad y que no sean desertores, para que en lo sucesivo, no sean sus palabras tan calumniosas, cuando se trata de señalar hechos que no se encuentran completamente esclarecidos.

Es sensible, que militares beneméritos que han espuesto su vida en cien combates por salvar unas el honor Nacional, y otras por amparar los intereses de la comunidad, se vean derepente, acusados injustamente por personas que tal vez no tengan ni un acto benemérito para la patria, ni un pequeño sacrificio hecho en holocausto del honor del pueblo que lo vió nacer.

¡O temporal ¡O mores!

La segunda parte de la refulgente nota del Comandante de San Pedro, y que se relaciona con los vestuarios que dice han carecido esos mismos criminales que cobija bajo su manto tutelar, es digna de una contestacion algo *burlesca seria*.

En ella dice que los G. N. patrocinados por su *gran señoría*, solo han recibido un vestuario completo de verano, y que esto concluyó en el trabajo de la labranza.

Contestemos primero á esta falsa imputacion, y sigamos despues las refutaciones á que se presta esa apreciacion.

Los G. N. de contingentes recibieron dos vestuarios completos de verano, no pudiendo recibir los de invierno, por cuanto estos solo se reparten en el mes de Abril y mal pueden haber recibido los desertores cobijados por el Comandante Obligado esos vestuarios, por cuanto fueron desertados antes, robando las armas y caballos del Estado, como tambien de particulares encontrándose el señor Comandante *Pistola*, cómplice criminal por amparar y proteger á sujetos que deben ser castigados por las leyes penales, con prision y trabajos forzados.

Con documentos autorizados, puedo probárselo á ese comandante *literato*, que tambien en este punto faltó á la verdad.

No se comprende como se le escapa á la *hábil penetracion* del señor Obligado, decir que los soldados destinados á la labranza, no recibieron mas que un vestuario y que este se concluyó en este trabajo, sin que se le haya dado algun otro para su reemplazo.

Por el contenido de los párrafos de su nota referente á este punto, se saca en consecuencia lógicamente, que los soldados presentados al señor Obligado, se encontrarian desnudos como nuestros primeros padres y que estos en su *necesidad*, adquirieron el privilegio inconcebible de encontrarse con comodidad y dispuestos á sufrir todo trabajo sin necesidad de ropaje artificial, que les pudiera preservar de la incomodidad que causa el mucho frio ó calor.

Si al presentarse estos desertores á su gefe (que por el momento no lo es) con su traje usual y sin mostrar á la espectacion pública sus mórbidas carnes, debia comprender que estos al decirle lo que afirma, mentian descaradamente á si existiesen esos hechos se presentarse estos con otro ropaje q' no el de la patria, es incuestionable que lo tendrian artificiosamente ganado, descamisando algun prójimo sin consideracion agravando su culpa ya grande, con otro de los crímenes análogos á los anteriores.

Si los soldados presentados llegaron con el traje de la patria á sus hogares, claro está, que el señor Obligado miente descaradamente, por cuanto si rompieron su ropa en el trabajo, no podian llevar otro de la misma clase aceptando la mudada de dos vestuarios.

Si los tales *nenes* llevaron traje particular, es indudable que pagó el *pato* algun infeliz, que se dejó engatuzar por estos bribones.

Si lo primero, falta el señor Obligado á la verdad; si lo segundo, los desertores en cuestion han cometido talvez algun pujllato para despojar de sus *pilchas*, al primer prógimo que vino á mano.

No existe otra interpretacion posible.

En cuanto á lo de negocio de pulpería y en vales, que dice el Sr. Obligado, debo decirle que al espedir esos vales como un servicio á esos soldados, los oficiales se responsabilizan ellos mismos, garantiendo solo con los sueldos de *los* soldados cuando venga el comisario pagador y traiga los devengados, llegando á chancelar sus cuentas los que sacan con estos billetes de alguna casa de negocio lo que necesiten, sin que por esto, se crea ni dé lugar á sospecharse, que se sacrifica por los negociantes á los pobres soldados, porque existe en el fuerte Laballe, un arancel vigente de los precios de los efectos y sujetos á una multa para el templo de Junin, al que infrinjiendo esos precios cobre á su marchante lo que se le antoje.

Lo que podia hacer el señor Obligado para tener el derecho de defensa de esos desertores prohijados por su *gran influencia*, seria mandar del fuerte Laballe 1650 ps. mjo para pagar la deuda que han dejado en pos de sí esos *servidores de la patria.*

Eso seria lo mas prudente y acertado, en vez de gastar pólvora en salvas, con publicaciones tan descabelladas y sin sentido comun, por solo dar gusto á la idea orijinal de atender con preferencia á sujetos que sean tal vez sus *compinches* ó que pertenezcan por algun medio á sus contertulianos diarios.

Antes de lanzar á la publicidad acusaciones falsas y que solo se basan en la delacion parcial de esos mismos que patrocina y que son á juicio del jefe General ladrones de armas y caballos del Estado, debió el señor Obligado, inquirir la causa impulsiva que motivaba ella, para no cometer una imprudencia que le costará caro por su poca capacidad para pesar con la calma necesaria, los hechos relacionados y de los cuales hubiese tomado nota en oportunidad.

Por lo que respecta á los sueldos devengados de esos desertores, como bien claro lo esplica el habilitado pagador, solo pagó á tres de estos, sin que fuese posible pagar á los dos restantes, por cuanto se encontraban desertados en su partido, ó en la casa del señor Comandante sirviendo quizá de peones de su chacra ó establecimiento.

He aquí sin gran esfuerzo probada la falsedad de los asertos de la nota, del Comandante Obligado, dirigida al Sub-Inspector del Norte, acusando los actos imaginarios del Comandante Maldonado.

Si algunos comandantes de campaña no diesen el mal ejemplo de insubordinacion con que marcan todos sus actos, no tendriamos que lamentar hechos degradantes como el que nos ocupa, porque entónces hechos sin tener los G. Nacional guarida en que abrigarse, no se desertarian con tanta frecuencia, quedando por algun tiempo impune el delito, por cuanto cuando las autoridades encargadas de su captura se constituyen en cómplices del simulacion y fraude, por el hecho de apoyar con su influencia moral y pecuniaria, á sujetos que son criminales acusados por distintos hechos.

Si el señor Obligado en cumplimiento de su deber, remitiese á donde corresponde esos desertores cobijados por él, para que se les impusiese su merecido castigo, daria una prueba plena de que se encontraba arrepentido de sus actos arbitrarios, recitando con mucha calma y devocion el *mea culpa*.

Esto en cuanto al acto material de las arbitrariedades.

En cuanto á la ofensa personal inferida al Comandante Maldonado, el gran tribunal del pueblo, entenderá pronto en este asunto y sabrá castigar con la severidad de la ley al impostor osado que se permite desgarrar reputaciones que están mil codos mas arriba que el calumniador.

Allí deseamos verlo á ese Comandante de Parada contestando á los cargos que pesan sobre su persona, para que presente ante el jurado, las pruebas de su afirmacion, porque estamos plenamente convencidos, de que esas no serán sino defectuosas por pertenecer á los interrogatorios de los desertores que apoya en su casa, *talvez*, con detrimento de la moral pública, que encuentra en este acto, la negacion completa del cumplimiento de sus deberes como empleado.

Como amigos del Sr. Maldonado, nos congratulamos de que por insinuacion de un impostor vulgar, se ponga en exhibicion su reputacion sin mancilla, para que resulte mas palpablemente la falsedad de los acertos de su acusador, y sea coronada su frente pura y serena con la aureola del martirio.

Cuando de la libertad de la palabra se llega á abusar, se castiga como se debe; como se hará con el Comandante Obligado, para q' se retraiga de proceder con tantas ligerezas en otros casos, y le sirva de centro venéfico para sus inmediatas apreciaciones.

Basta por hoy.

Junin, Mayo 3 de 1873.
Benigno Antonio Urrutia

BANCOS

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ m|c y en metálico 16 $ ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º del mes ó en el momento de retirar los depósito.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m|c ... 4 p% al año
" " en metálico ... 6 p% al año

ABONA

Los depósitos particulares ... 5 p% al año en m|c
" " ... 5 p% al " metálico

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el ... 2 p% anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 5 hasta 20.000 $ m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

H. V. Zamudio—Secretario.

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista ... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias ... 5 "
" " 60 " ... 5 1|2 "
" " 90 " ... 6 "
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

LETRAS

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1873

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente.

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor ... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros ... 4 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonará á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1º de 1872.

P. P. Mauá y Ca.—
M. A. de Freitas Amorim

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado ... lib. est. 1.500,000
Capital suscrito ... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale.
" Ambrosio P. Lezica.
" Cárlos P. Lumb.
" A. U. Mackinlay
" Norberto de la Riestra.
} Directores.
" Federico Wanklyn. Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:

En cuenta corriente ... 4 p.%
Con 7 dias de aviso ... 5 p.%
Por 60 dias fijos ... 5 1|2 p.%
" 90 " ... 6 p.%

Se cobra sobre adelantos en cuenta corriente ... 12 p.%
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Abril 17 de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

Capital ... lib. est. 1.500,000 ó m|c $ 7.500,000
Fondo de reserva ... 155,000 ó m|c ... 75,000

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p% al año
" á retirar con 7 dias de aviso 3 1|2 p%
" á retirar con 30 dias de aviso 5 p%
" á plazo fijo de 90 dias 5 p%
El descuento de letras y pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente el ... 10 1|2 p.% anual

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Ambers, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1873.
G. E. Mandewitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Mayo 7 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas, solo ascendieron á 12,300 pesos plata á precios un cuarto por ciento mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 2,300 al 77 3|4.
Junio 30, 10,000 id 79 3|4, quedando firmes.
El año pasado cerraron al contado al 78 1|2 p%.

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse, pero parecen algo mas flojos los compradores.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 54,600 ps fts en títulos de la série A de 8 p% renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, así:

Al contado 0,200 al 91 3|4 p%.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 1,000 id id 1|2 id.
Id id 6,400 id id id id.
Id id 4,000 id id id.
Mayo 31, 10,000 id id 5|8 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 15,000 id id 1|2 id, quedando comprador.

Como se vé al contado los precios han subido un cuarto p%.

En estos títulos no tuvo vencimientos.

Despues de hora no se hizo nada que varie los precios.

CAMBIOS

Continúan efectuándose de poca importancia á las cotizaciones anteriores.

VENTAS Y REMATES

Los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. vendieron ayer la chacra de D. Agustin Pulá, cerca de la Estacion Ituzaingó del ferro-carril del Oeste, entre Moron y Merlo, compuesta de 15 y 1|4 cuadras de 150 por 150 en ps 167,750 moneda corriente, siendo el comprador D. Rotano de Belgrano.

El Sr. D. Cárlos Ristorini vendió un terreno situado entre las estaciones de los tramways de los Sres. Billinghurst y Lacroze, sin frente á la calle de Rivadavia, con 5,482 varas cuadradas á ps 87 la vara; el dueño era el Sr. D. A. Lamas y el comprador D. Cárlos Astengo.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Mayo 7 de 1873.

Sigue con alguna animacion el mercado en lanas y lanares: los vacunos con buenos lotes en plaza, en baja, pero animados.

Los trigos pocas entradas, algo paralizados por las muchas existencias de harina, sin embargo, damos las ventas realizadas hoy.

El maiz desgranado con algun interes por exportarse algo para el Brasil.

Ventas de hoy

Varios lotes lana segun su clase por 61, 62, 66, 71 ps @.
1,000 @ lana de borrega sin carretilla por 70 ps @. 3 lotes de una sola pertenencia con carretilla por 51 $ @.
Otros lotes pequeños por 40 y 45 $ @.
Cueros lanares de Estacion clasificados 75, 80, y 95 $ docena.
Corderos 25 ps docena.
Corderitos, buena clase, 14 ps docena.
Pequeño lote nutria del norte 5 ps lib.
Cueros pelados 35 y 40 ps docena.
Sebo en bordalesas de campo 45 ps @.
En pipas defectuoso 44 ps arroba.
En panzas, cascaso, 40 ps arroba.
Algunos lotes cueros vacunos de campo 177 y 178 pesos pesada.
De matadero 190 ps.
En depósito, 700 cueros, buen estanqueo 192 ps pesada.
Trigos en la Estacion pocos lotes por 140, 147, 150 y 168 ps fanega.
Maiz en espiga, siguen las entradas, se vendieron bastantes lotes 36, 38, 40 y 45 ps fanega.
Desgranado 41, 42 y 45 ps fanega buena clase.
Cebada 25 ps bastante buena.
Harina 33 ps. @.

MERCADO CONSTITUCION

He aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos.

Lanas—Se han vendido segun su clase y condicion & &, á ps 47, 53, 56 y 60 @.
Varias partidas clase fina han obtenido $ 72, 75 y 76.
Borregas desde $ 44 á 55.
Cueros vacunos secos—De campo segun condicion $ 188, 190 y 192 pesada.
Pieles lanares—De la estacion $ 70 á 110 docena.
Pelados, 25 á 46 id.
Corderitos, 11 á 12 1|2.
Potros secos—Pequeños lotes al barrer $ 42 á 56 cuero.
Cerda—Mezcla, segun clase $ 172 á 180 @.
Venados—Una partida del Azul obtuvo $ 105 doc.
Nutria—Á $ 5 y 5 1|2 libra
Grasa y sebo—Condicion de esportacion $ 46 y 47 @
Condicion de campo, 42 y 43 @
En panzas, 41 y 41 1|2 @.
Pisado en barr. 32 y 34 @.
Cereales—Trigos segun su clase $ 120 á 200 fanega.
Maiz, id id id 42 á 53.
Cebada, id id id 37 á 60 fanega.
Harina, id id id 31 á 35 @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 6.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Exequiel Cárdenas, Gregorio Raimoso, Magdalena	67
Id id, Guillermo Ruiz, Castelli	187
Salaverry y Mandía, Andres Maldonado, 25 de Mayo	126
Id id id, Pablo Godoy, Pergamino	78
Serna y Blanco, José Espinosa, Pila y Las Flores	243
Calisto Almeyra, Juan Ludueña, Rojas	242
Id id Lisandro Martinez, Matanza	82
Mariano Alvarez, Claudio Bustamante 25 de Mayo	80
Gaspar Reissig, Miguel Salcedo, Las Flores	182
Raimundo Bourdieu, Valentin Corvalan 25 de Mayo	71
Dionisio Esquivel, Luis Garbarino, Rauch	206
Sulpicio A. Gomez, Federico Rosales, Ranchos	196
Gregorio Torres, y Compañía Cruz Aspe, Azul	121
Inocencio Arballo, Aniceto Fernandez, Idem	120
	1,896

Precios de la hacienda el 7 de Mayo de 1873.
Novillos de saladero 300, 290, 280, 270, 250, 240, 220.
Vacas de id, 200, 160, 150.
Carne y sebo, 200, 180, 150 hasta 90.
Cueros de novillo, 185, á 200.
Idem de vaca, 140 á 130.
Terneros, 100 á 50.
Capones y yeguas, sin existencia.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Á LA SALA DE RESIDENTES.

Mayo 7—11 á m.

Acciones del Banco de Lóndres 54 á 55.
Id del Comercial 7 á 7 1|2.
Id del Gas de Montevideo 23 1|4 24 1|2.
New-York 12—Cambio 107 3|8—Oro, 118 1|4.
Janeiro 2—Cambio 25 7|8 á 26 1|8—Soberanos 9,850.
Telégramas de frutos mandaré mas tarde.
Particular—Anoche pasó el «Norte-América» salido de Génova el 12 de Abril.

Á LA BOLSA.

2 1|4 p. m.

Pernambuco—Tasajo 4 á 4,600.
Janeiro—Cambio 25 7|8—Soberanos 9,350—Tasajo 3500 á 4000.
Telégrama de New-York, 13 de Abril—Cueros y lanas desmoralizados é invendibles.

Á LA SALA DE RESIDENTES.

Fomento Progreso 58 1|2—Deuda Interna 67 para fin de mes lo mismo para fin de Agosto—Deuda Estraordinaria 64 3|4 para fin del mes—Cambio 51 1|8—Francia 5, 40—Las noticias de frutos continúan desanimadoras.

ADUANA

COMESTIBLES

A. Gruget 1 cj conservas.
A. Brun 250 id aceite.
F. Uribe 22 id conservas.
Wilson 20 id quesos.
De la Serna 400 id velas estearinas.
Rocha hns 80 bultos té.
Devotto hns 1034 bultos yerba.
Lanus hns 50 bolsas arroz.
Zimmermann 20 cjs tabaco.
Ochoa 102 btos pimenton, 850 cjs aceite.
Deglovani 501 id id.

BEBIDAS

Carlde 462 bord vino, 100 cjs ajenjo.
Fusoni M. 43 pipas, 6|2 y 10|4 vino.
Treina C. 5 cascos id.
D. Castro 50 barr id.
Sivori y S 100 pipas id.
Gallardo 300 bord id.
Pedeflous 200 id id.
Olaso 20 pipas id.
Fusoni y ca. 54 cascos id.
Rocha hnos 100 bord id.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS.

Richard 1 cj calomel, oduro de potasio, 1 id alcanfor refinado, 5 id aceite de bacalao, 2 id sustancias medicinales.
Buelkort 1 id gelatina.
Estevenet 10 id varniz copal, 1 id esponjas.
Pottera 2|2 barricas alquitran de Suecia.
Griet hns 1 barr piedra pomez.
Demarchi 2 cjs colomel, 1 id citrato de hierro cloroformo, 6 id cuñetes ácido nítrico, 6 id carbonato de sosa, 1 id yodoformo y oduro de balcio, 1 fardo varias hojas medicinales, 1 cuñete ácido tartárico.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

Mo-Lean 5 cjs relojes y cuerdas etc.
Hivernat 1 id alhajas.
B. Withu 25 btos juegos de baules.
Drabble 1 cj arts de plata.
Chaw-hnos 25 id marquesas de fierro.
Chartes 2 id cómodas y lavatorios.
Kramer 1 id relojes de oro y plata.
Astoul 2 id armazones de sillas.
Kramer 1 id cajas de música.
Esteves 1 cama de fierro.
B. Galup 1 id pistolas y cartuchos.
Fabre 1 id alhajas.
Schultz 3 id catres á la crimea.
Terrero 1 id camas.
Vallatti 5 id fulminantes.
Carnaudal 1 id carruages y armas.
Challe 4 pianos.
Benites 1 reloj.
Carbone L. 1 cj alhajas.
Lamarque 2 pianos.
Merlo D. 1 cj música, 1 id métodos.
J. Cabo 2 id libros, 2 carruages y armas.
Kramer 2 id arts de plata.
J. Shaw 20 id muebles surtidos.

MERCERIA

Rossolin 15 cjs mercería.
B. Galup 1 id perfumería.
Fusoni hns y ca. 11 id papel pintado.
Luders 2 id fósforos, 5 id alfileres cabeza de vidrio, 2 id pitos, 1 id botones para puños.
A. Brun 1 id pelo humano.
Treina 30 id porcelanas y cristales.
Koenig 1 id gorritas de lana.
Lippod 1 id juguetes.
Furt 14 id mercería.
Luders 2 id bombas de metal.
Kruger 6 id papel de cartas.
Jacobsen 1 id libros impresos.
Firmat 4 id carreteles de hilo.
Storni 8 id lámparas.
A. Mena 2 id rapé aleman.
Davenport 24 id papel de imprenta.
J. Sanchez 3 id muñecas de porcelana.
Istuela 5 id arts para zapateros.

CONFECCIONES

J. Berussconi 10 cjs calzado surtido, 2 id botincitos para niños.
Zorraquin 4 id vestidos para bautismo camisas para niños, id para aras, bótas id, 2 cjs camisas, 2 id hilo, 2 id camisetas de franela.
Firmat, 3 id botines para señoras, 2 id sombrs de castor.
Bletscher, 4 cjs calzado para señoras y hombres.
Challe, 1 id ropa surtida.
Rossen, 1 id sacos de casimir.
Challe, 1 id sombra de felpa.
Bazaille, 4 id camisas medio hilo.
Fels, 1 cjn enaguas de algn, 2 id camisetas de lana.
Mc Lean, 6 cjs zapatillas canabá y calzado.
Malbran, 32 id calzado surtido.
J. C. Sanchez, 4 id id id.
Mantels, 7 cjs botines para señoras y hombres.
Firmat, 2 id id para niños, 4 id calzoncillos, etc.
Falcon, 3 cjs sacos de paño.
Ziegler, 2 id tapados de id.
Gottint, 2 cjs enaguas y camisas de lana.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 7

Asuncion—El 1.º del corriente, vapor nacl Taraguy, 310 tons, cap Fousier, á Rubio y Foley, con 60 pasageros, á Brugo hnos, 20 fds tabaco, 667 cs. vacs secos, á Berjozabal y ca, 16 cjs mercs, á Molina y ca, 54 tercios yerba, á W. Gramajo, 2 cjs mercs, á Bisley Lanus y Ca, 500 cs. vacs secos, 15 bolsas, 2 chiguas cerda, á J. Mendez, 610 cs. vacs secos, 15 bolsas, 2 chiguas cerda, á M. Lagraña, 1 cjn merca, á M. C. Romano, 1 bulto encomiendas, á Madariaga, 1 cjn id, á T. Ambrosetti, 1 id id, á A. O. de Caseral, 1 bca id, á T. Lagraña, 3 cjs 1 bulto id, á W. D. Colodrero, 1 blto id, á J. Mendez, 2 cjs id, á A. Blaye, 1 bulto id, á J. Balbar, 1 id id, á E. Hall, 4 bcas id, á J. A. Malbran, 1 cjn id, á W. Donald, 1 id id, á O. Machain, 1 bca id, á D. Dagnino, 1 rollo id, á Labalme, 4 sobornales yerba, á J. A. de Uribe, 5 id id, á M. Delfino, 1 pante dinero, á R. Auberoin, 1 id id, á R. Ollendorff, 1 id id, á F. Bollo, 1 blto id, á S. Bletscher, 1 paq. id, á F. Meconaro, 2 id id, á L. Recalde, 1 cjn id, á D. Rigonor, 1 paq. id, á F. Garcia, 1 id id.

Swansea—El 23 de febrero, barca inglesa Saint Laurence, 333 tons, cap Juan Owen, á la órden, con 650 tons carbon.

Liverpool—El 2 de febrero, fgta inglesa Callao, 953 tons, cap Guillermo Williams, á la Comp. del Gas, con 1367 tons carbon, 1 cjn 13 cascos cristalería, 2 id máquinas para gas, 1 cjn con un gasómetro, á R. Barton, 40 bcas cerveza.

Nueva York—El 21 de febrero, lugre americ. Sarah, 536 tons, cap F. Nichalls, á Frayer hnos, con 400 cjs langostas, 100 bcas betun, 1200 cjs almidon, 600 bcas azúcar, 686 cjs muebles, 52 arados, 118 bultos borra de algn, 25 cjs salmon, 1000 id petroleo, 800 bcas resina, 9 bocoyes y 250 cjs tabaco, 23 bultos pávilo, 200 cjs grasa de chancho, á varios, 3 id mitras.

Génova—El 24 de marzo y Gibraltar—vapor italiano Isabella, 916 tons, cap S. Salaris, á Sivori y Schiafano, con 300 canastos higos, 300 cjs aceite, 1684 id fideos, 747 fds papel, 508 cjs vino, 1 id cigarros, á Nicolás Bonadio, 23 cjs vino, á A. Matti y Piera, 6 bcas quesos, á R. Piaggio é hijo, 1 cjn cigarros, á Luis Bianchi, 3 id con una chimenea de mármol, á la órden, 284 cjs vino, á M. Pennano y ca, 154 cjs almendras sin cáscara, 1500 id vino, 400 sacos arroz, 250 bods vino.

CABOTAGE—DIA 7

Victoria—Queche Estuila, 15 tons, patron Francisco Mucelo, á Arrechavala y Ca, con: al patron, 31050 kilgs cal, (Rhlo).

San Fernando—pbot Hesperidina, 7 tons, patron Nicolás Casares, á Arrechavala y Ca, con: al patron, 700 @ papas, 150 @ porotos, 15 id abas, 4 fgas trigo, 50 zapallos, (Rhlo.)

San Fernando—Lanchon Esperanza y Caridad, 6 tons, patron Antonio Melodaviche, á Arrechavala y ca, con: al patron, 1000 @ papas, 200 id porotos, 100 zapallos, (Rhlo.)

Santa-Fé—Pbot Jóven Santiaguito, 15 tons, patron Domingo Demuse, á Nuñez hnos, con: al patron, 15510 kilgs manf. (Tigre.)

Santa Fé—Gta Nueva Magdalena, 25 tons, patron Juan Marcenaro, á S. Croce, con al patron, 70 carradas leña, (Bateria.)

CERRARON REGISTRO—DIA 6

Barcelona—Bca esp. Teresa Cubana, 220 tons, cap Brunel, por A. Lopez y Ca, con 16,274 cs vs secos, 1,100 cs de potro, 16 1 bords sebo, 93 fds lana.

Amberes—Bca noruega Lorenz, 471 tons, cap Hesselberg, por Boid y Ca, con 296 fds lana, 15 id garras, 39 id cs. lanares.

DIA 7

Rio Grande—Bca francesa de Paris Port de Mer, 230 tons, cap Martin, por Ledesma hnos, con 1500 sacos harina, 47 bords vino, 350 cjs cognac, 200 id vermouth.

Falmouth—Bca inglesa Try Again, 161 tons, cap Ball, por Paez y Ca, con 10 fds cs lanares, 446 id lana.

ENTRADAS—DIA 7

Génova y Gibraltar—vapor ital Isabella.
Liverpool—fta inglesa Callao.
Swansea—bca id Saint Lawrense.
Ensenada—vapor ital Montevideo.
Nueva York—lugre americano Sarah.
Barca ital.

SALIDAS—DIA 7

Asuncion—vapor nacl Goya
Brasil—bergn gta portugues Gomes do Castro.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañía lírica italiana
Y DE BAILE

El Sábado 10 de Mayo de 1873

Se dará por la primera vez la la ópera en 3 actos:

POLINTO

música del maestro Donizetti.

Personajes	*Actores*
Severo, procónsul	Sr. Luis Guadagnini.
Felix, Gobernador de Melitene	id Luis Gaddi
Polinto, Magistrado y esposo de.	id Cárlos Bulterini
Paulina, hija del Gobernador	Sra. Julia Harziali-Passerini
Calistene, gran sacerdote de Júpiter	Sr. Fausto Mola
Nearco, gefe de los cristianos de Armenia	id Jaime de Bezzi
Un cristiano	N. N.

Cristianos, maestros, sacerdotes de Júpiter, pueblo Armeno y guerreros romanos.

Baile análogo á la Opera

A las 8 en punto.

NOTA—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion habrá carruajes de la *Compañía de tramways de Buenos Aires* para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden—Estacionados en la esquina de Corrientes y Sulpacha.

OTRA

Domingo 11 de Mayo de 1873.

18.ª FUNCION DE ABONO

NORMA—con baile

Teatro Alegria

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para el Juéves 8 de Mayo de 1873.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos que tanta aceptacion ha obtenido siempre y cantada por la primera vez en esta temporada por el Sr. Astort:

Los diamantes de la corona

Desempeñada por las Sras. García, Quesada, y los Sres. Astort, Atilano, Villarcal, Aliú y coro general.

A las 8.

NOTA—El Mártes 13 á beneficio de la Sra. España y el Sr. Aymerich: *Un variado espectáculo.*

OTRA—Sigue en ensayo la zarzuela bufa: **Robinson.**

Teatro de Variedades

BA-TA-CLAN

Funcion todas las noches

Hoy Juéves 8 de Mayo de 1873

Haydée ó el secreto, ópera cómica en 3 actos de Auber.

Entrada general ps. 10.

A las 8 en punto.

Viérnes — Representacion extraordinaria, 3 piezas nuevas.

Sábado—Primera representacion de Si j'étais Roi, ópera cómica en 3 actos y 4 cuadros de Adam

Próximamente—«Les Rendez vous bourgeois—Los 3 Baisers du Diable, óperas cómicas.

«Las hijas del infierno», pieza fantástica en 4 actos y 10 cuadros, decoraciones nuevas de Ferrari, maquinaria de A. Baillut, trajes de Pratozl.

m8.

AVISOS NUEVOS

Dependiente de almacen, se necesita uno de 14 á 15 años, calle de Chile n. 427 esquina Zeballos. m8v9.

Piano Se dán lecciones á domicilio por un método nuevo. Sulpacha 408. m8v 10.

Se vende una fonda en la calle de Moreno n. 30, la casa tiene una contrata de cuatro años—su dueño la vende porque no la puede atender. m8v10.

PLUTARCO

Vidas paralelas de hombres ilustres, 5 tomos, en pasta, Libreria del Plata, calle Tacuarí n. 13. m8-1p.

Cocinera estrangera, se necesita en la casa Potosí 420, con cama y recomendaciones. m8v10.

Manual del Ingeniero

Y arquitecto; Resúmen de la mayor parte, conocimientos y de aplicacion en las profesiones del Ingeniero y Arquitecto: comprendiendo multitud de tablas, fórmulas y datos prácticos para toda clase de construcciones por Don Nicolás Valdés; 1 tomo en 4º, de mas de 1800 páginas y un Atlas de 138 grandes láminas, Libreria del Plata calle Tacuarí n. 13. m8-1p.

Fotografía Se vende una de [illegible] m8v10.

Juego de comedor de roble macizo compuesto de un hermoso aparador, una grandiosa mesa de comedor con cinco tablas, una silla, mesa de trinchar y doce sillas elegantes, se venderá todo por el ínfimo precio de 8,000 $ m|c; que es la mitad de su costo; ocurran calle Salta n. 181. m8v10.

Trousseau y Pidoux

Tratado de Terapéutica y Materia Médica, 2 tomos, en 4º, pasta, (Madrid 1873), Librería del Plata, calle Tacuarí n. 13. m8-1p.

Se ha vendido la fonda sita en la calle Chile n. 339—El que tenga cuenta ó reclamo lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá á reclamo ninguno. m8v10.

P. J. PROUDHON

Sistema de las contradicciones económicas ó filosofía de la miseria 4 tomos, Filosofía popular 1 tomo, El principio Federativo, 1 tomo, Solucion del problema social 1 tomo, De la capacidad política de las clases jornaleras 1 tomo, Librería del Plata calle Tacuarí n. 13. m8-1p.

Ama Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse Moron frente de la estacion casa de Avelino Diaz. m8v9

Se ofrece una señora alemana para coser toda clase de costura en la máquina, calle de Méjico 276. m8v9

C. Flammarion

Dios en la naturaleza

1 tomo, Librería del Plata calle Tacuarí n. 13. m8-1p

Ama de leche se ofrece una sana y jóven para criar en su casa ó fuera ocurran calle Paraguay 892. m8v9

Lecciones de gramática, álgebra y geometría, dá en su casa un profesor acreditado, Sulpacha 408. m8v10.

Se enseña dibujo natural por un caballero recien llegado, se encarga de copiar retratos en todos tamaños, Lima 187. m8v10.

Dependiente se necesita un jóven que sea práctico en el despacho de almacen, escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta, se prefiere español, Caridad y Moreno. m8v9

C. LABOULAYE

Diccionario de Artes y Manufacturas, de Agricultura, de Minas etc. descripcion de todos los procedimientos industriales y fabriles 4 tomos en 4º mayor, pasta láminas, Librería del Plata, calle Tacuarí n. 13 m8-1p

Empapeladores Se vende muy barata una partida de arpillera con un poco de averia pero servible del todo: ocurran calle Salta n. 181. m8v10.

Se vende el Café Restaurant *Leon de Oro*, sito en la calle de Buen Orden entre Venezuela y Méjico, con buenos billares y piezas amuebladas: está bien situado y tiene superior clientela—Se vende por no poderlo atender su dueño personalmente—Tambien se vende un magnífico terreno de Isla con mucho plantio, compuesto de 100 cuadras cuadradas próximamente, en el parage denominado *Rondona* situado á 2 leguas del Tigre próximo á la via ferrea que irá al Rosario, con un frente de mas de 8 cuadras sobre la márgen derecha del rio de Lujan y su fondo sobre el Guayrocó, ambos navegables—Se vende muy barato por urgencia de dinero—Tambien se necesita una sirvienta que tenga recomendacion de su honradez—Para tratar calle de Buen Orden núm. 242 (altos), de 8 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche. m8v13

LA SEÑORA DOÑA

JULIANA DE LA SERNA DE ACEBAL

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Victoria, el 17 de Abril de 1873.

La familia respetuosamente invita á sus relaciones, á rezar por el eterno descanso de dicha finada, en las misas que se sufragarán el Viérnes 9 del corriente, en el templo de San Ignacio, desde las 9 hasta las 11 de la mañana. —Obsequio, al que les será eternamente agradecido. m8v9

Planchadora Se precisa para ropa de hombre solo, Bolivar 125, de 8 á 12 del dia. m8v10.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr don Honorio Martel, se hace saber por medio del presente á don Manuel Censano la providencia que ha recaido en el espediente que sigue el procurador Municipal sobre denuncia hecha ante la Corporacion por don José Domingo Murillo, del terreno que posee sobre la calle Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza 29 de Noviembre, concebida por los Hornos de Lezcano cuyo tenor dice así—Buenos Aires Abril 30 de 1873—Autos haciéndose saber esta providencia por edictos en dos diarios á Censano, por 5 dias, repóngase el sello—Martel—Buenos Aires Mayo 2 de 1873—Clodomiro Gallardo. m8v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo O'lvari ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—José Fernandez, Escribano público. m8 v9 J.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se han de celebrar almonedas y remates en el partido de la Villa de Lujan, en los dias 15 16 y 17 del corriente mes, de las siguientes especies Un caballo de el la manso una montura en regular, un par estribos de plata, 32 animales lanares regular clase, á arb de lana, 14 toros de 2 ó 3 años, 12 vacas lecheras con novillos, 10 animales vacunos entre vacas y vaquillonas, 1 boleto de marca con su marca de fierro, el derecho de un terreno de estancia compuesto de 3 000 varas de frente por 6 000 varas de fondo poco mas ó menos segun documento otorgado por don Antonio Llorente y procedente de permuta á razon de seis mil pesos mensuales siendo el término del contrato á favor de la testamentaría de don Isidro Argumedo el de 5 años, tasado en la cantidad de 59 400 pesos m|c y pertenecientes á dicha testamentaría. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe que les impondrá de sus tasaciones—Buenos Aires Mayo 7 de 1873—Clodomiro Gallardo m9 v18

El señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Lucía Suarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. m8 v10

Se precisa un tilbury de dos ruedas en buen uso, el que lo tenga para vender, ocurra á la calle de Talcahuano 158. m7v9.

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 202. m7 perm.

Chocolate español

LA FLOR DEL CARACAS

Este especial y acreditado chocolate español, elaborado con puro cacao de Caracas y el mas fino de cuantos se introducen en el país, se vende por latas de media arroba, en la calle de Rivadavia n. 202. m7v7jn.

Cuatro oficiales carpinteros se necesitan en la calle de Lorea 135. m7v9.

Oficial barbero Se necesita uno que sepa su oficio se le pagará buen sueldo; para tratar ocurrir calle Larga de Barracas, Peluquería española, Tres Esquinas. m7v8.

Se necesita un medio oficial herrero en la calle de Piedras ns. 245 y 243 1|2. m7v9.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Larraldo, para q' comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias de la publicacion de este aviso, á oblar la suma de *cinco mil pesos* moneda corriente que adeuda á D. Cárlos Davis, en representacion de D. Tomas Petty, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Barracas al sud, Mayo 6 de 1873—Por sostitucion del Juez, *Emilio Barceló*. m7 v15

La ciencia divina Doña María Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las seis de la tarde, calle Méjico 260. m7

Cocinera Se ofrece una en la calle de Méjico entre Salta y Santiago del Estero, en la misma casa hay una carpintería. m7 v9

Se alquila un almacen hermoso, calle de Salta núm. 24, para depósito ó negocio con piso de piedra, para tratar Victoria núm. 464 donde están las llaves. m7v9

Al comercio habiéndonos comprado la herreria y carpinteria situada en la calle Lima frente á la estacion del ferro carril del Sud, lo avisamos al público. El que tenga algunas cuentas que pase en el término de 3 dias de la fecha, Buenos Aires, Mayo 7 de 1873—*M. Gostia* y Ca. m. 7v9.

PELETERIA

28—Rivadavia—28

2000 manchones de todas clases y tamaños.
En esta casa especial en el ramo de cueros finos:
Se confecciona cuanto se desée y la moda exija.
Hay un gran surtido de plumeros por menor y mayor.

28 — Rivadavia — 28

m7v22.

Se necesitan muchachos para aprendices tronzadores en la calle de Junin n. 113. m7v9.

Terrenos en el pueblo «25 de Mayo» se venden cinco manzanas sobre la via del Ferro Carril y contiguos á la estacion que debe construirse—Títulos escriturado por el Gobierno—para tratar Cangallo 727. m7v9

Muchacho para los mandados se necesita uno, calle de Tucuman n. 407. m7v9

CORUÑA

Vistas fotográficas de gran tamaño de dicha ciudad, se venden unas pocas que se acaban de recibir en la calle de Rivadavia n. 460. m7v10.

Mucama Se necesita una, Parque 207. m7v9.

Ama de leche fresca, italiana para criar en su casa, se ofrece, ocurrid calle de Bolivar 448. m7v10.

Se ha vendido la fonda situada en la calle de Chile 534 y 536 si hay algun reclamo sobre dicho negocio será reconocido en el término de tres dias. m7v0.

Antonio Curayo y Emelo Paguro han formado una sociedad para el negocio de la fonda y almacen sito en la calle de la Victoria n. 642, lo que avisan al comercio para los casos de reclamo. m7v9.

A lo barato [illegible] ... para señoras á 15 $, sacos de paño para varias clases, chalones cachemir muy finos á [illegible] 600 y 1000 $, trajes para niños, camisetas de punto grandes y chicas, calzoncillos rayados de punto á 20 $ par, y muchos otros artículos que seria largo detallar, calle Belgrano 367 y 369, esquina á Santiago del Estero. m6 v9

Barbero Se necesita uno en San Fernando, calle Rivadavia n. 8, si es bueno se le pagará buen sueldo. m8v8.

Ladrillos de fuego Se venden. Rivadavia 525. m8v8.

Matrimonio español sin familia se ofrece uno, la mujer para mucama y el hombre para lo mismo ó para otro servicio tienen recomendaciones; para tratar calle Chile n. 28 1|2 de 10 m. á 5 t., fonda Gasconas. m8v9

Se vende la tienda y mercería sita en la calle Santiago del Estero n. 489 entre Constitucion y Pavon, hace un buen diario; su dueño la vende por tener que ausentarse del país. m8v14.

A las familias que quieran servirse de buenos artículos de almacen y á precios los mas baratos como ser la mejor yerba paraguaya á 99 lb. y azúcar refinado 3 id id, velas estearina 5 id id, vinos los mas finos de Oporto 40 id botella, Jerez 30 id, el mejor que viene de España, y hay una especialidad de vinos finos de España, gran surtido de tabaco del Paraguay y tucumano que sirve para hacer cigarros de Bahia, son de primera calidad todos los tabacos, gran especialidad de conservas españolas, francesas é italianas, esteras y cortinas de la India. Mas barato todo que en ninguna otra parte; ocurrir al almacen Zeballos calle del mismo nombre n. 157 y Venezuela n. 415.

NOTA—Se lleva á domicilio gratis. m8v12.

Atencion

Esta noche y el viernes continuará el remate del Bazar Amoretti, Florida 81 y 85 á la 7. Por Mitre y Vedia y Ca. m7v16

Mucama se necesita una con recomendaciones en la calle de Lima n. 71. m7v9

Gran liquidacion En la Zapateria de Monserrat calle Salta 112 1|2 se están liquidando todas las existencias de la casa. No olvidarse Salta 112 1|2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Depósito de ropa hecha

120 Florida 120—Ultimas novedades recien recibidas en ropas hechas finas de la acreditada fábrica Coutard de Paris. Sobretodos varias clases, trajes completos, sacos, chalecos y pantalones, trajes completos castor negro para luto, sobretodos de id, Robs de chambre varias clases—Para jóvenes de 10 á 20 años y para niños de 4 á 8 años trajes completos y sobretodos—Precios fijos y acomodados. m7v9.

Atencion que es conveniente, la gran liquidacion de calzados de todas clases en la zapatería de Monserrat, calle Salta 112 1|2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

No mas tos

Jarabe de ápio cimarron preparado por M. Puiggar Este jarabe cuya base principal es el ápio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital siendo, muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente, Victoria esquina de Lima. m6v8.

Ama de leche se ofrece una italiana fresca, sin hijos para criar afuera, con buenas recomendaciones, calle de Reconquista 263. m6

Aviso Se suplica á la persona que hubiere encontrado un libro de misa forrado en merino negro, que se perdió el dia de Santa Catalina en su Iglesia de entregarlo en el Paseo de Julio 161 que se le dará una gratificacion. m6v9.

Aviso Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio que han comprado á don José Costa la casa y negocio de su propiedad situada en la calle de San José n. 221—Los que tengan créditos contra dicha casa y negocio pueden presentarse dentro de tres dias á contar de la fecha perdiendo todo derecho de reclamacion si así no lo hicieren—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Por autorizacion de Gerónimo y Juan Costa—Gerardo J. Moreira. m6v8.

La Sin Rival Tienda y ropería esquina Esmeralda y Tucuman; se ha recibido una gran cantidad de artículos comprados en remate por la mitad de su valor y queremos una vez mas probar á nuestros favorecedores que pasando por esta tienda no perderan el tiempo.

Géneros para vestidos á 3, 4, 5 $ id doble ancho con fleco para Waterproof, á 25 id, túnicas de poplin y casimir á 120, 150 y 200 $ manchones para Sras y niñas á 35 y 60 $, Waterproofs para Sra. á 90 100, y 180 $ medoméstico para sábanas, doble ancho á 6 $, pequin, uso gro y de colores á 20 $, gró negro á 25, 30, 35, 40, 45 $ vestidos para Sra. 100, 200, 250 y 300 $, para niños á 80 $, chalones de cachemir á 200, 250, 300, y 600 $, sacos de casimir paramiñas á 40 $, sacos para id á 50, 100, 150, y 200 $, gran surtido cinta terciopelo negra, frazadas á 30, 60, 90 $, españolas ricas á 200 $, mantas con lindos paisajes para viaje á 120, flanela, tartanes, merinos, colchas, enaguas de color con guarniciones de seda á 60, y 90 $, blancas bordadas á 40 $, calzones para Sra. á 10 $, el surtido de esta casa es lo mas variado, particularmente en confecciones para Sras. niñas y niños.

m6 v20 «La Sin Rival.»

Chimeneas de lujo á la Luis XV

Interior de bronce, mármoles negro fino, id de color, caloríferos de todas clases, estufas, cocinas económicas, chimeneas barnizado, inodoros, bombas para agua fuentes de agua para jardines, estatuas, calentadores para los pies y un surtido completo de accesorios para chimeneas—Se encuentran calle Bolivar 68. m6v14.

Se ofrece una ama de leche fresca, calle Charcas número. 298. m7v9

Cocinera se necesita una en la calle de Venezuela 100 1|2. m7v19

Se ofrece un sujeto honrado y que escribe correctamente para escribiente ú otra ocupacion; ocúrrase Salta n. 169 esquina á la de Venezuela. m7v9

Cajistas

En esta imprenta se necesitan. m7v9.

Aviso Oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la provincia, al que se dió principio el dia 5 de Enero del corriente año, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse, que las mayorias de los rejimientos de la capital funcionan en los locales y las horas que siguen:

1er. Regimiento, Artes 376, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
2º id, corralon de casa de Gobierno Provincial, de 12 á 4 de la tarde.
3er. id, Libertad 127 de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
4º id, Ombú 52, de 8 á 12 de la mañana.
5º id, Charcas 225, de 8 á 11 de la mañana.
6º id, Santiago del Estero 244 1|2, de 9 á 12 de la mañana.
7º id, calle Larga de Barracas, al lado de la quinta del Sr. Senillosa, de 7 á 10 de la mañana.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las parroquia que les corresponda, segun la distribucion siguiente:

1er. Rejimiento parroquia, San Nicolás y Catedral al Norte.
2º id, id San Telmo y Catedral al Sud.
3º id, id San Miguel y Monserrat.
4º id, id Piedad y Balvanera.
5º id, id Socorro y Pilar.
6º id, id San Cristobal y Concepcion.
7º id, id Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Congreso Nacional impone á los infractores de dicha ley inciso 1º y 2º del art. 16 del t. 3º de la ley nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.

Art. 16 Serán destinados al servicio de línia: 1º Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la G. N. no lo verificaron en los términos señalados por la ley.

2º Por cuatro años los G. N. que estando en servicio activo desertasen de él.

El enrolamiento de la G. N. quedará definitivamente cerrado el dia 18 del corriente Mayo—Buenos Aires, Mayo 3 de 1872.

B. Moreno,
Oficial 1º

m6v18

Máquinas á vapor nuevas

De 2, 4, 6, 10 y 20 caballos de fuerza; por planos y mas informes ocurran á Roberto Muir y Ca., calle de la Defensa n. 93. m7v14.

A dos pesos el franco, á veinte reales el chelin, á cinco pesos el dollar norte-americano á 10 pesos el patacon, á 8 pesos el thaler, á dos pesos la lira italiana y á 8 reales el peso mjo., se vende obras de literatura, de medicina, de educacion etc. en español, francés, ingles, aleman, é italiano, como queda indicado; es decir: el libro á la rústica que cuesta un franco en Paris, se vende por un franco dos pesos mjo., el que cuesta un chelin en Lóndres, se vende por veinte reales mjo., el que cuesta un dollar en Norte-América, se vende por cinco pesos mjo., el que cuesta un patacon en España, se vende por 10 pesos mjo., el que cuesta un thaler en Alemania, se vende por tres pesos mjo., el que cuesta una lira en Italia se vende por dos pesos mjo., últimamente el que cuesta 8 pesos mjo. en Buenos Aires, se vende por tres pesos mjo.; Potosí 103. m7v17.

Oficial barbero se necesita uno en la calle y plaza de Libertad n. 254. m7v9

Niñera y sirvienta se necesitan en la calle de Venezuela n. 380. m7v18

Al público SALA DE AVISOS—Participamos que desde la fecha la sociedad que giraba bajo la firma de Benitez y Durand queda disuelta por mútuo convenio quedando el activo y pasivo á cargo de Dn Augusto Benitez—Buenos Aires Mayo 1º de 1873—*J. Durand Augusto Benitez.* m7v9.

Ojo familias ojo! A la liquidacion de calzado de todas clases en la zapateria de Monserrat, calle de Salta 112 1|2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Niñera de 12 á 18 años para cuidar un niño de pocos meses, se necesita una en la calle de Uruguay n. 166, se prefiere sea estrangera. m7v9.

Se ofrece un cocinero ó mozo de café con buena recomendacion, calle de Buen Orden n. 382, fonda. m7v9

Al público En la peluquería de José Pérez se hacen peinados á la última moda, como tambien cuadros de pelo, cadenas, caravanas y sortijas, equidad en los precios; peluqueria Orion calle del Buen Orden 248. m7v9.

PLANTAS

Notable remate

De gran cantidad de palmas de las islas y árboles frutales, en la calle de Piedad 117—En dicho local, el Viérnes 9 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán de 5 á 6 mil plantas frutales (por las muestras), una numerosa cantidad de eucalyptus de todos tamaños, aromos surtidos, casuarinas, cipres finos y ordinarios, thuyas finas y ordinarias, coniferos finos, jazmines del pais, id gracilis, id del Cabo etc. bignonias, jazmingidas, abetos, camelias, azaleas, tanus, chafalotakus, ardicias, rododendrones, lauros pimenta, diamelas, araucarcas, diosmas, cycas, cedros del Líbano y deodara, gravilleas, daplines, pinos, magnolias, grandifloras, fuscatas y ferrugineas, ligustrums, nísperos, aguaribays, mirtos é infinidad de otras plantas que no se detallan por su excesiva estension, las que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo: Gran cantidad de hermosas palmas de todos tamaños, que se venderán garantidas ó no segun el gusto del comprador. m6 v9

Aviso Se ha perdido un chico de 2 años á las 6 1[2 de la tarde llamado Manuel Rubio; lleva un trage amarillo á bastones. La persona que de noticias será gratificada—Calle Cuyo núm. 348. m6 v8

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se saca á licitacion la provision de los siguientes artículos:

20 Docenas plumeros.
7 id gamuzas.
8 id escobas del pais.
4 id regaderas de lata.
800 libras harina.
800 id velas sebo.
100 id id estearinas francesas.
700 id javon negro.
1500 id id amarillo.
50000 id aceite patas n. 2.
50 cajones grasa máquina.
300 id id wagon.
115000 astillas leña sauco.
6 lámparas de colgar.
36 id id escritorio.
12 bocoys tierra romana.
48 fanegas cal.
12 carradas arena.
4 id polvo ladrillo.
24 martillos de mano.
12 cajas plumas ave.
5 docenas frascos tinta violeta (Mentoira.)
6 cajas jabones (Windsor.)
100 libros en blanco.
250 id talonarios guias, encomiendas.
100 id id id carga.
20 id id recibos de id.
8000 fórmulas para partes diarios de venta boletos,
8000 id para detalle producto diario.
8000 id recibos.
1000 id id balance mensual de boletos.
1000 id id venta id id.
1000 id id pedidos de boletos.
4000 id id estado mensual, encomiendas despachadas.
2000 id id id id id recibidas.
1000 id id id id cargas id.
4000 id id id id id despachadas.
500 id id recibos de cantinas.
20000 astillas leña espinillo.
100 cajones de kerosene.

Las muestras podrán verse en la Estacion del Parque donde podrán ocurrir los interesados por ellas todos los dias de 8 á 5 de la tarde en la Oficina del gefe de traccion.

CONDICIONES:

Los interesados darán fianza á satisfaccion del Directorio y las propuestas se presentarán en la secretaría de la Direccion antes del 19 del corriente, dia en que serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados.

Los artículos se entregarán por los contratistas dentro del término de quince dias de firmada la contrata, y deberán ser de igual clase á las muestras; la entrega se hará en la Bodega.

El pago se efectuará á los tres meses de recibidos los artículos. m6v18.

Buen negocio Se vende uno de mercería de muy corto capital, y muy aparente para atenderlo una señora, la casa es cómoda y de buen local, la persona que se interese puede ocurrir calle Lima n. 220 y 1[2 de 9 á 12 del dia y de 6 á 8 de la noche. m. 8 v9

Cuyo 146, altos, á un peso m[c vara cuadrada se vende terreno en el partido de San Martin, para quintas y chacras. Hay solares de 2,500 pesos y á mas se va á poblar mucho; ferro-carril al lado con estacion cerca, la del paso de Morales. Para tratar calle de Cuyo 146, altos. m8 v21.

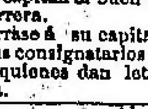

Para Vigo, Carril y Coruña

Saldrá á mediados del corriente mes de Mayo la corbeta española **Eloisa**—Su capitan Don Atilano M. de Velga, admite solamente algunos pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades, asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 18 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí 148, quienes dan letras sobre todos los puntos de España. m4v19.

Bahia Blanca Abril 16 de 1873—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Roberto L. Foulls para que en el término de cuarenta dias, de la publicacion de este comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos, le ha promovido D. Alcibiades M. Lachlau; en la inteligencia q' de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldia—*Angel Marcos*—Juez de Paz. m1 v10

Aviso

Se á trasladado mi escritorio á la calle Cangallo núm. 168, (altos)—*Julius Haase.* m2 v10

Jóvenes de 15 á 16 años

Se desean tomar dos, que quieran aprender el oficio de fundidores, Belgrano 204. a25v10m.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas quese hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde a30 v30m

Instituto Mercantil Argentino este establecimiento de enseñanza que ofrece las mejores garantías, ha empezado á funcionar des de el 1º del mes de Abril— Se admiten pupilo, medios pupilos y externo de todas edades, y con módicas cuotas los personas que deseen pormenores las adquiriran en el mismo local—Perú 207. E. Quintero. Rector. a20 v20m

Se vende la casa calle Charcas n. 411 en la misma casa darán razon. m6v8.

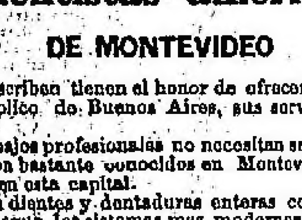

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y de larga duracion, empleándoles con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108 m18—perm.

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Izquierdo, á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Joaquin Canavori en representacion de D. José Torres, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la casa y terreno de su propiedad que pone en este pueblo.—Cármen de Areco, Abril 24 de 1873. a20-v20 m.

Manuel Ramos.

Cárcel nueva

ARENA DEL RIO

En la oficina de la comision, calle Reconquista 87, se reciben propuestas hasta el Lúnes 12 del corriente, para la entrega de arena del rio—Las propuestas se harán por metro cúbico y se presentarán por escrito.—*La Comision.* m6v12

Guardias Nacionales de Chacabuco

Se compran sus acciones á chacra y solar ó quinta y solar Cangallo á San Martin, n. 118 (primer patio)

m6v14. *Manuel Luis.*

Libros y precios el bosquejo de la ... ó historia natural ... de cuadrúpedos etc. Buffon, Duruy, historia ... 4 pesos, id antigua 4 pesos, id griega 4 pesos, id romana 4 pesos, id de la edad media 4 pesos, id de los tiempos moderno, 4 pesos, el Tempe argentino por ... 4 pesos, trozos selectos de literatura por Cosson 2 tomos, 21 pesos, amigo de los niños por Sabatier ... pesos, traductor frances 3 pesos, libro primario de Mandevil, 3 pesos, id segundo 5 pesos, id tercero 7 pesos, Potosí 108. a25v25m

Un surtido de ricos y esquisitos vinos embotellados y en cascos se encuentra en el almacen, calle Florida esquina Piedad, á precios muy módicos. m8v10

Pichincha por cinco mil pesos m[c. se vende la fonda española situada en la calle Belgrano n. 59—Está bien acreditada y hace buen diario; el dueño la vende por tener que ausentarse. a30v10m

Edicto judicial Por disposicion de este Juzgado y á peticion del Defensor de Menores se ha de proceder el Domingo 1.º de Junio á la venta en público remate de ciento cuarenta ovejas al corte, tasadas á 25$ cada una, pertenecientes á la finada Da. Marta Borjes. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir á este Juzgado donde se efectuará el remate el dia indicado—Navarro, Abril 30 de 1873 —*Manuel Marañon.* m8v18.

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador Público, ofrece sus servicios calle Cangallo 178. a29 v29m

Atencion se vende una casa de 10 varas de frente por 58 de fondo, una cuadra del mercado del Sud, calle empedrada y rodeada de tramways, centro de poblacion y de comercio, de estas oportunidades no se encuentra hoy; para tratar en la misma, calle Cochabamba núm. 207, á toda hora del dia, tambien se paga comision bajo contrato a20v18m

Edicto judicial Por disposicion de este Juzgado se ha de proceder el Domingo 1.º de Junio á la venta en público remate de los bienes pertenecientes á los finados cónyuges D. Mariano Mena y Da. Isabel Lubo y consisten en 238 ovejas al corte tasadas á 25$ una, 11 plantas de sauce á 3$ una, 10 sauces á 10$ uno, 2 paraisos á 10$ uno, 18 tijeras en uso á 8$ una, 10 palos en 50$, se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion; por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á este Juzgado donde se efectuará el remate el dia indicado—Navarro, Abril 30 de 1873—*Manuel Marañon.* m8v18.

Pichincha

Por 210,000 $ m[c se dá una casa antigua con mucho frente y buen fondo está situada á dies cuadras de la Plaza de la Victoria y á un cuarto de cuadra de una calle adoquinada para tratar ocurrir Victoria 66—*Emilio Barceló.* a26v10m.

Inauguracion del Ferro-Carril al Rosario—A 8 cuadras de la estacion de dicho ferro-carril al Sud calle de Venezuela, se vende un terreno con 80 varas de frente por 60 de fondo haciendo esquina, á 6,000$ m[c. vara la frente; para tratar esquina de Piedad y Andes, tienda. a15v15m.

Colegio de San José al Sud—888 Méjico 888 —1ª y 2ª enseñanza—Comercio, música ó idiomas—Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos—Se precisa un profesor para 1ª enseñanza y música—El director presbítero—*José Cajaraville.* a30v8m.

Plomo

Se compra por cantidades chicas y grandes, en la calle de Belgrano 204—Segundo patio. a25v10m.

Aviso Por disposicion de esta Municipalidad, se romará el Domingo 18 del próximo Mayo en el Salon Municipal á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, un solar de tierra de propiedad pública compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, señalado en el plano Topográfico de este pueblo, con el n. 100 y ubicado dos cuadras al Norte de la plaza principal—Quilmes, Abril 16 de 1873.—*Andres Baranda*—*T Flores*, Secretario a25v18m

A los empleados del comercio, clases de noche de frances, ingles, aritmética, teneduria de libros con esplicaciones del Código de Comercio—Precios módicos—«Instituto Mercantil Argentino» Perú 207 entre Belgrano y Venezuela—*Eduardo Quintero*, Rector. a20v20m.

GUANTES DE GAMUZA

DE CABRITILLA

De 2, 3, 4, 5 botones, de tiritas etc.

Cigarreras de paja de Chile

Artículos de lana para señoras y para hombres de todas clases, manchones surtidos, corbatas de piel á la marinera, corbatas para hombres Haute Nouveauté, pañuelos de soda blancos, de colores y colorados. Al Bengali, Florida 35. a30 v8m.

El infrascrito Migel Viacava nativo de chiava y que tiene familia en Santa Margarita de Rapallo, avisa á sus amigos y relaciones que se halla domiciliado en Chascomus en la esquina conocida por de Dn. Estevan Córdova por consigniente toda persona que tenga que verme se dirijirá á dicha casa personalmente; pues es escusado escribirme en razon que no puedo leer por haber sido asesinado de la vista. a23v8m

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1[2—BOLIVAR—20 1[2

al pm 3a. páj

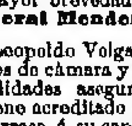

Para Vigo, Marin, Carril

Y CORUÑA

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española **General Mendez Nuñez**

Su capitan D. Leopoldo Velga, admite alguna carga á flete y pasageros de cámara y proa; para los que tiene escelentes comodidades asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 8 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí n. 148 quienes dán letras sobre todos los puntos de España. a9v10mayo

Consultaciones de la ciencia, adivina de lo pasado, presente y porvenir; las personas que gusten hacerse adivinas erán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, y hace presente al público que no le queda mas que permanecer en esta capital hasta el 20 de Mayo próximo—Calle Corrito n. 7. a13v13m.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposente, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m1 v30

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 20 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa, Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de 30 dias á contar, de la fecha en el almacen del Sr. Don Tomás Lambrusquini en Belgrano, advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. a25v25m

Costurera se precisa una para una casa de familia, se desea sepa coser en maquina. ocúrrase calle de Potosí n. 149 escalera entrando á la derecha. m4v12

Terrenos de gran porvenir en el pueblo General Rodriguez, en la via del oeste frente á la Estacion, lotes de 10 varas por 50 de fondo, á 1000, 1500 y 2000 pesos lote; quedan pocos. ocurrir al martillero Izquierdo, San Jose 105 (altos)—¡ojo! que se acaba. m4v9

Cocinera Se necesita una en la calle de Venezuela n. 380. m4v9.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Corrito y Artes. m4v4].

Congreso Nacional La Secretaría del Senado llama á licitacion á los diarios de esta capital para la publicacion inmediata de las sesiones del Senado, sobre las bases siguientes:

1ª La sesion se publicará íntegra al dia siguiente de aquel en que fueron entregados los materiales, principiando en la primera pájina del diario.

2º La correccion de la primera prueba se hará por la Oficina del cuerpo de Taquígrafos.

3º El abono de la impresion se efectuará por la Secretaría al fin de cada mes.

4º El mismo diario que haga la publicacion podrá encargarse de la impresion del libro del diario de Sesiones en el mismo formato, tipo y calidad de papel del de los años anteriores, cuya muestra se proporcionará por la Secretaría, á la que podrán concurrir los interesados por los demas pormenores.

Las propuestas se recibirán cerradas y selladas hasta el 10 del próximo mes de Mayo, y se abrirán á las doce de él, en presencia de los interesados que concurran—El secretario. a20v10m.

Se compran En la casa de remates y comisiones Bolivar 134. Una ó mas fincas que no pase su valor de 250,000 ps. m[c.

En la misma casa se anticipa cualquier cantidad de dinero por todo artículo que se mande para vender en remate. a26 v11m.

HOY

Gran remate

DE

C. F. GETTING Y COMPAÑIA

66—DEFENSA—66

El mas brillante surtido

Por Wehely Gimenez y Ca.

m 6 v8

EN EL GRAN CENTRO

DE LA

ELEGANCIA

Y EL BUEN TONO!

CALLE DE LIBERTAD AL LADO DEL N. 413

A 50 pasos al Norte de la calle Juncal, 40 varas de frente al Oeste

Cuarenta varas "largas" de fondo al Este

Rodeado de preciosos Callets

Palacios y jardines

Con tres líneas de tramways, en la calle de Juncal, calle empedrada, con gas y aguas corrientes

¡Gran altura!

Domina toda la Bahia y los alrededores, paraje alegre é higiénico--Remate á cualquier precio en uno ó 4 lotes

Al contado

El Domingo 11 de Mayo, á las 3 en punto

NOTA—El remate se hará sobre el mismo terreno.

m8v11 FRANCISCO F. DE LA SERNA

Piano perpendicular muy superior, lindo y de sonoras voces casi flamante; se vende muy barato por tener su dueño que ausentarse, informarán calle Venezuela n. 275. m4v12

Album de música con una coleccion de las principales operas se vende, en esta imprenta darán razon. m3v10.

GRAN MONTE-PIO

Autorizado

232 — PERU — 232

Se da dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. hasta la mayor que se solicite. m8v11 mayo

Gran economía para las familias

En el gran almacen de comestibles y bebidas de Ramayon y Ca. calle de la Florida n. 7, se ha dispuesto desde la fecha, hacer una gran rebaja en todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso de las familias, pudiendo esto juzgarse por los precios que van á continuacion:

Azucar refinada	2$ 6 rls.	libra.
Id id seca	3	«
Id id americana	3 4	«
Yerba paraguaya clase selecta	8	«
Id argentina superior	5	«
Velas estearina estrangeras	5	paquete
Id de gas	5	«
Arroz del mejor	1 4	libra.
Galletitas españolas en baulitos	30	baulito.
Jalea de membrillo	9	lata.
Dulce de id (carne)	3	libra.
Aceite refinado en tarro de 10 libra	60	tarro.
Id id embotellado	10	botella.
Vino de Oporto muy bueno	15	«
Id Jerez id. id	15	«
Coñac Martell legítimos	20	«
Ginebra de Holanda frascos dobles	12	frascos
Guayaba de la Habana caja de 4 libras	36	caja.
Id id id id id de 2 libra	18	«
Jalea id id id de 4 id.	36	«
Id id id id id de 2 id.	18	«
Choclo fresco en tarro de 2 id	10	tarro.
Tomates enteros y frescos	10	«
Té Carabano fino lata de 2 ld.	60	lata.
Id de los chinos id id 1 id	20	«
Id suelto muy bueno	15	libra.
Chocolate muy rico	10	«

Ademas prevenimos á nuestros favorecedores, que todos los demas artículos que constituyen el grande y variado surtido de nuestra casa, han sufrido del mismo modo una gran rebaja en sus presios; omitimos detallarlos por su mucha estension.

Por otra parte, garantimos la eselente calidad de nuestros efectos, é igualmente prevenimos para mayor ventaja, que estos serán remitidos á domicilio gratis, no siendo fuera del municipio—De consiguiente, abran el ojo las familias, que la economía es grande y merece la pena de ir á surtirse á lo de—B. L. Ramayon y Ca. Florida núm. 7. m1 v31

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! vendo

1.º—1 á 10 1[2 leguas de campo al Sud lo que convenga al comprador á 140,000$ una.
2.º—Un magnífico establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios campo flor á aguda al Arroyo Grande, 5 leguas 1.000,000 ps., poblaciones y hacienda por tasacion.
3.º—Seis casitas con 70 varas de frente y 35 de fondo en 120,000 ps. no perdiendo comprador.
4.º—Vendo 240 cuadras de 22,500 varas una, en la estacion Altamirano campo flor en 250,000 ps. m[c.
5.º—2 1[2 cuadras de 22.500 varas cuadradas al lado de la Estacion Mitre á 100,000 ps. una.
6.º—Una linda casa en la calle del Comercio entre Bolivar y Defensa en 210,000 id.
7.º—Una linda casa calle Mitre de 22 varas de frente por 130 de fondo con frente á la de San Martin en 190,000$ m[c.
8.º—45 lotes de terreno en Barracas al Sud entre la estacion Mitre é Iglesia de 20 varas de frente por 60 de fondo á 4,000$ uno.
9.º—Ciento y tantos mil pesos de títulos de la Popular Argentina de la 4.a categoría con el 6 p.% anual.
10 —Una importante casa de negocio al Sud, en el mejor local de la Provincia con campo enfitéutico en 55,000$ m[c.—No perdiendo comprador.
11 —10 á 20,000 docenas de lenguas saladas á 25 y 28$ la docena.
12 —Un terreno en Temperley á 2 cuadras de la Estacion 2 esquinas de 150 varas de frente por 50 de fondo en 44,000$ m[c.—Notable pichincha.
13 —Un terreno de 10 cuadras id. al lado de San Vicente en 40,000$.
14 —Un terreno en Barracas al Sud de 171 varas de frente por 70 de fondo en 40,000$—No perdiendo comprador.
15 —Un terreno inmediato á la Estacion Rivadavia entre Cuyo y Corrientes 10 varas de frente por 44 3[4 de fondo en 26,000$.
16 —Un terreno en la calle de San Juan de 10 varas de frente por 50 de fondo en 85,000$—No perdiendo comprador.
17 —Una coleccion de magníficos cuadros de exelente autores.
18 —Dos arrogantes y magníficos caballos.

COMPRO

19 —Campos y áreas grandes de terreno.
20 —Una casa inmediata á la Plaza de la Victoria.
21 —Otra á dos cuadras mas ó menos de la Plaza de Monserrat su valor hasta 500 000$ m[c. ó casa vieja para edificarla—Victoria 66—Emilio Barceló. m2v31.

Gran depósito

De artículos para volantes y carros de la casa Petit Gaudet y Ca.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barran y A. Prici—115 Cuyo 115. a10 perm.

Se vende la carnicería de Don Mauricio Bernasconi calle Libertad 258 1[2; las personas que se intereses pueden ocurrir á la misma calle y número. m3v8

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

Juan Eastman é hijos

DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

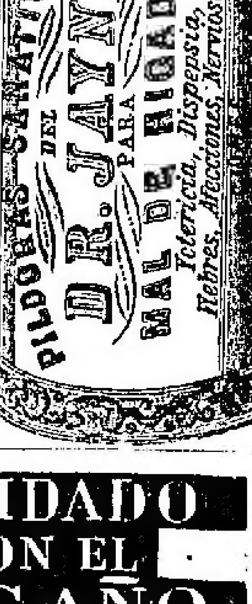

CUIDADO CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE

M. S. Bagley

REMATES

Guillermo Martens

De una bonita casa al Norte situada calle de Uruguay No. 310 entre las de Paraguay y Charcas solo á media cuadra de Tramway que va desde la Plaza de la Victoria á Belgrano.

¡Alerta! personas de buen gusto ¡Alerta!

El domingo 11 del corriente á las cuatro de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casita esta edificada en terreno de 7 1[2 de frente por 17 varas de fondo, tiene cinco piezas de material edificadas á todo costo y á la moderna, los pisos son entablados y embaldozadas, umbrales de mármol á mas tiene cocina superior, letrina, pozo, etc, etc.

Llamo la atencion á los que quieran hacerse de una buena propiedad, pues la posesion es superior, dista solo 3 y media cuadra de la plaza del Parque, dos y media cuadra de la plaza de Libertad solo media cuadra del Tramway. la calle es empedrada y la situacion alta y pintoresca.

No faltar el dia y hora indicado y por mas datos al rematador calle Potosí No 83 y 85.

En seguida se rematarán en la misma casa una magnífica propiedad situada en la ciudad de Mercedes.

Compuesto de siete y media cuadras y veinte y dos sentésimos de cuadra de terreno de á 150 varas por costado cada una ó sean 170,062 varas cuadradas los cuales se venderán al mejor precio, á Remi Judicial por arreglo testamentario.

La situacion de estos es lo mejor y lo mas alto de Mercedes dista solo de veinte y cuatro cuadras de la Estacion al Sud rodeado de quintas y casas de recreo y linda con propiedades de los Sres. D. Hilario Freres, Solano Tiseira, D. Pedro Reynoso y con D. Andres Casareto.

¡Atencion! Pobres y ricos ¡Atencion!

Por mas datos al rematador calle de Potosí No. 83 y 85.

NOTA—El terreno de Mercedes se rematará en la misma casa calle Uruguay No: 310 en seguida de haberse vendido este ¡Alerta! m8.

COSTA Y CRISTAL

En el pueblo de Quilmes

A 400 varas de la Estacion al Norte, frente á la hermosa quinta del Sr. Giraldes

Magnífica propiedad

El domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde venderemos por órden de su dueño la propiedad arriba indicada con 5 piezas de material, cocina, letrina y poso, compuesto su terreno de 48 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud, con un cerco de material de 40 varas, y el resto todo alambrado, terreno alto, no faltar.

El edificio es nuevo, se venderá por lo que den.

Títulos garantidos

Por mas pormenores en el escritorio de los martilleros Potosí No. 111. m7

POR EL MISMO

Magnífica propiedad en la calle de Maipú No. ... de Entre-Rios y Paraná.

El domingo 11 á las 2 de la tarde ... por órden terminante de su dueño la magnífica propiedad arriba indicada con 3 piezas de material siendo una de altos ... letrina, pozo de valde, dos aljibes edificado á la moderna vereda de piedra, en parral, compuesto su terreno de 3 varas de frente al Sud por 35 de fondo al Norte. ¡Títulos garantidos y la satisfaccion del comprador.

Alerta especuladores esto es pichincha. Por mas informes Potosí 111. m7

R. Bobone Saavedra y Ca.

A todo precio

De un hermoso terreno calle de San José entre Garay y Pavon frente al gran Palacio del Sr. Videla.

Ojo especuladores: terreno muy alto y dominante.

El Domingo 11 de mayo á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio dinero de contado se rematará por lo que den dicho terreno que mide 9 vs. de frente al N. por 30 1[3 de fondo entre lindos edificios etc. etc.

No faltar que se venderá á todo precio; por informes Perú 117 en el patio. m8

POR EL MISMO

Importante remate

De las dos preciosas y elegantes casas modernas calle de Estados Unidos núm. 151 y 153 calle empedrada, gas, y distante 8 cuadras de la plaza de la Victoria y á tres pasos de tramway de la calle de Chacabuco.

Local central. Remate á todo precio. Buenos inquilinos, renta segura, mas del 1 p. %—¿Quien faltará?

El domingo 11 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos irremediablemente las espresadas fincas, por órden terminante de su propietario y dinero de contado.

Detalles—Primera finca núm. 151—10 varas de frente toda cercada de pared, 3 hermosas piezas, maderas de urunday, puertas de cedro, ventanas á la Luis XIV, aljibe, cocina, letrina, edificios en cal y demas anexos.

Segunda finca—No. 153, exactamente igual á la primera.

Notable—Tengan presente los compradores que se han de vender estas fincas con las personas que asistan al remate; por mas datos al rematador Perú 117 en el patio. m8

POR EL MISMO

De un terreno, calle del Ferro Carril y Venezuela, una cuadra de la estacion Caridad el que se distinguirá por la bandera.

El domingo 11 de Mayo á las 4 en punto venderemos este terreno, al mas alto precio, dinero de contado y órden terminante de su dueño, compuesta su área de 10 varas de frente al E por 40 de fondo, alto, hermoso y rodeado de exelentes edificios.

Por mas pormenores al escritorio de los martilleros calle del Perú núm. 117, en el patio. m8

MANUEL P. MEDRANO

JUDICIAL

De 5 lotes de terreno

En la calle de Entre Rios

Y Estados Unidos

El 18 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, y perteneciente á don Tirso Gonzales, los cinco arriba indicados y tasados por el maestro mayor don Guillermo Martines del modo siguiente:

Lote núm. 1, 20 varas y 50 cts. de frente al Norte calle de Estados Unidos por 23 de fondo á la calle de Entre Rios, tasado en 145,000 ps m[c.

A la calle de Entre Rios—Lote núm. 2, 10 varas de fte al Este por 19 y 70 cts. en 40,000. N. 3, 10 id id por 19 y 60 cts. en 40,000. N. 4, 10 id id por 19 y 50 cts en 40,000 pesos. N. 5, 10 id id por 19 y 40 cts. en 40,000 pesos.

Prevenimos que no se admitirá oferta menos de sus 2[3 partes de sus tasaciones los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la secretaría á cargo del escribano don Manuel Malmierca, en el primer patio en la casa calle de Defensa núm. 74, quien se las pondrá de manifiesto y por mas datos á Perú 78. a6

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE

ALMACEN

En la calle de Moreno esquina de Sarandí donde estará la bandera.

El miércoles 14 de Mayo á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de don Juan M. Bankolage todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en lozas, cristales, yerba paraguaya, id argentina, id misionera, azúcar refinada id de la Habana, fideos, arros, porotos, bacalao, conservas alimenticias, oporto, jeres, vermouth vino de Asti, vino burdeos, coñac Martell, fósforos de Rocho, sardinas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida, balanzas, pesas y medidas. m6

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

De un magnífico terreno

bien situado

¡¡ALERTA!!

25 y 3[4 vs. de frente por 55 vs. de fondo

El Juéves 22 de Moyo

(DIA DE FIESTA)

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jhrge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Machelo.

El Juéves 22 de Mayo á las 2 en punto, procederemos al remate del magnífico terreno rodeado de lindas casas, con 25 y 3[4 vs. de frente por 55 de fondo, situado en la calle Cochabamba, calle empedrada, entre las de Solis y Entre-Rios, tasado ahora mucho tiempo muy baja en la suma de 90,177 $ m[c. no se admitirá oferta ménos de sus 2[3 partes de su tasacion.

Para ver las escrituras y tasacion, en la escribanía de Dn. Justo Garballeda, Rivadavia 77 á Belgrano 353. a19

Bulnes y compañia

Judicial

De 2,000 ovejas al corte

Al mejor postor y al contado

El dia 8 de Mayo á la 1 1[2 en punto, procederemos p' órden del Sr Juez Comisario del concurso de D Tomas Visedo, á la venta en público remate de dos mil ovejas de pertenencia de dicho concurso, existentes en el Partido del Saladillo, campo de la testamentaria de Gutierrez, puesto de D. Andres Aguirre.

La venta tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Paz de Lobos. el dia y hora indicada.

Por otros informes Perú 135

POR EL MISMO

EXTRA—JUDICIAL

El domingo 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la casa calle San José pasando la de Armonia donde estará la bandera. la finca tiene 10 varas de frente al Oeste por 40 de fondo, 3 piezas de material en perfecto estado, pozo de balde, recomendamos á nuestros favorecedores puntualidad en la hora, pues se venderá aunque sea por la mitad de su valor por ausentarse su dueño á Europa. Títulos inmejorables Mas datos Perú 135. m4

POR EL MISMO

JUDICIAL

ESPLENDIDO REMATE

VALIOSÍSIMA PROPIEDAD

Calle Defensa n. 344 y 346

Entre Europa y Comercio

18 vs. 25 ctsde frente al Oeste por 70 de fdo. á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria

El dia 30 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandes, á la venta de la finca espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Wright, la cual está tasada en la suma de 600,000 ps m[c. 48 cts., el terreno ensancha al fondo á 21 vs. 80 cts, tiene ademas en su favor un martillo de 3 varas 75 cts cuadradas donde está la letrina, y por el costado del Norte de la linea de la calle, á las 7 varas 30 cts, tiene un martillo de 80 cts

La casa se compone de 6 piesas en el primer patio, 8 en el segundo y 2 en el tercero, gallinero, un magnífico parral, árboles frutales de distintas clases y demas comodidades. Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, calle macadamizada en breve.

Los autos tramitan por la oficina de don Julian Byron.

Nota—El minimun por el cual ha de empezar la venta es de 500,000 ps m[c. pues así lo ha ordenado el señor juez á peticion de los interesados por rason de ser tan sumamente baja la tasacion.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 135 a30

NAZAR, G. CATAN Y Ca.

Al contado

En su casa, Perú núm. 83

El Juéves 8 del corte, á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias para a estacion, cuyo detalle es en parte como sigue.

Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadina, pacoñde de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos deseda, alemanesco de hilo cotin doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señoras, valnillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantillas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calsado para niños, franela blanca y amarilla, sarasas para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechero, polnes, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, palnetas, gorritas de raso blanco, ajuares, una gran cantidad de agua florida, aceite de la Sociedad, tónico oriental y tinta de superior calidad, tohallas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, paines y una infinidad de artículos q' por su mucha estension posible detallar m6

ENRIQUE RAYMOND

De 2 lotes de terreno

CON TRES ESQUINAS

CALLE DE LA PIEDAD

FRENTE Á LA ESTACION

DEL

TRAMWAY ARGENTINO

A 2 cuadras de la estacion del F.C.

Al Rosario

Y 2 del Tramway «Lacroze»

2 tramways á la puerta

El domingo 11 de Mayo á las 2 1[2 de la tarde venderé al mejor precio y al contado los dos lotes de terreno arriba espresados, cuyo detalle es como sigue:

Lote núm. 1—25 y 3[4 varas de frente al Sud calle Piedad, por 54 varas con 10 cts. de frente al O. calle sin nombre esquina. Lote núm. 2—25 varas 90 cts. de frente al Sud calle Piedad, por 65 3[4 varas de frente al Este calle sin nombre y 27 3[4 de frente al Norte á la calle del ferro-carril del Oeste; estos terrenos son á propósito para cualquiera clase de negocio y se encuentran situados á corta distancia de cinco estaciones, con calles de 10 varas y perfectamente situados. Títulos superiores. Por mas detalles San Martin 140. m7

MARTINIANO BONORINO

Por liquidacion de almacen

Calle de Defensa núm. 177.

El juéves 8 del corriente á las 11 se rematará un surtido

[illegible] de ... [illegible] ...
10 rollos tabaco negro.
10 ... [illegible]
Algunos ... [illegible]
Igualmente se rematará al mejor postor ... [illegible] por cuenta de quien pertenezca, y por órden del señor juez de seccion doctor don Manuel Zavaleta.
20 ... de ... introducido por el vapor inglés Ridal Hall procedente de Bahia. m7

MARIANO E. SAUBIDET

¡ATENCION!

ESPLÉNDIDO REMATE

Del magnífico almacen

DE COMESTIBLES

CALLE DE VENEZUELA ESQUINA Á PERÚ

¡¡AL CONTADO!!

Por órden de su dueño

El miércoles 14 y juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la mas alta postura y sin retirar lote, á la venta de todo el variado y magnífico surtido de este conocido almacen m8

FAUSTINO ACOSTA

Magnífico remate

Del productivo molino de los señores don Damian Cabrera y Ca. por liquidacion de la sociedad, en rason de tenerse que ausentar del pais uno de los socios, situado en la calle Larrea entre Piedad y Cangallo.

El juéves 15 del corriente Mayo á las 11 en punto de la mañana—El molino está perfectamente montado con maquinaria y útiles de primera calidad y en actitud de trabajar inmediatamente.

Los interesados deben aprovechar esta oportunidad pues pocas veces se presenta la ocasion de venderse establecimientos de esta clase completamente listos y bien situados. Tenemos órden de vender el molino indicado, por lo que den y en caso no hubiese interesados per el todo lo fraccionaremos al gusto de los compradores. Empezaremos la venta con todas sus existencias, es decir, carbon, leña, carros, caballos, etc. Los interesados podrán inspeccionarlo

Tenemos la seguridad que es uno de los primeros establecimientos de esta montado con todo lo necesario. No faltar para convencerse. m7

POR EL MISMO

Espléndido Remate

De todos los efectos contenidos en el depósito del Sr. D. Enrique Soulas por ausentarse del pais situado en la calle de Rivadavia No. 1067 antes de llegar al 11 Setiembre el viérnes 9 del corriente Mayo á las once en punto de la mañana.

Detalles—200 cajones surtidos de rico vino frances, cognac etc. 25 damajuanas anis de mayores rica clase, 4 mesas con piedra mármol, 7 bancos en perfecto estado como para café ó casas de campo, 1 escritorio, 1 rica cómoda de caoba, 1 lavatorio id id caoba, 1 cama y varias sillas, 1 caja de fierro de primera calidad, una rica batería de cocina todo de cobre inmejorable, 220 fanegas cebada buena calidad, 100 fanegas trigo.

Una gran cantidad lana lavada, cueros de potro, cueros lanares, 200 arrobas porotos, varias piezas de paño y otra porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate no especificandose por su mucha estension. No faltar. m7.

Pedro Romero

GRAN TERRENO ESQUINA

AL NORTE! AL NORTE!

CALLE DE CÓRDOBA Y LARREA

ALERTA!

El Domingo 11 de Mayo á las 3 en punto remato dicho terreno formando esquina á las calles de Córdoba y Larrea, tiene cerca de cincuenta vs. de frente á la calle Córdoba por todo el frente y lo que le corresponde á Larrea es el terreno mas alto de aquella localidad. La venta es al mejor postor, pues hay que pagar un gravámen que reconoce: Títulos de primer órden.

Al rematador Venezuela 130. m6

S. de los Santos

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

PARAGUAY 195

ENTRE LAS DE

Suipacha y Artes

El Juéves 29 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, una lindísima casa perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Dotto, edificada en terreno de 8 vs. 75 centésimos igual á 7 metros 56 centímetros de frente al Sud, con 70 vs. 40 centésimos igual á 60 metros 96 centímetros de fondo al Norte, el edificio se compone de 11 piezas con cielos rasos de yeso, maderas duras, techos y patios embaldozados, pisos de madera, aljibe, cocina, letrina y demás comodidades.

Tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en todos sus ramos en la cantidad de 414.381 $ m[c. 93 centavos, sus 2[3 partes 276 254 $ m[c y 62 centavos, la que servirá de base para la venta.

NOTA—Me permito llamar la atencion á las personas de gusto y que quieran emplear bien su dinero, pues es llegado el momento, visitar esta magnífica casa antes del dia del remate seguros que saldrán satisfechos, tanto por su localidad, cuanto por su construccion sólida y hecha á todo costo con materiales de primera clase y arquitectura elegante. Todas comodidades necesarias que satisfacen exigencias de una familia decente; calle empedrada, gas, aguas corrientes, y el tranway á media cuadra por la calle de Artes.

Por mas informes al rematador Victoria 104, y ver los autos, tasaciones y títulos garantidos, á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñonos, Defensa 74, segundo patio. a 2

POR EL MISMO

¡¡ JUDICIAL !!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

BOULEVARD

Calle Belgrano 626

ENTRE SARANDI Y RINCON

El juéves 12 de Junio dia de fiesta á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D Juan Girello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1[2 vs. de fondo así con 4 grandes piesas de azotea, cocina un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutales como ser hermosos parrales de uva riquísima, peros, limones, damasco, higueras de España, manzanos y guindos. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ m[c 317,019 30 cts

No pudiéndose recibir postura menos de $ m[c 300,000.

Como base de la venta pues así lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendado por sí sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion, calles empedradas tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores, Alerta! no perder esta pichincha puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D Faustino Miñones Defensa núm 74 3er patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104

Marin y Gomez

POR LIQUIDACION

EN EL PARTIDO

DE LA ENSENADA CUARTEL 3.º

DE UNA CASA DE NEGOCIO

Conocida por el nombre de

D. RUFINO MARTINEZ

48 vacas tamberas y 10 caballos superiores, poblaciones y alambrados etc.

El juéves 15 y viérnes 16 del corriente á las 10 1[2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa de negocio q' consisten en ramos de almacen, tienda, ferretería y mercería En seguida; se venderán las poblaciones, alambrados, las vacas lecheras, los caballos y la accion al contrato por 3 años siendo el arrendamiento sumamente módico. m7

POR EL MISMO

HERMOSA FINCA

Edificio nuevo

Calle Charcas 296

ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY

RENTA SEGURA

MUY CENTRAL

á cuadra y 1[2 de la Plaza de la Libertad

El Domingo 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado,

La casa está edificada en terreno de 8 3[4 varas de frente al Norte por 70 1[2 varas de fondo al Sud; tiene 13 espaciosas piezas de material con maderas duras, techos de baldosas, con balaustrada á la calle, 3 espaciosos patios y una huerta con árboles frutales, cocina y letrina.

Llamamos la atencion de los capitalistas y especuladores, sobre esta finca que está muy bien situada; á cuadra y media de la plaza Libertad, calle muy ancha, empedrada, gas, aguas corrientes, y rodeada de hermosos edificios con el tramway de Belgrano que pasa por la puerta.

Lo mas ... [illegible]

Balbin y Plowes

EN CASA

DE LOS SEÑORES

Fels y Ca

CALLE RIVADAVIA

Ns. 132 á 136

POR LIQUIDACION

DE ARTICULOS

DE

INVIERNO

A 5, 6 y 7 meses

El Juéves 8,

y Viérnes 9 de Mayo

á las 12 en punto

Gran surtido

m8

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos fiscales en Córdoba.

En nuestra casa calle del Perú núm. 19

El lúnes 19 de Mayo á la 1 en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 65, leguas de campo en el departamento de San Justo cujo detalle es como sigue:

Série A. núm. 49—4 leguas cuadradas.

Série	núm.							
Série B.	núm.	9	1 legua	700	cuadras	20216	varas
«	«	8	3	«	701	«	4870	«
«	«	10	3	«	554	«	12000	«
«	«	11	3	«	914	«	3000	«
«	«	12	1	«	528	«	1059	«
«	«	13	1	«	315	«	10900	«
«	«	14	3	«				
«	«	15	3	«				
«	«	16	1	«	1150	«		
«	«	17	2	«	15	«		
«	«	18	1	«	72	«	11250	«
«	«	19	2	«	528	«	1149	«
«	«	30	4	«	1028	«		
«	«	44	2	«	1257	«	7500	«
«	«	49	4	«	710	«	6000	«
«	«	55	2	«	1069	«	10675	«
«	«	57	3	«	653	«	2115	«
«	«	58	2	«	393	«	13626 33	«
«	«	59	1	«	931	«		
«	«	60			484	«		
«	«	61	2	«	960	«		
«	«	62	4	«				
«	«	63	4	«				
«	«	64	4	«				

Las suertes núm. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 59 y 60 de la série B. están situados entre el Sud y Este de la concepcion del Tio y á la distancia media de 18 leguas de la linea de fronteras y como á 20 leguas de la línea férrea.

Los núms. 61, 62, 63 y 64 de la misma série, se hallan como á 8 leguas al Este del Tio, distando como á 15 leguas de la linea de fuertes y como 28 de la línea del Ferro-Carril.

La suerte núm. 30 está 3 leguas al Sud del Fortin Mar Chiquita y como á 35 leguas del ferro-carril.

Los pastos en la suerte núm. 8, 16, 12, 13, 55 y 58, son de primera calidad para toda especie de hacienda. Son de buena clase los núms. 11, 14, 15, 57, 59 y 61; y regulares los núms. 30, 60, 62, 63 y 64.

El agua en las suertes núm. 8, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 y 59 se encuentra de 3 á 5 varas de profundidad hallándose de á 10 en todas las demas.

Su tasacion es de ps fts 900 la legua cuadrada no aceptando oferta q' no exeda las 2[3 partes de su tasacion.

Por mas detalles, planos etc. á los rematadores Perú 19. a30

ANTONIO ZUNINI

Calle de San Martin núm. 16.

De muebles nuevos y usados y artículos de fantasía pertenecientes á varias liquidaciones.

El Juéves 8 del corriente á la hora de costumbre á la mejor oferta y al contado se venderán los siguientes efectos.

1 rico secretario con caja de fierro, 1 rica mesa, 1 cómoda con tocador y luna francesa, 1 biblioteca de caoba, mesas de noche diferentes clases, roperos de caoba todo tallado con luna francesa, id de jacarandá, id de guindo, lavatorios diferentes, rinconeras de nogal sólidas, todas talladas, juegos de sala diferentes, aparadores, mesas de comedor, espejos escritorios diferentes, sillones de hamaca, id de resorte, 1 rica caja de fierro, 40 desas sillas diferentes clases, nuevas flamantes, sillas de montar, frazadones tucumanos, acordiones, cómodas, escaleras americanas, cubiertos, colchas, albumes y otras infinidades de artículos que estarán á la vista.

En seguida—Se venderá una cantidad de alhajas de oro y plata que estará á la vista m6

POR EL MISMO

Espléndido remate

De muebles nuevos flamantes calle San Martin núm. 16

El sábado 10 del corriente de las 12 á la 1 una del dia á la mejor oferta y al contado, se venderan los siguientes muebles

1 magnífico secretario de uno de los mejores fabricantes de Alemania, todo tallado é incrustado en nácar jacarandá y roble por dentro contiene 14 cajones, 1 rica mesa escritorio de jacarandá toda tallada perteneciente á la misma fábrica, 1 piano perpendicular casi nuevo, 1 rico ropero de jacarandá con luna francesa, 1 juego de dormitorio de 10 mas elegante compuesto de una rica cuma camera, 1 rica cómoda con tocador luna francesa todo lustrado por dentro, 1 mesa de noche 1 rico aparador, juegos de sala con sillas incrustadas en nácar de mucho valor, bibliotecas de caoba y jacarandá, rinconeras, mesas de noche, sillas diferentes, sillones, mesas de comedor, cuadros de mucho mérito, lavatorios de jacarandá y de caoba, camas de bronce, espejos de cuerpo entero y medianos, alfombras paño etc. 1 armazon y otros muchos muebles ricos que por su larga estension no se detallan.

Perteneciente á, una liquidacion

1 riquísimo reloj remontoir con cadena corta, 1 id de señora, 2 ricos anillos de grandes brillantes, 1 id con diamantes, 1 medio aderezo de oro rico con perlas finas, 1 par carabanas, 6 brillantes 1ra. agua, 1 id de 2 brillantes, 1 cigarrera con música y varios adornos de fantasía. m8

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16.

En el patio de su casa de remate de otro surtido de muebles nuevos y usados y artículos de fantasía etc el mártes 13 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. m8

POR EL MISMO

En la casa del Luis Maisonneuve por liquidacion de una factura de artículos hechos en el pais y estrangeros como ser artículos de rioise y cristolo.

El lúnes 12 del corriente cuyo permenor se dará oportunamente. m8

José Maria C. Belgrano

Importante Remate

De la casa y terrenos situados en la calle de Perú esquina á la de Comercio, por órden terminante de su dueño

El Domingo 18 del corriente Mayo, á las 2 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, la mencionada finca sita calle de Perú esquina de Comercio, dividida en los siguientes lotes

Lote núm 1—La Esquina: Su terreno constado 20 vs de frente á la calle de Perú por 10 varas de frente á la calle de Comercio

Lote núm. 2—Se compone de 11 vs. 25 cents de frente al Norte calle de Comercio, por 20 vs. de fondo al Sud.

NOTA. Debo advertir que en esos dos lotes existe la casa ocupada por el café y fonda Española; y que al pedirse por las interesados, se venderán esos dos lotes juntos.

Lote núm. 3—El terreno de corralon que sigue á la esquina con frente al Norte, calle de Comercio, compuesto de 10 vs. 25 cents de frente por 43 vs. 25 cents de fondo al Sud.

Escusado es recomendar la asistencia al remate que anuncio. La hermosa situacion de esos terrenos los hacen codiciables por los Sres. capitalistas, que son mas que seguros de conseguir un magnífico resultado con la adquisicion de esta finca Los títulos son de primer órden y garantidos

Por mas pormenores, al Remrtador calle Potosí 351. m4

SEVERO PIZARRO

El domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño, dinero de contado una casa en la calle de Sarandí núm. 40 entre Belgrano y Moreno compuesto su terreno de 14 1[2 varas de frente por 16 de fondo con sus piezas de azotea, de maderas fuertes, cocina, letrina y pozo, no se admitirá oferta que no esceda de 116,000 ps m[c.

Nota Esta casa queda rodeada de tramways á media cuadra tiene el que pasa por Belgrano y Moreno. m4

Martines y Saenz Peña

Judicial

El domingo 11 de Mayo á las 12 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, un bonito terreno perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruis, situado en Barracas al Norte, calle de Australia entre las calles por donde pasa la via férrea del ramal que vá á Barracas y la de Santa Magdalena el terreno mide 10 varas de frente al Norte (calle de Australia) por 39 varas de fondo al Sud, su tasacion 15,000 pesos m[c.

Títulos superiores, á informes en nuestro escritorio San Martin 89. m8

MANUEL de la SERNA

Gran surtido de Bazar

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2

Semanal

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 7 1[2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado,

Un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para te, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.

En seguida—Un piano para estudio.

Al mismo tiempo, por liquidacion—2 c[s cuadros oleografía y varios efectos de tienda y mercería. m4

CLAVEL, SALAS y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35

El viérnes 9 del crt á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un eselente surtido de mercaderías, por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle es como sigue:

Un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, tapados pequin negro finos, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id casteres, id ratina, casimires negros y de colores, variedad en géneros para vestido boas de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales, sacos ratina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calsones para señora, lisos y con feston, irlanda, extractos franjipane, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordiones, mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, lustrina negra, botines para señoras y niñas, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias alemanesco de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1[2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señora, camisetas rayadas, franela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, lianillo, redecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, festones, bombasi liso, id labrado, gorras para dilos, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos lotería, retina, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustana, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes, casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite monpelier, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, coleta negra y plomo, cocos rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, alcolta, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que seria largo detallar m7

Remates á la vuelta

JUAN F. AGUIRRELLI

[illegible] terreno con edificio calle de la Piedad [illegible]

El juéves [illegible] en punto del dia, al mas alto precio y dinero de contado [illegible] orden del señor juez de 1ª instancia doctor don Honorio Martel.

El terreno se compone de 7 metros y 800 milímetros igual á 8 1/2 varas de frente al Norte, por 60 metros y 620 milímetros igual á 70 varas de fondo; haciendo un todo una area de 595 varas cuadradas, con tres piezas de material, las paredes del frente [illegible] de 70 varas cuadradas y la vereda de piedra [illegible].

Tasado en [illegible] la cantidad de 312,120 pesos [illegible] por las 213 partes de su tasacion [illegible]. Por los títulos que sé de primer órden y por cualquier otro informe sírvanse ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones Bolivar 134.

En seguida—Anunciaremos una casa en la misma acera y cuadra, edificada á la moderna, que actualmente tenemos órden para vender [illegible]

POR EL MISMO

De muebles, plantas y artículos varios—En su casa Bolivar 134.

El sábado 10 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio y dinero de contado, venderemos lo siguiente:

Camas de fierro inglesas con y sin colchones, camitas para niños, [illegible] roperos, sofás, [illegible] sillas, sillones, aparadores, mesas, cómodas, escritorio, tocadores, lámparas, relojes, perchas, cuadros, espejos, porcelanas, cristales, cubiertos, vinos finos, porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida—Una cantidad de plantas finas en tinas con sus correspondientes pies de fierro, las que se venderán una por una. Recomendamos esta oportunidad á los aficionados á obtener variedad en plantas.

NOTA—Anticipamos cualquier cantidad de dinero por todo artículo que se nos remita para vender en remate.

RAMON VIVTORICA

JUDICIAL

DE

Un espléndido terreno

En la calle de Gaona á una cuadra de la estacion del tramway Argentino, á 4 1/2 de la gran estacion del F. C. al Rosario y á 4 de la estacion Almagro, á 4 de la estacion Lacroze, en fin este terreno está favorecido por una infinidad de hermosos edificios.

El mártes 27 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Luis Beláustegui, el hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de don Marcelino Merino, ubicado en la calle de Gaona, media cuadra mas adelante de la casilla de Fagé de dicha calle donde se encontrará la bandera de remate.

Este terreno mide de frente al Sud 17 varas, por 99 varas de fondo tiene un pozo de agua y varios pastos linda por el Oeste con don Cárlos Ponce y don Olayo Sanchez, por el Sud con el mismo Sanchez y por el Este con don Juan Jhon y otros. Tasado todo en la ínfima suma de pesos 30,300 m/c.

Llamo la atencion de los interesados en este importante terreno, pues es escepcional que se encuentre un fondo de 99 varas. Previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las 213 partes de la tasacion. Las escrituras son de lo mejor y los que deseen variar como tambien mas pormenores al martillero, Victoria 17 (altos). a20

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DEL CAFÉ

ARTES 242

El lúnes 26 de Mayo á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, de dicho café perteneciente al concurso formado al prófugo Buron.

Dichas existencias son las siguientes: un billar nuevo con todos sus útiles, armazon y mostrador, mesas de pino con piedra mármol, id sin piedra, sillas esterilla, cerveza de varias clases, licores y vinos finos, loza, cristales, una cocina económica etc.

Nota—Por órden de tercero, venderemos muebles usados, vinos embotellados, y mil otros artículos que estarán á la vista el dia del remate y que no detallamos por su variedad y estension. Por mas pormenores al martillero Cangallo 294. m8

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa

EN LA CALLE

25 de Mayo n. 14

El mártes 20 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone de 3 cuerpos de edificio, tiene 7 piezas espaciosas y cómodas, empapeladas, con cielos rasos, etc. etc. además de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,871 ps m/c. en que está tasada sería como sacarse una lotería, pues el solo terreno que mide 6 metros, y 975 milímetros de frente al Este por 10 metros 325 mils de fondo al Oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

Su base para la venta será 213 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribania de Llames Oliver, Defensa 74, ó al martillero Cangallo 294. a20

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

Con un espléndido terreno

EN LA CALLE

DE CANGALLO

Entre la Estacion del

TRAMWAY ARGENTINO

Y la Estacion Almagro

Al lado de la casa del Sr. D. Benito Luna

El juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell de la dicha casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 varas de frente al Sud, ó sean 60 métros 620 mils por 140 varas de fondo al Norte, ó sean 121 mts. 240 mils, con dos piezas de material, pozo, 2 hermosas piletas ó Estaseberbia propiedad está tasada en la suma de 287,543 ps. m/c. no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus 213 partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se recomienda por sí sola y todos los dias no se presentan remates judiciales en venta terrenos de tales dimensiones en un local como este llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden.

Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero, Cangallo 294. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada. a20

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la caballeriza

CALLE ESMERALDA

núm. 211

El lúnes 12 de Mayo á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, de todas las existencias de dicha caballeriza perteneciente al concurso formado á los fallidos Gache y Ca.

Dichas existencias son las siguientes: un espléndido galpon de madera con su entrepiso y pesebres con sus rejas de fierro para 60 caballos, 40 á 50 magníficos caballos de silla, una volanta casi nueva con sus arreos correspondientes, todas las cocheras de madera del establecimiento, una gran cantidad de piedra con que está empedrado el corralon, sillas, frenos &, y mil otros artículos pertenecientes al mismo establecimiento que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas pormenores al martillero Cangallo 294. m2

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un almacen

Santiago del Estero

ESQUINA

A MEJICO

El Viérnes 16 de Mayo á las 10 de la mañana, procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, de todas las existencias de dicho almacen, pertenecientes al concurso formado á Estevan Barbasino.

Dichas existencias son las siguientes: un hermoso armazon con vidrieras y mostrador, loza de diferentes clases, licores embotellados, mesas de pino, damajuanas con restos de bebidas, bancos, cascos vacios, etc. etc. y mil otros artículos que estarán á la vista.

Además por órden tercero—un billar con sus útiles, casi nuevos, varias clases de vinos finos embotellados.

Harinas para gas, cuadros de pinturas finas, y varios lotes de diversos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores al martillero, Cangallo 294. m4

PABLO ESCALANTE

De tienda y mercería

En su casa calle San Martin núm. 174

El viérnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado, gran cantidad de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias marcas, aro doméstico, alemanisco, cortinas, colchas, manteles, servilletas, botones, hilo, seda, pañuelos blancos de hilo, de algodon, de seda, agua florida y de colonia y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. m7

LOPEZ Y BLANCO

A plazo

Por cuenta de varios

En nuestro salon calle del Perú núms. 92 á 96

El lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor postor lo que se detalla a continuacion detalladamente.

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, frazadas y [illegible], medias, pañuelos [illegible], zarazas de lana, [illegible], casimires, [illegible], camisas para señora, [illegible], [illegible] de seda, [illegible], tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas id, [illegible], colchas adamascadas, ligas de algodon, [illegible] sábanas, [illegible] de hilo, [illegible], bramantes, [illegible] de hilo, [illegible], pañuelos bordados, [illegible], id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados de hilo, [illegible], aceite sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, ferias de hilo, [illegible] de lana, [illegible], pastilas de hilo, [illegible], [illegible] de lana, [illegible], medias negras y blancas, camisetas bordadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Venderemos un surtido de ropa hecha para confeccion de [illegible]. m13

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núms. 92 á 96.

El Miércoles 14 del crt. á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion se detalla:

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, poplin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramante de las mejores marcas, lienzo tabla y tablon, brin plomo liso matizado, id de colores, casimir negro y de colores, id en corte para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, camisetas en pieza id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, zarazas de colores, id de 1½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color id de 1½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzo tablon, id doble ancho, id asargado, bombasí blanco asargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas pura lana, id de punto, id colcha de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, batas, cuellos y mangos y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

J. M. Martinez y Ca.

De muebles

El Lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblaje de la casa habitacion calle de Piedad núm. 474 por órden terminante de su dueño y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de sala caoba forrado en seda compuesto de seis sillas, dos sillones, un sofá y un confidente, una mesa de centro de mármol, dos mesas de arrimo, rinconeras, un espejo marco dorado, alfombrado de tripa, adornos etc.

Ante-sala—Un juego de sala de caoba, asiento de esterilla, sillas asiento de esterilla con incrustaciones de nácar, alfombrado de tripa, cuadros, etc.

1er. Dormitorio—Un ropero de caoba con espejo, una rica cama camera de bronce, una mesa noche caoba, un lavatorio caoba, sillas, alfombrado de tripa etc.

2.º Dormitorio—Una cama de bronce de una persona, lavatorio, mesa noche, ropero de caoba, sillas etc.

Escritorio—Una mesa de escritorio de caoba, un sofá, sillas, alfombrado, cuadros etc.

Comedor—Una mesa de comedor de caoba para 12 cubiertos, un aparador de caoba con piedra mármol, una con id, un ertante, sillas, loza, cristales, etc.

Otras piezas—Infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Patio—Una cantidad de plantas, bancos etc.

En seguida una linda volanta Americana, completamente nueva, para uno y dos caballos. m9

Wehely, Gimenez y Ca.

REMATE IMPORTANTE

DE

100 magníficos lotes de terreno

EN LA

Estacion Temperley

Propiedad del Sr.

D. Francisco D. Justo

EL DOMINGO 11

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia

Al mas alto precio—Mitad al contado y mitad á 9 meses, con garantía hipotecaria y garantiéndose que los terrenos están á 9 cuadras de la iglesia de las Lomas, están á 6 cuadras de la estacion Temperley.

Se garante: Que el tramway á Santa Catalina, pasará por el medio de los terrenos.

Se garante: que el tramway en construccion se concluirá. Ambas condiciones se consignarán en la escritura de venta, como obligacion del vendedor y bajo la responsabilidad que asume.

Se garante: que veinte lotes se venderán á cualquier precio.

Aunque sea 1 peso papel

Los demás lotes se rematarán siempre que haya concurrencia suficiente.

Pero ya sabe el comprador que no se chasqueará, siempre que el tiempo permita que se efectúe el remate.

Para tener concurrencia de verdaderos compradores, no damos, ni boletos gratis, ni lunch.

El precio de pasage de ida y vuelta de primera clase, es de 15 ps. m/c, y de segunda clase 10 ps m/c.

PLANOS—HAY EN CASA DE LOS REMATADORES

BOLIVAR N. 19

Nota—Los compradores deben tomar el tren que parte de la Estacion Paseo de Julio á las 10 y 30 ó de la Estacion Lima á las 10 y 34, ó de la estacion Plaza Constitucion á las 10 y 50.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 12 de Mayo á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Yerba paraguaya, arroz de la India y glacé, quesos ingleses, id de holanda, pasas de uva de Málaga, id de higo, bacalao, queso de gruyere, chocolate frances, fósforos de cera, jamon, papel, almendras, tabaco negro, id frances, fideos de Génova, dulce membrillo, salchichon, cigarros varias clases, aceite almendras, etc.

Bebidas—Vino carlon, id frances, coñac id, vermouth id, aguardiente de 36 á 38 grados, vino oporto, id jerez en cajones y en cascos, ginebra holandesa legítima marca ancla, champagne, licores, cerveza, etc.

Loza y cristales—Platos hondos y llanos, tazas y platos para té y café, juegos de lavatorio, teteras y azucareras, vasos y copas de cristal, juegos de mesa y otros muchos mas artículos. m4

POR EL MISMO

REMATE IMPORTANTE

EN CASA DE LOS SRES.

C. T. Getting y Ca.

El juéves ocho de Mayo

GRAN REMATE DE LA ESTACION

VENTAPORBULTO

Á LOS PLAZOS

DE COSTUMBRE

Se presentará todo el brillante y bien conocido surtido de esta casa.

ALGODONES

Parte del pormenor es el siguiente:

Bramantes varias marcas.

Lienzos.

Zarazas.

Coco de la India.

Pañuelos de algodon.

Género de algodon para sábanas.

Caprichos.

Ponchos de algodon.

Pañuelos id.

Id listado.

Cotin algon.

Género para pantalon.

Coleta negra.

Zarazas de colchas.

Medias algodon.

LANAS

Franelas.

Raso de lana.

Género para vestido magnífico surtido.

Tartan de lana lindísimos gustos.

Ponchos paño.

Paño para ponchos.

Frazadas gran cantidad.

Idem ribeteadas.

Lustrinas negras.

Id de color.

Alpacas lindo surtido.

Ponchos de vicuña.

Camisas á la crimea.

Boas de lana.

Id vicuña.

Pañuelos rebozo de lana.

Id cachemir.

Id del cuello.

Cotin mezcla.

Medias de lana.

HILOS

Pañuelos de hilo, gran cantidad.

Irlandas.

Britanias.

Género de hilo para sábanas.

Cambray.

Manteles.

Servilletas.

Camisas pechera de hilo.

Géneros para toballas.

Cretones.

Crehuelas.

ARTICULOS DIVERSOS

Chaquetones y gran cantidad de ropa hecha.

Alfombras, un surtido muy espléndido.

Tapados para señora.

Pasados para niños.

Pañuelos de seda.

Id de lana.

Gorros de lana.

Gorritas de niños.

Gorras de seda.

Sombreros de castor, surtido variado.

Camisetas de lana.

ARTICULOS DE MERCERIA

Hilo de carretel Coats y Carlile.

Botones de hombres.

Boas.

Cinta de lana.

Alfileres y otros artículos mas.

POR EL MISMO

ATENCION AL

Importante remate

DE LA

PRECIOSA ESQUINA

CALLES DE PIEDAD

Y GARANTIAS

N.º de 547 al 557 y de 40 al 58

El Sábado 10 de Mayo á las 3 de la tarde en punto

Un solo lote.

36 varas de frente, calle Piedad.

72 varas de frente, calle Garantías,

105 varas á dos calles importantes, con una superficie de 2,520 varas cuadradas.

A dos cuadras del Mercado Lorea.

A dos cuadras del Templo de la Piedad.

A 100 varas del gran Boulevard Callao.

Gran centro comercial.

Tramway á la puerta cada cinco minutos.

Títulos inmejorables y garantidos.

Finca productiva, y susceptible de dar una renta de un diez p.%

¡Alerta especuladores!

¡No dejar escapar esta pichincha!

¡¡ATENCION!!

La venta se efectuará sin reserva alguna, y á cualquier precio que dén.

POR EL MISMO

Judicial

De una finca calle Salta No. 308

Perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Strader y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D Miguel García Fernandes.

El Sábado 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Miguel García Fernandes una casita calle de Salta No. 308 perteneciente á la testamentaria de D. José Sim onStrader edificada con terreno de 11 metros 907 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 435 milímetros de fondo al este.

Tiene 3 piezas de madera, letrina etc., calle empedrada, á una cuadra del Tramway de la calle Lima.

Tasacion hecha en Agosto del año de 1871 es de $ 60471 m/c. previniendo que se admitirá oferta que no esceda de las 213 que son $ 40314 m/c.

Los títulos pueden verse en la Escribania de De Agustini. Por mas informes casa de los Rematadores Bolivar No. 19. m7.

Alberto J. Huergo

Judicial

El domingo 18 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderé de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandes y á pedido de los interesados los ranchos y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Marcelina Zaragoza u 9 varas de frente al O. por 12 vs. 60 cts. de fondo al E. situado en la calle del Cármen entre Temple y Córdoba donde estará la bandera.

Tasado en 20,600 ps m/c, no se admite oferta ménos de la 213 partes que son 14,734 ps 32 centavos m/c. a22

MAXIMO GOWLAND

De un lindísimo terreno en la calle de Saavedra entre las de Potosí y Moreno, rodeado de Tramways á un paso del Once de Setiembre.

El domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde en punto procederé á la venta de dicho terreno compuesto de 20 varas de frente al Este calle Saavedra por 35 de fondo al Oeste.

Este terreno se venderá irremisiblemente al mayor precio y dinero de contado por espresa órden terminante de su dueño.

NOTA—Títulos superiores y por mas informes Cangallo No. 47. m4

POR EL MISMO

De un lindísimo terreno calle de la Armonía entre las de San José y Lorea á 6 cuadras de la Plaza Constitucion y á media del Tramway que vá á los corrales, rodeado de edificios.

El Domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde en punto procederé á la venta de dicho terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud calle de la Armonía por 35 de fondo al Norte.

Este terreno se venderá al mejor precio por ser esta la órden terminante de su dueño.

Nota—Títulos superiores y por mas informes Cangallo 47. m4

MANUEL BENZA

El Miércoles 7 del presente mes se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage que existe en la casa calle de Garantías núm 142 previniéndose que son 7 piezas, ricamente amuebladas, cuyo pormenor no se detalla por ser muy estenso, el remate empezará á las 12 en punto.

En seguida se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverría la ropa de uso perteneciente á la Testamentaria de D Celestino Junquero m

MANUEL PALACIO

Judicial

De una casa al Norte, calle de Paraná 283

El domingo 8 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Antonio Cordan.

Esta linda propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone su edificio de 5 magníficas piezas y demas necesario. Su situacion es magnífica: se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir, su terreno se compone de 8 vs. 50 cts de frente al Este por 19 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,663 ps m/c. La base para la venta serán las 213 partes de su tasacion que son 55,110 ps m/c.

Por mas pormenores á la escribania de Manuel Lacasa. Títulos superiores. m2

HIDALGO Y TORRES

Número 5,507

Judicial

Magnífica propiedad situada bastante central, calle del Parque 394

De órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, 9 varas 24 c. de frente al Norte por 76 vs. 60 c. de fondo, 6 habitaciones, entrando una alta, cocina etc. Tasacion y base para su venta, bastante baja $99,901 ps. 10 c.

¡Muy importante!

El Domingo 11 de Mayo á las dos de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Hermenegildo Pina y su esposa Da Dolores Rezabal.

La propiedad es sólidamente construida y bien dispuesta vereda de piedra, umbrales de mármol, toda empapelada, cielos rasos, madera dura, patios embaldosados, todo en cal. La base de la venta que se ha dispuesto, es en vista de la baja tasacion y ser anterior.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76. m6

POR EL MISMO

N. 5,512

JUDICIAL

De una casa muy central calle de Independencia núm. 191 frente á la iglesia de la Concepcion. Tasacion ps $10,000 213 partes 140,000.

El domingo 11 de Mayo á la 1 del dia se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria del señor Ortiz, compuesta de 15 varas de frente al Sud por 16 de fondo, con edificio de material y que dá una renta de mas del 1 por ciento.

La situacion no creemos se encontrará mejor, rodeada de tramways, gas, aguas corrientes, contigua á la plaza, mercado etc. Escusado nos parece mencionar la importancia de la localidad. Por mas pormenores, Bolivar 76. m8

POR EL MISMO

N. 5,511

Magnífica propiedad de altos, esquina Larrea y Cangallo 34 1/2 varas á la primera por 9 1/4 á la segunda, 15 espaciosas piezas, régia entrada de mármol, los balcones de mármol tambien, frisos de id, cielos rasos de yeso. En una palabra, una casa hecha sin ninguna clase de economía, nunca se pensó venderla hoy se ausenta su dueño á Europa todos los materiales de primer órden, lindísima arquitectura.

El domingo 11 de Mayo á las 3 en punto venderemos esta linda propiedad hecha como hemos dicho á todo costo, y situada en el parage mas alto de la calle de Cangallo y como se sabe el tramway pasa por la misma puerta y á pocas cuadras del 11 de Setiembre.

Tasacion ps 750,000 las 213 partes ps 500,000 m/c, la que servirá de base para su venta el que mejore 1 real sobre se la llevará, dá mas del 1 1/2 p.% y toda alquilada. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

Al mismo tiempo—Venderemos una casita enfrente de esta Larrea 42, con 10 varas de frente al H. por 57 1/2 de fondo al U. 5 piezas, cocina etc. tasada en 105,000 ps 213 partes, 70,000 m/c. baratísima casa bien construida. m3

POR EL MISMO

No. 5515.

¡¡En Quilmes!!

La magnífica propiedad conocida por José Saravia 50 vs. de frente al O. por 50 de fondo al O.

¡Esquina!

9 Grandes habitaciones 9 sólidamente construidas

Arquitectura moderna

Situada en la calle Real y á 2 cuadras de la Estacion calle por medio con el magnífico edificio recientemente construido por el Sr. Bustralupy con el otro se hace actualmente opr el Sr. Domingo Chiquero.

¡Mucha atencion!

El Domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia procederemos á la venta de esta linda y gran propiedad tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de $ 210,000 213 partes $ 140,000 m/c.

Títulos de primer órden. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. m8.

POR EL MISMO

No. 5514

En las Lomas de Zamora

¡¡Casita de poco precio!!

12 vs. de frente al O. por 34 de fdo.

¡¡El local mas central de allí!!

Frente mismo á la Iglesia

Tasacion $ 60,000 213 partes $ 40,000.

El Domingo 18 de Mayo á las 3 en punto venderemos esta buena casita compuesta de varias habitaciones y situada en el mas lindo local de allí

Títulos de primer órden

Mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. m8

Adolfo Bullrich y Ca.

Grandioso remate

JUDICIAL

180,000 varas cuadradas en la Boca

El único puerto de Buenos Aires

Perteneciente á la testamentaria del Sr. don José G. Balcarce, sobre la calle Defensa y Ferro-Carril de la Ensenada.

El domingo 18 de Mayo á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y de todos los herederos de la testamentaria del finado D. José G. Balcarce, á saber la valiosísima propiedad situada en la Boca del Riachuelo, sobre la calle Defensa y ferro-carril de la Boca y Ensenada, dividida en 13 grandes lotes cuyas dimensiones y tasaciones son:

1 lote con edificio 16,522 47 varas. cuadradas, tasacion ps. 678,246 20, 213 partes pesos 445,330 80.

2 id con casilla 16,730 87 1/4, tasacion id 679,231 80, id 462,823 20

3 id 3,594 18, id 153,768, id 102,540.

4 id 5,204 72 1/2, id 210,584 60, id 140,383 00.

5 id 5,520 id, id 352,800, id 235, 200.

6 id 10,780 id, id 431,200, id 287,466 66.

7 id 14,034 id, id 561,360, id 387,573 33.

8 id 10,200 id, id 408,000 id 272,000.

9 id 20,785 id, id 831,420, id 554,280.

10 id 3,961 14, id 158,460, id 105,640.

11 id 10,781 75 id, id 431,270, id 287,513 33.

12 id 5,808 id, id 352,320, id 234,880.

13 id 1,239 id, id 49,560, id 32,900 60.

Total de varas cuadradas 131,071, 11, id tasacion, pesos 5,315,015 80, id 213 partes, pesos 3,543,343 86.

Al dividir á esta importante propiedad en trece grandes áreas, se ha tenido en vista, dejar vasto campo á los que, como nosotros pensamos que esta localidad es la que mayor porvenir ofrece para la especulacion, no podemos creer que seguiremos siendo tan ciegos, para no aprovechar cuanto ántes lo que la naturaleza nos ha regalado haciendo del único rio navegable tierra adentro que tenemos en la Provincia, á treinta cuadras en línea recta de la plaza de la Victoria un hermoso y vasto puerto gastando tal vez la cuarta parte de lo que nos vendría á costar el preciomático puerto frente á la ciudad.

Estos terrenos, que en cualquier otra parte del mundo, cada pulgada valdría oro en polvo entre nosotros se ha vendido y venden todos los dias á 40 y 50 ps m/c la vara cuadrada precisamente son los que se toman en consideracion, la sin igual situacion de la propiedad, pero nosotros no desesperamos del porvenir y quizás no está léjos, el dia en que veamos cavar la primera palada para los futuros docks del puerto y entónces preguntaremos á los que compren allí, que valdrá una vara cuadrada de terreno, que hoy dia se mira por todos con la mayor indiferencia.

Siendo esta venta judicial, la base para la venta de cada lote, serian las 213 partes de sus respectiva tasaciones.

Planos de los terrenos se podrán obtener quince dias antes del remate, en nuestra casa calle de San Martin 118, donde podrán obtenerse mayores informes, para ver las tasaciones y títulos á la oficina del escribano San Martin 2º patio calle de la Defensa. m8

POR EL MISMO

VENTA PARTICULAR

«La Estanzuela» —Lotes de 20 por 65 varas y hasta 75 id de fondo—A los precios de 80, 100, 150, y 200 ps varas de frente.

Se vende fraccionada esta gran chacra de terrenos muy elevados; distante como diez cuadras de la estacion Bandficia y 15 de la Lanus, en el partido de las Lomas de Zamora y á 2 leguas de la plaza de la Victoria.

El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos es tan bajo que, está al alcance de los mas pobres. Recomendamos especialmente estos lindos terrenos. Ocurrir San Martin núm. 118. m6v14

POR EL MISMO

Sábado 10

200 cajones franceses para bauleros y constructores de gallineros, en la calle de Cuyo núm. 59.

El sábado 10 á la 1 en punto venderemos al mas alta postura y dinero de contado, 200 cajones franceses vacios propios para bauleros y constructores de gallineros. No faltar pues á la hora indicada. m6

POR EL MISMO

Gran feria

De 25 carneros padres de la cria

RAMBOUILLET

50 ovejas id id preñadas de 1 mes

DE LA CABAÑA AFAMADA

DEL SEÑO DON

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

En las Hermanas

Cria que en toda puede igualar á las de Europa

Por estar ya aclimatadas en el pais

Animales garantidos

En nuestra casa San Martin 118

El Juéves 15 de Mayo á la 1 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 25 animales carneros padres de la afamada cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas y 50 obejas id preñadas de 1 mes. Estos animales son de la raza Rambouillet y de origen de la célebre cabaña de Mr. Gilbert, tan conocido y acreditado por los productores de este pais y de Europa, á causa de considerarse superiores á los que tenia el Gobierno Imperial. a 27

POR LOS MISMOS

De ricos muebles ingleses pertenecientes á una testamentaria de un ciudadano inglés—Muebles nuevos y usados, de robla, jacarandá y caoba maciza, juegos de sala, comedor etc.

En nuestra casa San Martin 118

El miércoles 7 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos al mas alto precio y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan, siendo la mayor parte de ellos nuevos flamantes y con poco uso á saber:

1 lavatorio caoba con piedra mármol y espejo, 1 ropero de jacarandá con espejo y roble por dentro, 1 cama de jacarandá sencilla, 1 id doble, ambas con sus colchones elásticos y mesas de centro de madera, incrustadas nuevas, 1 magnífico espejo marco dorado, 1 piano órgano de Debain, 1 id cuadrilongo propio para estudio, 1 juego de sala de caoba forro damasco de lana, 1 id confidente y 2 sidones forro esrasa, 1 mesa de caoba para comedor, sillas americanas asiento esterilla, nuevas, mesas de noche de caoba y jacarandá con piedra mármol, 1 mesita de jacarandá para juego, 1 etayer jacarandá, cuadros al óleo, grabados, alfombrados, coralinados, loza, cristalería etc. m3

POR EL MISMO

En el mismo pueblo de San Martin, gran terreno habiendo esquina á las calles 25 de Mayo y 3 de Febrero, 279 vs frente al Sud por 316 vs. por el Norte edificio de material, pozo, alambrado, etc, terreno perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Videla, área total 33.979 vs. cs. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echeverría.

El Domingo 11 de Mayo á la 1 en punto del dia remataremos en el mismo pueblo de San Martin donde está ubicado este terreno al contado y á la mas alta postura el área determinada que consta de 279 vs. de frente por un costado 316 vs. por otro y 295 1/2 por otro formando un total de 33.979 vs. cuadradas con edificio de material, cerco de alambre de ñandubay, pozo y pileta, lindando el terreno con Santa María, Pedro Burgos y Francisco Hué. Este terreno está tasado en la cantidad de $ 853 814 m/c siendo las dos terceras partes para la venta la cantidad de $ 569,210 m/c. Es un magnífico terreno de mucho porvenir por su situacion, pues se dice que frente á él se vá á construir la estacion del Ferro-Carril á Campana lo que dará gran valor á este terreno.

Recomendamos á los especuladores aprovechen esta ocasion pues la adquisicion de terrenos de esta clase tiene un inmenso porvenir.

Para mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118 altos ó á la Escribania de Granados por donde correrán las tasaciones etc. m6

POR EL MISMO

De una casita chicha

Propia para novios, para pasar la luna de miel frente modelo recien concluida—Calle del Comercio núm. 211, entre las de Tacuarí y Piedras.

El domingo 11 de Mayo á la 1 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, esta casita chicha, recien concluida, con frente á la calle, moderna, puertas y ventanas de cedro umbrales de mármol, madera dura, techos embaldosados, patios id, el edificio consta de 4 piezas bajas y dos altas, un lindo aljibe con su brocal de mármol, cielos rasos de yeso, en fin concluida en un todo propia para pasar la luna de miel, una pareja recien casada.

Los interesados pueden inspeccionar la casa todos los dias y así convencerse de la verdad de lo que hemos espuesto.

Títulos garantidos—Para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118, altos. m6

POR EL MISMO

De un magnífico terreno

Esquina de Defensa núm. 474 y 480 y Cochabamba núm. 49 á 61, con edificio viejo, en 6 lotes, posesion altísima, de mucho porvenir con tramway á la puerta.

El domingo 11 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico terreno, situado esquina de las calles Defensa y Cochabamba, dividido en 6 lotes con edificio viejo.

Lote n. 1 con 16 varas 10 cts. de frente á la calle Defensa por 23 varas 75 cts á la calle Cochabamba Id núm. 2 con 6 vs. 25 cts frente á la calle Defensa por 25 vs de fondo. Id n. 3 con 10 varas 75 cts de frente á la calle Cochabamba por 24 varas 50 cts de fondo. Id núm. 4, con 11 varas de frente á la calle Cochabamba por 34, vs 50 cts de fondo. Id núm. 5 y 6 igual al lote núm. 4.

Prevenimos á los interesados que se venderá infaliblemente este terreno, pudiéndose tambien vender en un solo lote si hubiera interesados. Para ver el plano á nuestra casa San Martin núm. 118. Títulos garantidos. m6

POR EL MISMO

De muebles y plantas ricas San Martin núm. 163

En casa del señor cónsul general de Bélgica don Cárlos Pechar.

El viérnes 9 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el mueblaje de dicha casa, como sigue:

Un magnífico piano boule, un magnífico espejo, 1 juego de sala forrado en cretonne de muy elegante gusto, cortinados haciendo juego con los muebles de sala, una araña de bronce para velas, 5 sillas jacarandá, alfombrado, adornos etc.

Dormitorio—2 camas mellizas caoba con colchones muy ricos, 1 cama de bronce, 2 lavatorios caoba, 1 mesa de noche, alfombrado, etc.

Comedor—1 mesa de comedor caoba, 12 sillas mimbre, 1 sofá y 3 sillones, 1 estufa, 2 cuadros, alfombrado, cristales útiles de composicion etc.

Otra pieza—2 armarios de espejo, 2 lavatorios, 1 sofá y sus sillas, 18 sillas.

Cocina—Batería y útiles. Jardin—Una coleccion de plantas escojidas, como magnolias, camelias, de muchísimas clases etc. No falten pues los aficionados á buenas plantas. m6

DEPÓSITO GENERAL

De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

CALLE DE MORENO 147 Y 149 1/2.

FUNDICION, BELGRANO 204

Imprenta

Máquinas Marinoni—Tamaños, «Prensa,» «Pueblo,» «Courriera, y mitad de «La Prensa.»

Máquinas prusianas—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courrier.

Prensas á brazo—Americanas y prusianas, de varios tamaños.

Diversos artículos—Corta interlíneas, moldes, Baños María, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.

Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» y sistema muy sencillo.

Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.

Máquinas de rayar.

Tipos

El mas completo surtido, del pais y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Mentzer, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores gravados, podrá ofrecer un surtido de tipos escelente, variado y moderno.

Litografía-imprenta

Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.

Máquinas de Satinar—Francesa é inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion

Papeles—Agata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrine, mosaico marmolado Schroveld.

Cartones—Hamburgueses y franceses.

Máquinas—De cortar cartones y papel.

Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.

Cueros—Marroquin y carnero.

Litografía

Máquinas—Formato Colombier, Balsit, y doble Caire.

Prensas—Colombier etc.

Tintas—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.

Papeles—De la China, de trasporte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.

Útiles—Paño, cilindros, esponjas, [illegible], etc.

Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta

Para diario—De todos tamaños, surtido de 8 clases.

Para obras—Mas de 16 clases.

Para carteles—Variados.

Para tapas—Diversas clases.

Para dibujo—3 clases.

Oficio doble—13 calidades.

Oficio sencillo—12 calidades.

Para bicarios—Papel ingles y frances.

Depósito general, Moreno 147 y 149

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber á Fornes y Compañía la providencia recaida en la demanda contra ellos interpuesta por D. Guillermo Belly por cobro de un pagaré por valor de diez y nueve mil, trescientos ochenta y seis pesos m/c. y cuya providencia d'ce así—Mayo 2 de 1873—Por presentado con el documento protestado que se acompaña, en lo principal intímese el pago dentro de tercero dia, bajo apercibimiento—Martinez—Al mismo tiempo, se les cita, llama y emplaza por el término de tres dias, para q' dentro de seis comparezcan por ante S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873.—Joaquin Lujó, Perú 122. m7 v9

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á don Pedro Prat, para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado á contestar el traslado conferido, en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldía—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—Eugenio Blanco. m6 v8

Por disposicion del Sr. don Angel Blayer, juez comisario del concurso formado á don Bernardo Varela, se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. m6 v8

La Corporacion Municipal de este partido en sesion de fecha de hoy ha acordado sacar á licitacion por el término de 8 dias contados desde la publicacion del presente, para la obra de la casa municipal y juzgado de paz que se debe construir en este destino. Los que deseen presentar propuesta la efectuarán dentro del término indicado, pudiendo ocurrir por esta secretaría á imponerse de los planos y demas detalles—San Fernando, Mayo 3 de 1873—Alejandro Martinez, secretario. m6 v14

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se espresará mas adelante se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Clemente Olivera y don Vicente Calvo y Maté, el derecho de posesion q' de él solicitan como desierto—En el arroyo Mendes Grande, aguas arriba, márgen derecha, 24 cuadras de frente á este arroyo, y fondo á los bañados, lindando por el frente con doña Teresa Badomi, por un costado con don Camilo Nevesain, y por el otro con desiertos—San Fernando, Abril 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a24 v2ln.

El Dr. D. Jorge Echevarría, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto en el espediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los herederos ab intestado de aquel, á fin de q comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 3 1873—Pardo. a 10 v16m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Sivori, sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1873.—Manuel A. Victorica—Esbno. Secretario. a19v19m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Muntila. a30v30 Abril de 1874-4p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Guthrie, de don Juan Howard y de doña Mariana Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—José Ignacio Robles. a18 v18m

Por disposicion del señor juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo lindando por ambos costados con bañados, y su fondo hasta el arroyo Tellearia, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Manuel Brid el derecho de posesion de él solicita como desierto—San Fernando Abril 1º de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a26 v4jn

Herederos y acreedores de don Francisco Mariño. El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Mariño para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Nemesio Zanotetti. a25 v24m

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverría, se cita á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Correa Lemos para que comparezcan ante dicho señor juez por intermedio del infrascripto, dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar—Buenos Aires, Abril de 1873—Enrique Alcobendas, secretario, Bolivar 64. a25 v24m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» márgen derecha aguas arriba, compuesto de seis cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria, se presenten á deducir sus acciones, dentro el término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Francisco Majesté el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Abril 1º de 1873—Desiderio Chafuen—Escribano público. a26 v4Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber á todos los acreedores de la testamentaria de D. Rafael Rivero, la acta de juicio verbal que hubo lugar en dichos autos, cuya parte dispositiva es como sigue:—1º se declara ocurrida la quiebra de D. Rafael Rivero el dia 6 de Abril de 1872. 2º Los acreedores presentes tienen por bien hechos los pagos hechos tanto antes como despues del fallecimiento de Rivero, renunciando las acciones que pudieran asistirle contra los acreedores pagos á contra la testamentaria por ese motivo. 3º Consienten en que el Juzgado autorice al Síndico para constituir apoderado sobre lo cual se conforma el asesor del Ministerio de Menores, siempre que fuese en cuanto considere á los menores por cuenta del Síndico. 4º Que los demás acreedores manifiestan su asentimiento ú oposicion ante el actuario con lo convenido en los tres puntos que anteceden. Su Señoría aprobó el presente convenio mandando se lleve á cumplimiento y autorizando al síndico D Ricardo Lesica, para constituir mandatario con la reserva indicada por el Ministerio de Menores, debiendo hacerse saber á los demás interesados por edictos por el término de seis dias, para que deduzcan su oposicion si lo encontrasen por conveniente sin perjuicio de que manifiesten su conformidad ó disconformidad en el acto de la notificacion lo que pudiesen ser notificados en persona, con lo que concluyó el acto que firma Su Señoría con los comparecientes ante mí de que doy fé.—Honorio Martel. Juan M. Huergo, Rayces, Darte y Gerber, Bates Stokes y Ca. Bemberg Heimendhal y Ca., Fels y Ca., Mallmann y Ca., Badie hermanos, Juan R. Lesica, Michember y Ca. y Den Samuel Herner y Ca. ante mí Bartolomé Martin. Lo que se hace saber á los señores acreedores á los efectos determinados en la misma acta.—Buenos Aires, Abril 29 de 1873.—Bartolomé Martin. m2v8

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Oasco, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—Gregorio Ruiz—Defensa 72. m2 v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate público en el Juzgado de Paz de Arrecifes en los tardes de los dias 13, 14, y 15 del entrante mes de Mayo, en un terreno de propiedad de la testamentaria de D José Rodriguez situado en dicho partido, compuesto de 40 varas de frente al Norte, por 42 de fondo, lindando por dicho frente calle en medio con D. Indalecio Sardos, por el fondo al Sud con Da Genara Gomez y por el costado Oeste con la testamentaria por el Este con Da. Bartola Fereyra de Landin, tasadas en y suma de doce mil pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de esta suma; los que se interesen pueden ocurrir al Juzgado de Paz mencionado ó á la oficina del que suscribe.—Defensa 75—Buenos Aires, Abril 8 de 1873.—Perez Gomar, Secretario.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosa Lima y de Da. Blas Villarruel, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado con los justificativos de sus respectivas acciones.—Buenos Aires, Abril 24 de 1873.—Gregorio Ruiz.—Esbno. Pco. Secretario. a26v26m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Miller, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 25 de 1873.—Manuel A. Victorica.—Esbno. Secretario. a27v27m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Valentin Sanchez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 25 de 1873.—Manuel A. Victorica—Esbno Secretario. a27v27m

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los q' se considerasen con derecho á los bienes quedados por muerte de don Miguel Fanesone, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 23 de 1871—José Fernandes. a30 v20m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Guaná» aguas arriba de doce cuadras de frente en su márgen derecha por el fondo hasta los bañados, el cual linda por el frente arroyo en medio, D. Agustin Sagastume, por un costado con D. Facundo Gonzales y por el otro con D. Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Brid el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos—Desiderio Chafuen—Escribano Público. a30 v4jn

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á D. Agustin Arriaga para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D Benito Naveira y Ca. por cobro de pesos, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de su Señoría y oficina del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo de 1873.—Manuel M. Terry—Perú 119. m7v17

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Miguel García Fernandes, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título tuvieren que deducir acciones ó derechos contra la testamentaria de Da. María de la Cruz Macias; doblando comparecer ante el juzgado de SS. y oficina del infrascrito, calle de Defensa 78, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Dario Beccar, Escribano Secretario. m7 v1junio

Por disposicion de don Juan L. Camaña, juez comisario del concurso de don Juan A. Corrales, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicados—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873—Sicouret, escribano secretario. m7 v9

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Bruzena se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 12 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio previniéndole á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Valentin Piñero. m7 v9

Por disposicion del señor don Eloy Ruiz, juez comisario del concurso formado á don Flores Lavalle (hijo), se convoca por tercera y última vez, á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 3 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. m7 v9

Calera Argentina de la Victoria

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p.m.x.4a.

AÑO 1873

LA VERDADERA

REGENERACION DEL ORGANISMO

Salud, fuerza y robustez

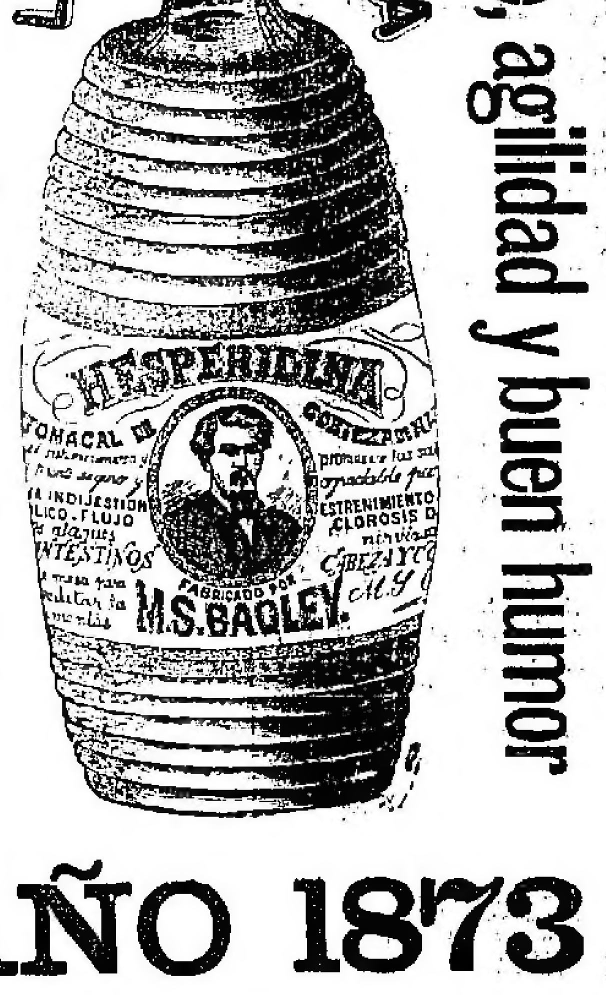

Higiene, agilidad y buen humor

RENOVACION DE LA SANGRE

AÑO 1873

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Juliana Gomes de Escola, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan an'e su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que vengal á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 17 del 1873—Clodomiro Gallardo. a20 v15m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Claudio Luezes se presentarán ante el señor juez de lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa núm 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano secretario. m6 v6

Por disposicion del juez comisario del concurso de don Pedro Parisse, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—P Sicouret, escribano secretario. m6 v7

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D José Riso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 7 de 1873—Manuel Perez Gomar. a10 v10m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por Da Andrea Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se cita, llama y emplaza al referido don Roque Ferreyra, lo dispuesto en el art. 117 y 8, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá conforme solicita; publicando el presente edicto durante seis meses en dos periódicos por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a9 v30 8bre. 10p. p.m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jacinto Arenzo, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 15 de 1873—Clodomiro Gallardo. a27 v27m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, ha ordenado se proceda ante el Juez de Paz de la Mar Chiquita, á la venta en público remate en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Mayo, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Eujenio Grand, que ascienden segun la tasacion practicada á la suma de ciento treinta y dos mil, trescientos sesenta y seis pesos m/c. previniendo que esta venta no podrá efectuarse por menos de las 213 partes de su tasacion, que son 88,244 ps. m/c.—Buenos Aires, Abril 19 de 1873—Tomas Mota, Esbno. Secretario. a20 v20m

Juzgado de Paz de San Pedro.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea en el carácter de herederos como en el de acreedores á los bienes quedados en este partido, por fallecimiento de doña Cipriana Barrera y de su hija doña Tomasa Barrera para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante este juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de 1873—Vicente Mulet, juez de paz. a20 v20m

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Lanus, se convoca por última vez á todos acreedores del concurso formado á D Eduardo Ventura, para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto se realizará en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicados.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1873—Joaquin Reynoso. m3 v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carmen Rodriguez para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS., y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 8 de 1873—Bartolomé Martin. a23 v31m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. en lo civil Dr. don Diego Gonzales se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, don Eujenio Gomez y doña Cármen Solano, y de su hijo don Pedro Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina de don Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Saturnino Garcia. a19 v19m

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Gomez, D. Pedro, don Juan Pedro y don Juan Roldan, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Bartolomé Martin. a19 v19m

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarría se llama cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Manuel Garro afin de que comparezca ante el Juzgado de 1ª Instancia y por intermedio del Escribano autorizante en donde tramita la testamentaria de aquel á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Federico Mendez. a20 v20 m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria Casux, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su SS y oficina á cargo del Escribano Secretario D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 78, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1873.—Manuel Lacasa. a23 v 23m.

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido, cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha no han cumplido con la ordenanza municipal de cercos y veredas, la Municipalidad sacará á remate el lote de terreno que crea necesario para verificar dicho trabajo—José Gonzalez, Hipólito Silva Ceballos, Uraldino Cabral, Rosendo Cabral, José María Dias Cavada, N. Gutierrez, N. Arnó, Guillermo Yeoppe, Juan Esdarso, Julian Eeliso, N. Casanova Juan Olivera, Domingo Iparraguirre, Saturnino Gaisso, José Campla, Ramon Cruz, Juana A. Madrid, Ruiz Moreno, N. Echavarría, N. Rodriguez, Florencio Pondal, Gonzales Catan, Sebastian Casares, Juan Acosta, Nicolasa P. de Acosta, Francisco Maderna, Vibanco y Lepes, Antonia Graffiño de Castro, Lucio Albarracin, Juan Garcia, Lorenzo Monsalvo, Federico Elortondo, N. Iturrieta, Artemio Albarracin, Simona Chairo, Isabel Zelza, Tomas Tola y Martin, Pascual Cafú, Antonio Iriarte, Pedro Diana, N. Gutierrez, Espinoza y Calbete, Joaquin Belgrano, Victor Adolfo, Eujenia Lima, Juan Aldao, Luis Boado, Benito Pondal, Cármen Ontré, Angela Pringles, Fernando Indarte, N. Salias, Miguel Boler, N. Verdier, N. Urtarte, Juan Balsa, Mariano Gache, Antonio Rocha, Josefa M. de Montes de Oca, Juan Layall, Anita Risso, Gregorio Rodriguez, Cayetano Felrano, Gregorio, Lesama, Pedro Quintero, testamentaria Chafuen—Siguen los nombres—San Fernando, Abril 23 de 1873—Bonifacio Zapiola, presidente—Alejandro Martinez, secretario. a25 v24m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Ponce, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Oficina Bolivar núm 114 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 5 de 1873.

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan A. Gonzales y Da. María Barragan, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones y derechos, pues pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho.—Azul Abril 14 de 1873—Manuel Leal.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1873—Nicanor Repetto.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Gonzales, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina á cargo del secretario don Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm 78 á deducir sus acciones [illegible] Abril 18 de 1873—Manuel Lacasa.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Marcelino Alfonso y doña Aurora Leiva, ya sean como herederos ó acreedores para que [illegible] oficina del secretario [illegible] que haya lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—[illegible]

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás Zamudio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan [illegible] oficina del [illegible]—Buenos Aires, Abril 11 de 1873—Federico Mendez.